



Universidad de León



Escuela Universitaria
de Trabajo Social
"Ntra. Sra. del Camino"

MEMORIA DE TITULO

VERIFICADA

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	15
1.1. Denominación del Título	15
1.2. Universidad Solicitante, Centro, Departamento o Instituto responsable del programa	15
1.3. Tipo de enseñanza:	15
1.4. Rama de conocimiento:	15
1.5. Número de plazas de nuevo ingresa ofertadas.....	15
1.6. Número de créditos y requisitos de matriculación.	15
1.6.1. Número de Créditos	15
1.6.2. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo	16
1.6.3. Normas de permanencia	17
1.7. Naturaleza de la Institución que ha conferido el Título:	20
1.8. Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:	20
1.9. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:.....	20
1.10. Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:.....	20
2. JUSTIFICACIÓN.....	20
2.1. Interés académico, Científico o profesional.	20
2.1.1. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título 29	
2.1.2. Respecto a la demanda potencial del título	29
2.1.3. Respeto a la empleabilidad	30
2.2. Justificación de la adecuación a las normas reguladoras de la actividad profesional.....	31
2.3. Referentes externos que avalen la propuesta.....	34
2.4 Descripción de procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	42
2.4.1 Con profesionales.....	42
ANEXO: Instrumento de consulta junio 2008	49
3. COMPETENCIAS.....	55
3.1. Competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios	55
3.1.1. Competencias Básicas y Generales	55
3.1.1.1. Competencias Básicas	55
3.1.1.2. Competencias generales	55
3.1.2. Competencias transversales	56
3.1.3. Competencias específicas	56
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	59
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación.....	59
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión	60
4.3. Apoyo a estudiantes	63
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos:.....	64
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	73
5.1. Actividades formativas.	73
5.2. Metodologías docentes	74
5.3. Sistemas de evaluación	76
5.4. Nivel 1: Módulo A: El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Técnicas y Aplicación.....	77
5.4.1. Materia A.1: Fundamentos del Trabajo Social	78
5.4.1.1. Historia del Trabajo Social.....	78
5.4.1.2. Introducción al Trabajo Social	81
5.4.1.3. Ética para el trabajo social.....	85
5.4.2. Materia A.2: Concepto, métodos y teorías	88
5.4.2.1. Trabajo social: Epistemología, metodología y técnicas de intervención en Trabajo Social.	88
5.4.2.2. Metodología del Trabajo Social: Niveles y modelos de intervención.....	92
5.4.2.3. El Trabajo Social en el Sistema integrado de los Servicios sociales.	96

5.4.2.4. El Trabajo Social: Sectores de Intervención Social	100
5.4.2.5. Sistemas Informativos, promoción y organización de Recursos en Trabajo Social.	104
5.4.2.6. Trabajo Social en los Espacios profesionales I	107
5.4.3. Materia A.3: Habilidades sociales y de comunicación	110
5.4.3.1. Introducción a la comunicación científica, profesional, interpersonal	110
5.4.3.2. Habilidades Sociales y de comunicación para la relación de ayuda	114
5.4.3.3. Idioma Europeo (Específico para el Trabajo Social)	117
5.4.4. Materia A.4. Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social	120
5.4.4.1 Métodos y técnicas de investigación en Trabajo Social	120
5.4.4.2. Investigación Social aplicada al Trabajo Social.	124
5.5. Nivel I. Modulo b. Contexto institucional del trabajo social.....	127
5.5.1. Materia B.1.: Servicios sociales	127
5.5.1.1. Marco conceptual.....	127
5.5.1.2. Organización y Gestión de los Servicios Sociales y de Bienestar Social.....	130
5.5.1.3. Servicios Sociales: Prestaciones y Servicios.....	133
5.5.2. Materia B.2. Política Social	138
5.5.2.1. Políticas Sociales y Trabajo Social.....	138
5.6. Nivel I. Módulo C. Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social.....	142
5.6.1. Materia C.1. desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	143
5.6.1.1. Fundamentos del comportamiento humano	143
5.6.1.2. Desarrollo humano en el ciclo vital y en el ambiente social.....	146
5.6.1.3. Procesos Psicosociales de interacción en Trabajo Social.....	149
5.6.2. Materia C2. Estructura, desigualdad y exclusión social.....	153
5.6.2.1. Concepciones del hombre y derechos humanos.....	153
5.6.2.2. Estadística, población y análisis demográfico	157
5.6.2.3. Economía aplicada al trabajo social	160
5.6.2.4. Sociología General.....	163
5.6.2.5. Estructura Social y procesos sociales	166
5.6.2.6. Antropología social y cultural	169
5.6.2.7. Sistemas y movimientos sociales.....	172
5.6.2.8. Interculturalidad, religiones y visiones de la realidad	175
5.6.2.9. Solidaridad y Voluntariado y cooperación.....	178
5.6.2.10. Sociología de las Organizaciones.....	181
5.6.2.11. Historia y características socioculturales de la región castellano y leonesa	185
5.6.3. Salud, dependencia y vulnerabilidad social.....	189
5.6.3.1. Salud, dependencia y vulnerabilidad social.....	189
5.7. MODULO D. Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social	192
5.7.1. Materia D1. Derecho, ciudadanía y Trabajo Social.....	192
5.7.1.1. Fundamentos de derecho para el Trabajo Social	192
5.7.1.2. Derecho, ciudadanía y Trabajo Social.....	196
5.8. Modulo E. Prácticum y Trabajo de fin de grado	199
5.8.1. Prácticas	200
5.8.1.1. Prácticas de observación y conocimiento de la realidad.....	200
5.8.1.2. Prácticas de Intervención I	205
5.8.1.3 Prácticas de intervención II	210
5.8.2. Trabajo Fin de Grado	216
5.8.2.1. Trabajo Fin de Grado	216
6.- PERSONAL ACADÉMICO	220
6.1.- Mecanismos	220
6.2. Profesorado disponible	220
6.2.1. Perfil académico e investigador del profesorado disponible	221
6.3. Actividades de formación y experiencia específica en e-learning.....	224
6.4. Otros recursos humanos disponibles	246
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	246

7.1.-Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	246
7.2. Convenios de colaboración	252
7.3. Evaluación presencial	254
7.4. Detección de necesidades	254
7.5. TOMA DE DECISIONES	255
7.6. EJECUCIÓN.....	255
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	256
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	256
8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.....	258
8.3. PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	259
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	262
10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	264
10.1.- Cronograma de implantación de la titulación.....	264
10.2.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.	265
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	267

Enlace de interés:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501272&actual=estudios>

Documentos

24/5/2020

Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León

Contacte Inicio Volver

Descripción	Fechas y Enlaces a BOE
Centros en los que se imparte	Histórico

Histórico de Incidencias del Plan de Estudios

4 registros encontrados, mostrando todos los registros.

Orden	Denominación	Incidencia	Fecha de Efectos	Información del título
1	Graduado o Graduada en Trabajo Social	Alta Inicial	04/06/2010	Ver
2	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León	Modificación	17/11/2011	Ver
3	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León	Acreditación	09/06/2016	Ver
4	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León	Modificación	21/06/2017	Ver

*** Incidencia**

- **Alta inicial:** fecha en la que se da de alta una titulación en el Registro, que de acuerdo al Artículo 26. Inscripción en el Registro y sus efectos, del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, es la fecha en que el Consejo de Ministros adopta el Acuerdo por el que se establece el carácter oficial del título.
- **Modificación:** en la que queda aprobada la modificación efectuada en el plan de estudios de una titulación, que es la del informe favorable que emite la agencia evaluadora correspondiente.
- **Suspensión o anulación:** fecha en la que se notifica al Ministerio o se publica en el BOE la resolución judicial por la que se dispone la suspensión o anulación, bien de un aspecto de un título, o bien de la titulación en sí. Desde esa fecha se producen los efectos pertinentes

© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

[Aviso legal](#) [Accesibilidad](#)





EXPEDIENTE Nº 797/2009
 ID TÍTULO: 2501272
 FECHA: 21/06/2017

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León
Universidad solicitante	Universidad de León
Centro/s	• Escuela Universitaria de Trabajo Social Ntra. Sra. del Camino
Universidad/es participante/s	Universidad de León
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de León solicita la modificación del Grado en Trabajo Social, en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

CRITERIO III. COMPETENCIAS

1. Redefinición de las competencias generales

Redefinición de competencias transversales

Redefinición de competencias específicas

CRITERIO IV: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

2. Eliminación del curso de adaptación

CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

3. Actualización de la información del plan de estudios

Definición de actividades formativas

Definición de metodologías docentes

Definición de sistemas de evaluación

Descripción y reorganización detallada de módulos y materias



EXPEDIENTE Nº 797/2009
ID TÍTULO: 2501272
FECHA: 21/06/2017

CRITERIO VI. PERSONAL ACADÉMICO

4. Actualización información profesorado

CRITERIO XI.

5. Cambio representante legal del título

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del Título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL



ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

SECRETARIA GENERAL

21-11-2016

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, en el punto **8.3.1** del Orden del Día relativo a *Acuerdos de la Comisión de Títulos de Grado*: propuesta de aprobación de la modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Trabajo Social

ACORDÓ:

Aprobar por asentimiento la modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Trabajo Social.

Vº Bº
EL RECTOR





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRUADO O GRUADA EN TRABAJO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (2501272)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sucesivamente modificado, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, ha dictado la siguiente resolución:

"El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, dispone que las universidades deberán proceder a la renovación de la acreditación de sus títulos universitarios oficiales de Grado en el plazo máximo de seis, siete u ocho años, en función de que se trate de enseñanzas de 240, de 300 o de 360 créditos, a contar desde la fecha de su verificación inicial o de su última acreditación. A tales efectos, el artículo 27 bis del Real Decreto citado regula el procedimiento a seguir.

De conformidad con lo anterior, vista la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León, presentada por la Universidad de León, considerando que se han cumplido los trámites previstos en la legislación mencionada, y analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 09 de junio de 2016,

HA RESUELTO:

Renovar la acreditación del título universitario oficial de **Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León.**

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales."



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Madrid, a 14 de junio de 2016

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

Cristina Moneo Ocaña

RECTOR/A DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADUADO O GRADUADA EN TRABAJO SOCIAL POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (2501272)

El artículo 24.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, dispone que las universidades deberán proceder a la renovación de la acreditación de sus títulos universitarios oficiales de Grado en el plazo máximo de seis, siete u ocho años, en función de que se trate de enseñanzas de 240, de 300 o de 360 créditos, a contar desde la fecha de su verificación inicial o de su última acreditación. A tales efectos, el artículo 27 bis del Real Decreto citado regula el procedimiento a seguir.

De conformidad con lo anterior, vista la solicitud de renovación de la acreditación del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León, presentada por la Universidad de León, considerando que se han cumplido los trámites previstos en la legislación mencionada, y analizado el informe, de carácter favorable, emitido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 09 de junio de 2016,

HA RESUELTO:

Renovar la acreditación del título universitario oficial de **Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León**.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Madrid, a 9 de junio de 2016

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Jorge Sainz González



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ORDEN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 20 de enero de 2010 se publicó en el "Boletín Oficial de Castilla y León" (en adelante, "B.O.C.Y.L."), el Acuerdo 6/2010, de 14 de enero, de la Junta de Castilla y León por el que se autoriza a la Universidad de León la implantación de enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención del título de Grado en Trabajo Social.

SEGUNDO.- Con fecha 26 de junio de 2010 se publicó en el "Boletín Oficial del Estado" (en adelante, "B.O.E.") la Resolución de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010, por el que se establece el carácter oficial del título de Grado en Trabajo Social de la Universidad de León y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

TERCERO.- Con fecha 21 de junio de 2013 se publicó en el "B.O.E." la Resolución de la Universidad de León por el que se hace público el plan de estudios de Grado en Trabajo Social.

CUARTO.- Con fecha 7 de octubre de 2013 se publicó en el "B.O.C.Y.L." el Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

QUINTO.- Con fecha 1 de diciembre de 2016 la Universidad de León presentó la solicitud de modificación del plan de estudios conducente a la obtención el título de Grado en Trabajo Social. En concreto, solicitan la modificación de los siguientes apartados de la memoria: competencias generales y específicas, competencias básicas mínimas en Grados, curso puente o de adaptación para el acceso a las enseñanzas de Grado,



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

estructura de las enseñanzas, descripción de los módulos o materias y el personal académico.

SEXTO.- Con fecha 28 de febrero de 2017 la Directora General de Universidades e Investigación requirió mediante escrito la subsanación de la solicitud presentada. En concreto, se pidió a la Universidad de León que aportase la memoria justificativa de las modificaciones propuestas, el informe relativo a la disponibilidad de personal y el informe económico.

SÉPTIMO.- Con fecha 17 de marzo de 2017 se registró en la Consejería de Educación un escrito de la Vicerrectora de Actividad Académica de la Universidad con el que se presentó la documentación requerida.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde al Consejero de Educación la competencia para resolver la presente solicitud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4.a) y c) del Decreto 64/2013, de 3 de octubre.

SEGUNDO.- Corresponde a la Universidad la capacidad de obrar y legitimación suficiente prevista en los artículos 30 y 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- Con carácter previo a analizar las cuestiones cuya modificación se solicita, ha de realizarse una aclaración relativa a la competencia para resolver. Tal y como se ha expuesto en el antecedente de hecho quinto, la solicitud presentada se refiere a la modificación de los siguientes apartados de la memoria: competencias generales y específicas, competencias básicas mínimas en Grados, curso puente o de adaptación para el acceso a las enseñanzas de Grado, estructura de las enseñanzas, descripción de los módulos o materias y el personal académico.

Sin embargo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 64/2013, de 3 de octubre sólo pueden ser objeto de valoración la modificación del plan de estudios



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

relativa a la supresión del curso de adaptación que, como se ha señalado en el fundamento de derecho primero, corresponde al Consejero de Educación.

CUARTO.- Aclarada esta cuestión previa, se ha de analizar la modificación propuesta.

Se solicita la modificación del plan de estudios en lo relativo a la autorización para la supresión del curso de adaptación al Grado en Trabajo Social.

Al respecto debe señalarse que la Universidad de León manifiesta que el continuado descenso del número de estudiantes que han realizado el curso de adaptación (se ha pasado de 82 alumnos matriculados en el curso académico 2011-12 a solamente 4 en el curso 2016-17) hace inviable la continuidad del mismo, máxime si se tiene en cuenta que el Grado en Trabajo Social se imparte en un centro adscrito a la Universidad de León que se financia con los recursos propios generados por la matrícula de sus estudiantes.

QUINTO.- Por tanto, de acuerdo con lo expuesto procede estimar la solicitud de la Universidad de León de modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Trabajo Social autorizando la modificación propuesta.

Vistos los artículos citados, las disposiciones anteriormente referidas y las demás normas de general y pertinente aplicación, el Consejero de Educación

RESUELVE

Estimar la solicitud de la Universidad de León de modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Trabajo Social en el aspecto relativo a la modificación del plan de estudios consistente en la supresión del curso de adaptación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid,



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la notificación de esta Orden.

Valladolid, a 26 de junio de 2017

EL CONSEJERO



Fdo.- Fernando Rey Martínez

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación del Título

Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de León

1.2. Universidad Solicitante, Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad solicitante: Universidad de León (Universidad Pública)
Centro responsable: Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. del Camino" (Centro Adscrito)

1.3. Tipo de enseñanza:

Las enseñanzas son impartidas en su totalidad con carácter presencial.

1.4. Rama de conocimiento:

El Trabajo Social se sitúa dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, de acuerdo con la clasificación establecida en el Anexo II del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1.5. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Tomamos como referencia los arts. 43 y 44 de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

Primer año: 60 plazas
Segundo año: 60 plazas
Tercer año: 60 plazas
Cuarto año: 60 plazas

1.6. Número de créditos y requisitos de matriculación.

1.6.1. Número de Créditos

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 8. Estructura general.

Las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructurarán en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Master y Doctorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica

4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior y en este Real Decreto.

Artículo 9. Enseñanzas de Grado.

1. Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

2. La superación de las enseñanzas previstas en el apartado anterior dará derecho a la obtención del título de Graduado o Graduada, con la denominación específica que, en cada caso, figure en el RUCT.

3. La denominación de los títulos de Graduado será: Graduado o Graduada en T por la Universidad U, siendo T el nombre del Título y U la denominación de la Universidad que expide el Título. En el Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con las normas que lo regulen, se hará referencia a la rama de conocimiento en la que se incardine el Título. En todo caso, las Administraciones Públicas velarán por que la denominación del título sea acorde con su contenido, y en su caso, con la normativa específica de aplicación, coherente con su disciplina y no conduzca a error sobre su nivel o efectos académicos ni a confusión sobre su contenido y, en su caso, efectos profesionales.

Artículo 12. Punto 2 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Establece que los planes de estudios tendrán 240 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Grado u otras actividades formativas.

El artículo 46 de la LOU reconoce al alumno el derecho a una atención que le facilite el compaginar los estudios con la actividad laboral así como el reconocimiento de cualquier condición o circunstancia personal o social en el acceso, ingreso y permanencia en la Universidad.

Por ello se permitirá a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial.

En primero se deben matricular de un mínimo de 60 créditos, salvo aquellos alumnos que trabajen, tengan cargas familiares o situaciones de enfermedad que objetivamente le impidan o dificulten una dedicación total a los estudios.

Las mencionadas situaciones se deberán acreditar en el momento de efectuar la matrícula.

Para los tres cursos restantes no existe número mínimo ni máximo de créditos, permitiéndose simultáneamente tanto la dedicación total como parcial a los estudios.

1.6.2. Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de León. BOCyL N°: 210 del miércoles, 29 de octubre de 2003.

En su **artículo 128** establece en lo que a permanencia se refiere lo siguiente:

"El Consejo Social de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, determinará el número máximo de convocatorias o pruebas a que puede someterse un estudiante para superar una

asignatura y los plazos máximos de permanencia en las titulaciones impartidas por la Universidad, de acuerdo a las características de los respectivos estudios."

El artículo 127 del Estatuto de la ULE (Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de León. BOCyL N°: 210 del miércoles, 29 de octubre de 2003).

establece lo siguiente en lo que a matrícula se refiere:

127.1. Los estudiantes podrán matricularse de conformidad con la legislación aplicable y respetando el sistema de llaves o cierres entre asignaturas o grupos de materias establecido en el correspondiente plan de estudios.

127.2. Podrá realizarse ampliación de matrícula una vez conocidas oficialmente las calificaciones de los exámenes de la convocatoria anterior, en los casos que regule el Consejo de Gobierno.

1.6.3. Normas de permanencia

NORMATIVA DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y PERMANENCIA EN LAS TITULACIONES OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. Propuesta Consejo de Gobierno 10/6/2010 Aprobado Consejo Social 21/6/2010 Modificado Consejo de Gobierno 02/10/2014 Aprobado Consejo Social 20/11/2014 Propuesta Consejo de Gobierno 16/07/2018.

En el curso académico 2009/10 se ha iniciado la implantación en la Universidad de León de los nuevos títulos oficiales de Grado y Máster, elaborados y aprobados al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

En ambos casos es necesario que los estudiantes matriculados en algunas de las mencionadas titulaciones, dispongan de la adecuada información oficial, al objeto de disipar cualquier duda que se suscite acerca del horizonte temporal en el que se concretará la permanencia en la Universidad de León, el número máximo de años que podrán permanecer y otros aspectos académico- administrativos relevantes.

Por todo ello, en desarrollo de lo dispuesto en el art. 128 del Estatuto de la Universidad de León, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno, para su estudio y propuesta, si procede, al Consejo Social, Órgano competente para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el art. 46.3. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el art. 24.4.f de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, y en el art. 66.h del Estatuto de la ULE, la siguiente normativa de Régimen Académico y Permanencia en las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de León.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Esta normativa será de aplicación a los estudiantes matriculados en la Universidad de León, en las titulaciones oficiales de Grado o Máster reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Modalidades de matrícula.

En la Universidad de León se habilitarán dos modalidades de matrícula: a tiempo completo y a tiempo parcial, siendo el régimen ordinario de matrícula el de los estudiantes a tiempo completo.

La modalidad elegida, bien sea a tiempo completo o bien a tiempo parcial, se mantendrá durante todo el curso académico pudiéndose modificar en el curso académico siguiente.

El estudiante que desee cambiar de modalidad de matrícula deberá solicitarlo en el momento en el que realice la misma. Salvo casos excepcionales, autorizados expresamente por el Decano/Director del Centro, para los Títulos de Grado, o por el Vicerrector con competencias en materia de posgrado o persona en quien delegue para los Títulos de Máster, durante el año académico no podrán autorizarse cambios en la modalidad de matrícula elegida.

La modalidad de matrícula a tiempo parcial podrá renovarse anualmente siempre que persistan los motivos por los que fue concedida o bien sobrevengan algunas de las razones tipificadas en el art 2.2. En cualquier caso, el estudiante deberá adjuntar a la solicitud anual la pertinente acreditación documental.

2.1. Estudiantes a tiempo completo. Se considerarán estudiantes a tiempo completo los que se matriculen en un curso académico de más de 30 créditos. En el supuesto de que en la matrícula del primer semestre no se haya matriculado de dicho número mínimo de créditos, deberá adquirir el compromiso, formulando la correspondiente declaración responsable, de completarlos en la matrícula del segundo semestre. Este mínimo de créditos no será de aplicación al estudiante que le queden menos créditos para concluir la titulación.

2.2 Estudiantes a tiempo parcial. Los estudiantes que deseen realizar la modalidad de estudios a tiempo parcial deberán solicitarlo expresamente al Decano/Director del Centro, para los Títulos de Grado o en su caso, al Vicerrectorado con competencias en materia de posgrado o persona en quien delegue, documentando los motivos por los que no puede realizar estudios a tiempo completo. Dicha solicitud deberá presentarse en el plazo habilitado para la matrícula del primer semestre de cada curso académico.

A efectos de autorizar matrícula a tiempo parcial, los Decanos y Directores de Centro tendrán en cuenta, fundamentalmente, la acreditación de discapacidad física, sensorial o psíquica, reconocida oficialmente y que requiera de necesidades educativas especiales, así como motivos de índole laboral, de representación estudiantil o circunstancias familiares, especialmente cuando existan dependientes o menores a su cargo. En el supuesto de que el número de solicitudes supere al de plazas, y en igualdad de condiciones, se atenderá a la nota de acceso para la concesión de esta modalidad de matrícula. En aquellas titulaciones sin limitaciones en la admisión se aceptarán todas las peticiones de matrícula a tiempo parcial, que estén debidamente justificadas, en atención a los criterios exigidos.

El número mínimo de créditos ECTS en los que deberán matricularse los estudiantes a tiempo parcial, cada curso académico, será de 6. El número máximo, para esta modalidad de estudios, será de 30 créditos ECTS.

Artículo 3. Criterios generales de permanencia.

El tiempo máximo en que un estudiante puede realizar estudios en una titulación universitaria oficial de la Universidad de León se computará en unidades de permanencia.

El estudiante consumirá una unidad de permanencia en cada semestre en el que se matricule, si durante dicho período su matrícula es a tiempo completo. En el caso de que realice la matrícula como estudiante a tiempo parcial, cada semestre se computará como 0,5 unidades de permanencia.

El máximo de unidades de permanencia a utilizar por un estudiante en una titulación oficial no podrá superar los límites que se señalan a continuación:

TITULACIÓN	CRÉDITOS ECTS	UNIDADES DE PERMANENCIA
4 cursos (Grado)	240	16

Los programas de estudios oficiales de doble titulación se considerarán como un único estudio a efectos de permanencia. En este sentido, el número máximo de unidades de permanencia que podrá consumir un estudiante se calculará a partir del total de semestres que constituyan el programa de estudios conjunto, siguiendo idéntica proporcionalidad a la reflejada para las titulaciones individuales de Grado y Máster

Artículo 4. Unidades de permanencia adicionales.

Con carácter excepcional, en los casos de estudiantes que acrediten la existencia de circunstancias especiales que han impedido seguir los estudios con la dedicación y aprovechamiento suficientes, podrán solicitar al Rector, por una sola vez, la concesión de dos unidades de permanencia más, a utilizar en el curso académico siguiente.

Artículo 5. Permanencia de estudiantes que inician sus estudios.

Salvo en los casos de anulación de la matrícula, para poder continuar estudios, los estudiantes de inicio de estudios a tiempo completo deberán superar al menos 12 créditos de primer curso. Si fueran estudiantes a tiempo parcial de inicio de estudios deberán superar al menos 6 créditos de primer curso, para poder continuar estudios. A estos efectos, los créditos reconocidos se computarán como créditos obtenidos o superados.

Con carácter excepcional los estudiantes que acrediten la existencia de circunstancias especiales que hayan impedido seguir los estudios con la dedicación y aprovechamiento suficientes, podrán solicitar al rector la concesión de la continuidad de sus estudios pese a no haber superado el mínimo de 12 créditos (matrícula a tiempo completo) o 6 créditos (matrícula a tiempo parcial). Si el rector concediera dicha posibilidad, los estudiantes deberán formalizar la matrícula (en segunda matrícula en las asignaturas que corresponda) en el curso académico siguiente.

Artículo 6. Cómputo de unidades de permanencia a los estudiantes con reconocimiento de créditos.

A efectos de determinar las unidades de permanencia a que hace referencia el art. 3.a los estudiantes de esta u otra Universidad procedentes de otras titulaciones o planes de estudio a quienes se les reconozcan créditos en titulaciones de Grado o Máster regulados, por el RD 1393/2007, se les restará una unidad de permanencia si el reconocimiento afecta a 30 ECTS o una cantidad menor. A partir de dicho número de créditos, se computará una nueva unidad más por cada 30 ECTS reconocidos, sin que se consideren las fracciones.

Artículo 7. Efectos de la anulación de matrícula.

Si se produjera la anulación de la matrícula en algún curso académico, bien sea de oficio (por incumplimiento de normas o impago parcial o total de matrícula) o bien a petición del interesado, se computará la vez de matrícula a efectos de determinar el importe de los precios públicos en sucesivos cursos académicos. No obstante, a efectos de lo previsto en el art. 3. no se computarán unidades de permanencia.

Artículo 8. Límites y extinción de la permanencia.

Los estudiantes que incumplan alguno de los requisitos de permanencia indicados en los artículos anteriores no podrán proseguir sus estudios en la titulación en la que se encontraran matriculados. No obstante, podrán iniciar otros estudios de la Universidad de León, siempre que existan plazas vacantes en la nueva titulación en la que soliciten matricularse y se ajusten a las normas y procedimientos habilitados al efecto. Si en la nueva titulación, también incumplieran las normas de permanencia, no podrán iniciar otros estudios universitarios oficiales en la Universidad de León.

Disposición Adicional. **Desarrollo normativo.**

En las normas de matrícula que se aprueben para cada curso se completará y desarrollará el régimen académico previsto en esta normativa.

Disposición Transitoria. **Estudiantes matriculados con anterioridad.**

A aquellos estudiantes que hayan iniciado estudios de Grado y Master en la Universidad de León, antes de la entrada en vigor de la presente normativa, se les empezarán a restar las Unidades de Permanencia a partir del comienzo del curso académico 2010/2011.

Disposición Final. **Entrada en vigor.**

Final. Entrada en vigor. Esta normativa entrará en vigor en el curso 2018/2019.

1.7. Naturaleza de la Institución que ha conferido el Título:

Universidad Pública

1.8. Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:

Centro adscrito a la Universidad de León.

1.9. Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:

Este Título habilita para el ejercicio de la profesión de Trabajador Social (RD.1837/2008 de 8 de noviembre)

1.10. Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:

Castellano

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés académico, Científico o profesional.

El REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, establece como finalidad de las enseñanzas de Grado la obtención, por parte del estudiante, de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Dicho carácter confluye con el interés académico y científico de la disciplina, de manera que la información que sigue al ilustrar el

carácter profesional y las exigencias formativas hará visibles también los aspectos del interés académico y científico del Trabajo Social.

La justificación que se expone a continuación se corresponde en cuanto a los aspectos más generales con los contenidos del Libro Blanco de Grado en Trabajo Social, elaborados de forma conjunta por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social de las Universidades españolas y la organización profesional "Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales", principalmente recogida en el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Trabajo Social presentado a la ANECA, en julio de 2004, y el posterior documento "Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social"(2007).

La información se complementará con aquellas referencias y evidencias propias de nuestro entorno y vinculadas a la propia universidad.

La **identidad profesional** del Trabajador Social se arraiga en el pasado (finales del siglo XIX), donde se construyen las primeras identificaciones que dan origen a la profesión y su reconocimiento, y le permiten desempeñar un papel en la sociedad. Además, su identidad está influida por un conjunto de factores que se constituyen en relación dialéctica con una sociedad, un período histórico y una cultura que la van configurando permanentemente. Este proceso ha enriquecido y modificado el perfil profesional, en la medida que ha incorporado los *imputs* procedentes de los nuevos fenómenos y demandas sociales, teniendo acceso a nuevos roles, aumentando su caudal de conocimientos y profundizando la reflexión sobre la propia práctica. Por lo que se ha de considerar que esta identidad se va configurando y enriqueciendo permanentemente.

Al presentar el **Trabajo Social** tomamos como referente de identidad la caracterización de consenso mundial más actual:

El Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del trabajador social y del asistente social, que tiene por objeto la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el trabajo social de caso, grupo y comunidad. El trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social, así como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

La formación de los Trabajadores Sociales plantea mayores exigencias por las nuevas características del contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscribe y que entre otras, señalamos las siguientes:

- La globalización económica plantea nuevos escenarios en la política social: la ruptura económica, social y cultural, procesos de descohesión social que ocasionan procesos de pobreza, exclusión social y violencia.
- Las tecnologías de la información y comunicación conllevan nuevas oportunidades y a la vez nuevas formas de exclusión y marginación social distintas a las ya existentes.
- El progresivo envejecimiento de la población supone un esfuerzo de reactivación y visión de una vejez activa, participativa y satisfactoria,

acompañado de un enfoque integral en la atención y el cuidado de los mayores, así como un aumento en la atención y cuidado de la población.

- El creciente individualismo de nuestra sociedad derivado de múltiples factores incrementa situaciones de inestabilidad y de convivencia.
- El fenómeno de la inmigración abre un debate político sobre la inclusión y participación de estos colectivos y pone a prueba la capacidad de cohesión de nuestra sociedad. Implica nuevos retos y oportunidades a la política social y a los trabajadores sociales.
- La evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar generan una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en la provisión de servicios de bienestar.
- El avance en el reconocimiento de los derechos tanto individuales como sociales obliga a revisar y potenciar los sistemas de protección para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía. Si estos no van acompañados de una financiación adecuada no podrán llevarse a cabo.

Los nuevos requerimientos de la sociedad y del mercado de trabajo contribuyen al aumento de la demanda de los profesionales lo que se traduce en un incremento de la presencia de los trabajadores sociales, así como de la mejora de su estatus profesional; ello implica la exigencia de una mayor calidad en la formación tanto a nivel inicial (universitaria) como en la formación continua.

Los trabajadores sociales realizan su actividad profesional en diversas **áreas profesionales y ámbitos de intervención** tanto en organismos internacionales, Administración Pública, universidades, empresa privada (por cuenta ajena o ejercicio libre de la profesión) y en el marco del tercer sector (asociaciones, fundaciones, federaciones u otras organizaciones sociales).

A) ÁREAS PROFESIONALES

- Asistencial.** Mediante la detección y tratamiento psicosocial de las necesidades sociales individuales, grupales, familiares y de la comunidad, los trabajadores sociales gestionan los recursos humanos y organizativos, contribuyendo así a la administración de las prestaciones de responsabilidad pública, su distribución, y la protección de las poblaciones (se prefiere considerar al conjunto de la población pues se entiende que también la "clase media" puede necesitar de la ayuda de la profesionalidad del Trabajo Social), según los derechos sociales reconocidos y los que se puedan demandar o generar, pues se sabe que el derecho va detrás de la realidad, es decir se legisla sobre los hechos, no al contrario. En definitiva, se entiende que la acción propia del Trabajo Social también puede ser fuente de nuevos derechos por el Estado Social.
- Preventiva.** Se considera importante incluir los factores de protección como elementos que contribuyen a la prevención, que parten de la potencialidad de la realidad con la que se interviene y por tanto constituyen una plataforma indispensable para evitar la aparición de problemas sociales o para reducir el riesgo de empeoramiento o cronificación. Cabe la posibilidad que dentro de la función preventiva las intervenciones se centren la en la reducción de daños y riesgos como un nivel más amplio dentro de la prevención.
- Promocional-Educativa.** No se puede comprender la función de prevención sin una labor educacional que ayude a las personas y los grupos sociales a

hacer uso de las oportunidades que existen a su disposición. Capacitarles para la toma de decisiones y asunción de responsabilidades. (Se considera una condición transversal).

- d) **Mediación** en la resolución de los conflictos que afectan a las familias y los grupos sociales en el interior de sus relaciones y con su entorno social. Incluye también la relación entre las instituciones y la ciudadanía
- e) **Transformadora.** El Trabajador Social aumenta su conocimiento para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y, por tanto, condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.
- f) **Rehabilitación.** El trabajador social contribuye al Bienestar y posibilita la integración social de aquellas personas y colectivos que por razones personales o sociales se encuentran en una situación de desventaja social.
- g) **Planificación, análisis de procesos sociales y necesidades y evaluación.** A partir del conocimiento y análisis de procesos sociales y necesidades, el Trabajador Social trabaja en la planificación y evaluación en los microsistemas mediante el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos sociales, así como en un nivel estratégico, contribuye a la formulación de políticas sociales autónomas, nacionales, europeas e internacionales.
- h) **Gerencia y administración.** El Trabajador Social trabaja en la Gerencia y administración de los Servicios Sociales, mediante la organización, dirección y coordinación de los mismos.
- i) **Investigación y docencia.** El trabajador Social estará obligado no sólo a la investigación inherente a las funciones señaladas sino a las que se relacionan con su propio trabajo profesional para revisarlo permanentemente y buscar nuevas formas de enfocar y afrontar los problemas vitales a que debe dar respuesta. A su vez, esos conocimientos acumulados y esas experiencias vividas habrá de ponerlas permanentemente a disposición de los colegas y, particularmente, de los futuros nuevos profesionales que aprenderán de los libros y de su trabajo personal tanto como de la relación directa en el propio campo de trabajo.

B) ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

Particularmente desde la aprobación de la Constitución de 1978 y en la medida en que se desarrolla en normas jurídicas positivas y en su correspondiente entramado institucional, la actividad profesional se dirige hacia todo/a ciudadano/a en estado de necesidad en el marco de los derechos que le reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas. Desde este reconocimiento de derechos de todo ciudadano/ a, el/la trabajador/a social, trata de potenciar todas las virtualidades de la persona humana, de las familias, de los grupos, de las organizaciones y comunidades en que desarrolla su vida, para conseguir el máximo de Bienestar Social y calidad de vida.

El ámbito más habitual de su labor profesional es el de los servicios sociales personales, pero también se encuentra en el ámbito de la salud, la educación, la justicia, el empleo, el urbanismo y la vivienda, la empresa, el medio ambiente, el voluntariado, la cultura y el tiempo libre.

Las distintas Administraciones Públicas (central, autonómica y local) son las máximas responsables en nuestro país y en los países de nuestro entorno, de garantizar la prestación de este tipo de servicios a los ciudadanos y a sus Comunidades. Será, pues, en estas Administraciones, especialmente en la Administración Local y Autonómica, donde más amplia acogida encuentra este tipo

de labor profesional. Pero también la iniciativa privada en este terreno ofrece un amplio campo a los Trabajadores Sociales: las Asociaciones de autoayuda las Organizaciones no gubernamentales tienen un importante papel y que aumentará en los próximos años. Por último, también el sector mercantil ha estado siempre presente y es posible que tenga un gran futuro desde la crisis de los sistemas tradicionales de prestación de este tipo de servicio. A veces, están siendo los/las mismos/as Trabajadores Sociales quienes promueven en dicho sector un amplio cambio de actuación profesional que no se debe desdeñar.

En estos ámbitos de desempeño, los/las Trabajadores/as sociales realizan intervenciones profesionales de forma coordinada y complementaria con otros agentes tanto políticos (cargos políticos institucionales, representantes políticos y sindicales, etc.), sociales (voluntariado social, militantes sociales, etc.), como profesionales (psicólogos, sociólogos, educadores sociales, etc.).

A continuación, enumeramos los ámbitos en los que el Trabajo Social desarrolla habitualmente su ejercicio profesional, describiendo en cada uno de ellos los distintos espacios desde los que su intervención puede hacerse efectiva. Primero se hace una relación de aquellos en los que el Trabajador Social tiene consolidada su presencia – Servicios de Bienestar Social –, seguido de aquellos campos nuevos que abren nuevas perspectivas al quehacer profesional de los Trabajadores Sociales.

a) Servicios Sociales

- **Servicios Sociales de atención social básica y primaria.** Dirigidos a toda la población en general desde los servicios sociales de base existentes en todos los Ayuntamientos o Comunidades.

- Servicios de atención permanente para atender **emergencias sociales.**
- Servicios de **ayuda y atención domiciliaria.**

- **Servicios Sociales especializados (atención por colectivos)**

- Servicios de atención a **personas sin hogar:** Servicios de atención en medio abierto; centros de acogida y comedores sociales; albergues; formación e inserción socio-laboral.
- Servicios de atención a **personas mayores:** Centros sociales y clubes; asociacionismo; Centros de día; Centros residenciales; atención domiciliaria; voluntariado.
- Servicios de atención a **infancia y familia:** Servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento para la protección de la infancia y soporte a la familia; acogimiento familiar y adopción; Centros de acogida; Centros residenciales; Centros abiertos.
- Servicios de atención a **la mujer:** Servicios de información y atención psico-social para la mujer; atención social de urgencia para mujeres víctimas de violencia doméstica; Casas de acogida; soporte para la formación y la inserción socio-laboral; asociacionismo y grupos de autoayuda.
- Servicios de atención a **personas dependientes:** Servicios de asesoramiento, valoración e información de recursos; Servicios de atención precoz; Servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; formación e inserción socio-laboral; asociacionismo de personas afectadas y de familiares o grupos sensibilizados;

voluntariado; pisos protegidos; defensa y tutela de los bienes de personas con incapacidad legal.

- Servicios de acogida y atención social a **inmigrantes y refugiados**

b) Salud

- Centros de salud o Servicios de **atención primaria de salud**
- Servicios de **Atención Socio-Sanitaria domiciliaria** a enfermos con patologías crónicas y terminales
- **Hospitales Generales. Maternales. Hospitales infantiles.**
- **Centros Socio-Sanitarios:** atención socio-sanitaria a pacientes crónicos y terminales; unidades de cuidados paliativos.
- Servicios de **Salud Mental:** Servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento infantil y de adultos; Hospital de día; Centros de día; Pisos protegidos; inserción socio-laboral; Unidades de tratamiento de pacientes en fase aguda; Centros residenciales para pacientes crónicos; asociacionismo de personas afectadas, de familiares y otros grupos; Servicios de atención a personas con demencias y trastornos neurológicos degenerativos.
- Servicios de atención a las **drogodependencias:** Servicios de atención (información, prevención, diagnóstico y tratamiento) a las drogodependencias; Comunidades terapéuticas; Centros de rehabilitación y de reinserción social y laboral.
- Dentro del tercer sector, existe un amplio abanico de **Asociaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro** que trabajan con las personas que sufren enfermedades diversas y sus familias, enfermedades que afectan los vínculos sociales y la calidad de vida de las personas: cuidadores de enfermos con alzhéimer y otras demencias, enfermos de cáncer, afectados por procesos de trasplante, SIDA, etcétera.

c) Educación

- **Educación reglada:** Servicios de asesoramiento Psico-Pedagógico y Social a los equipos de los Centros escolares e Institutos de enseñanza secundaria; mediación escolar y familiar; Centros de educación especial para alumnos con necesidades especiales; asociacionismo en el ámbito escolar; detección y tratamiento del absentismo escolar.
- **Educación no reglada:** escuelas-taller y otras iniciativas orientadas a compensar déficits socio-educativos; servicios de atención a primera infancia, especialmente con familias que requieran soporte psico-social.

d) Justicia

- **Justicia juvenil:** servicios técnicos de asesoramiento psico-social a los jueces; mediación con la víctima; programas de seguimiento de medidas en medio abierto; centros de internamiento de menores infractores; mediación familiar; inserción socio-laboral.
- **Juzgados:** servicios de asesoramiento técnico a los jueces; mediación familiar; programas de seguimiento de medidas penales alternativas a la prisión; atención a la víctima.
- **Instituciones penitenciarias:** comisiones de asistencia social penitenciaria; programas específicos de tratamiento de determinados delitos, drogodependencias, agresiones sexuales, etc.; programas de atención materno-infantil para reclusas con hijos en la prisión;

seguimiento y control de presos en libertad condicional; servicios de reinserción socio-laboral.

e) Empresa

- Atención y prestaciones sociales a los trabajadores de determinadas empresas que cuentan con este servicio.
- Asesoramiento en la Responsabilidad Social Corporativa.
- Atención en el Departamento de recursos humanos y apoyo y asesoramiento en la política empresarial de conciliación de la vida laboral y familiar

f) Vivienda

- Programas de promoción, estudio y adjudicación de viviendas de protección social; dinamización comunitaria de barrios de nueva construcción o en proceso de remodelación; planificación urbana.

g) Tercer sector

- Ámbito en expansión integrado por organizaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan contra la exclusión social con programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción social y laboral a nivel local, desarrollando en muchos casos también programas de cooperación internacional.

h) Formación y asesoramiento técnico

- Formación de estudiantes de Trabajo Social;
- Formación permanente de graduados en Trabajo Social y afines.

i) Nuevos ámbitos de intervención de los trabajadores sociales

Existe también un abanico de ámbitos, que a diferencia de los que se han descrito, los podemos considerar como nuevos del/la trabajador/a social, en la medida en que actualmente desarrollan en ellos su trabajo y que son:

- Planificación estratégica de servicios de bienestar
- Análisis y desarrollo organizacional
- Asesoramiento en la dirección de políticas de bienestar social
- Marketing social
- Comunicación e imagen en relación con temas sociales
- Atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias
- Defensa de los derechos humanos
- Cooperación y solidaridad internacional (proyectos de desarrollo)
- Prevención de riesgos laborales
- Mediación familiar
- Terapia familiar
- Counseling
- Mediación comunitaria
- Peritaje social
- Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales.

El interés académico del Título de Grado en Trabajo Social, queda justificado

- a) Por la necesidad y la oportunidad de dar **continuidad** a la impartición de un título que tiene existencia en León desde 1961, que se ha desarrollado

de forma ininterrumpida a lo largo de 47 años, manteniendo una media importante de demanda en estos estudios,

- b) Por su **adaptación continua** a las modificaciones requeridas por los cambios legislativos y de la sociedad. Es una de las tres primeras escuelas de España que concretó su incorporación a los estudios universitarios y adscripción a la Universidad de León (1984); Homologación del Plan de estudios actual 1993.
- c) Por su **reconocido nivel de calidad**, como resulta del análisis y organización de sus planes de estudios y de los distintos estudios e informes de los que ha sido objeto (informes de evaluación fase 2001 del 2º plan de calidad de las Universidades llevado a cabo por la Universidad de León; Informe de actuación inspectora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social Ntra. Sra. del Camino curso académico 2005-2006 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y otros estudios realizados por la oficina de Evaluación y Calidad de la ULE y del propio centro)
- d) Por su **cuidada formación teórica, formación práctica e iniciación a la investigación social aplicada**, elaborando los recursos didácticos que garantizan dicha formación, así como la integración teoría/práctica.
- La escuela cuenta con sus propios departamentos de Trabajo Social y Servicios Sociales y el de Ciencias Sociales desde los que se organizan las enseñanzas teóricas y prácticas y se promueven proyectos piloto de intervención social.
 - Cuenta, así mismo, con un gabinete de investigación desde el que se realizan estudios de interés para la profesión sobre la problemática social vinculada a la misma, análisis de la intervención profesional e iniciativas innovadoras, estableciéndose los niveles de calidad y las actividades de apoyo para la realización de los trabajos de fin de carrera que la escuela ha seguido manteniendo como una característica de la calidad de la formación.
 - El interés del centro por el proceso de adaptación a las actuales exigencias se pone de manifiesto en la participación en los esfuerzos conjuntos de las Escuelas y la Organización profesional para la adaptación a los cambios.
 - Las propias iniciativas de la Escuela como son la celebración por cuatro años consecutivos de las Jornadas Científicas sobre el Trabajo Social en el EEES y que han promovido aportaciones propias y facilitado el intercambio con otras escuelas, facultades y universidades que han iniciado proyectos piloto relacionados con la Convergencia de todas las Escuelas de Trabajo Social de España y la aportación de profesores de estudios afines, financiados por la Junta de Castilla y León;
 - Los proyectos de elaboración de recursos didácticos (convocatorias de la Junta de Castilla y León; en los proyectos de Convergencia convocatorias del MEC).
 - Los proyectos piloto de adaptación a los créditos ECTS (convocatorias de la Junta de Castilla y León (2006-2007 y 2007-2008).
 - Intercambios Erasmus desde 1996 y Erasmus IP desde 2007, así como con Universidades de ámbito más amplio de Japón (Universidad Santa Catalina) y América latina (Argentina, Chile, Guatemala,) Becas Leonardo.

El interés científico se pone de manifiesto en los esfuerzos investigadores promovidos y coordinados desde el Gabinete de investigación, que ha desarrollado sistemáticamente actividades específicas de formación y líneas de investigación con proyectos y estudios relacionados con la problemática social y con la profundización de diversos aspectos de la intervención profesional y el desarrollo de proyectos pilotos/ experimentales¹,

Desde 2002, la Escuela publica la revista científica "**Humanismo y Trabajo Social**", evaluada, reconocida e indexada en importantes bases de datos que puede considerarse como culminación de los esfuerzos combinados de los directores y profesores que la Escuela tuvo desde su fundación, tendentes siempre a la búsqueda de la excelencia en la docencia y en la investigación, por lo tanto también, en la formación de los alumnos, futuros profesionales del Trabajo Social.

La revista es el órgano de difusión del esfuerzo científico y cultural promovido por el profesorado de la Escuela. Es una revista interdisciplinar y abierta. Ofrece sus páginas a profesores y alumnos, cuyos trabajos alcanzan cotas elevadas de calidad, a profesionales del Trabajo Social por experiencia laboral e investigadora, y a todos los que presentes en las redes formales e informales confluyen en la reflexión y en la atención a las personas en situación de riesgo y a la creación de un tejido social solidario y humanizador.

La revista se presenta ante la comunidad científica con una personalidad definida. Se propone ser un cauce de la actividad académica de la Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. del Camino" de la Universidad de León, respecto a la profundización teórica, investigación, transmisión y orientación práctica de cuestiones importantes en torno al Humanismo y a la acción humanizadora del Trabajo Social desde las perspectivas que nos abre la nueva situación actual.

El Interés social

La Escuela Universitaria de Trabajo Social mantiene relaciones de colaboración, intercambio y proyección con la comunidad a través de:

- Las prácticas realizadas en los Organismos, Centros y Servicios Sociales con los que mantiene relaciones de colaboración² de carácter didáctico y de apoyo y consulta; prácticas en Alternancia y de colaboración educativa
- Proyecto de Convivencia ancianos-universitarios y otros colectivos de protección social desde 1993, planteado para favorecer y canalizar la satisfacción de las necesidades de los colectivos implicados y las actitudes de solidaridad y ayuda mutua.
- Colaboración con el programa interuniversitario de la experiencia, impartiendo las asignaturas de: Voluntariado, Sociología de la Familia, Protección Social y Tolerancia.
- Promoción y apoyo a iniciativas que se han convertido en servicios de relieve en nuestra ciudad y provincia (Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer, Asociación de Familiares de Enfermos Mentales, Asociación de Esclerosis Múltiple, etc.)

¹ Trabajos de fin de carrera, organización y proyección del Gabinete estudios e investigaciones, formación para la investigación.

² Entre los recursos de apoyo a la enseñanza elaborados por la Escuela cabe señalar la "*Guía para la integración teoría práctica*", que establece y orienta los niveles de aprendizaje, objetivos, etapas y contenidos. *El sistema de apoyo de información sobre servicios sociales.*

- Cátedra Universidad y Humanismo que anualmente celebra las jornadas sobre temas de amplio interés social

2.1.1. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

Nuestra Comunidad Autónoma cuenta con la implantación de la titulación en tres universidades, cada una de ellas recoge la demanda de formación de su zona más cercana y se hace eco de las características de su entorno.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León en general y sus provincias como entornos más próximos indican la necesidad de disponer de profesionales de Trabajo Social, presentando progresivamente un aumento en la demanda de los mismos, como resulta del incremento de la oferta de servicios que registra nuestra comunidad y específicamente la provincia leonesa en todos los sectores para los que se requiere la presencia de trabajadores sociales.

El envejecimiento de la población, la atención a la discapacidad y a la dependencia, los cambios en la estructura familiar, los procesos migratorios, el desarrollo de la responsabilidad pública respecto a la necesidad de prestar servicios de mayor calidad, el multiplicarse de la iniciativa social dentro del Tercer Sector y de las Empresas de Servicios, entre otros, afectan definitivamente nuestro tejido social, requieren atención profesional cualificada y constituyen indicadores de esa mayor percepción del relieve que adquiere la asistencia y la prevención de situaciones de riesgo y la creación de redes de apoyo para lo cual se hace indispensable una formación profesional competente.

La Escuela directa e indirectamente ha contribuido y continúa contribuyendo a la creación y al impulso de la mejora en la prestación de servicios, a la activación e implementación de iniciativas de relieve en nuestra provincia (AFA, ALFAEM, ALEM, etc.), y al estudio e investigación de los problemas, servicios, propuestas, modelos de intervención, etc. Que contribuyen a que nuestra provincia ocupe un lugar destacado en el conocimiento de la realidad social que atiende el Trabajo Social y sus campos de acción, proyección y sensibilización social.³

2.1.2. Respecto a la demanda potencial del título

El Libro Blanco recoge amplia información respecto a la demanda potencial del título y su interés para la sociedad. Utilizando diversos estudios y datos, analiza la oferta y demanda de plazas en la Titulación de Trabajo Social durante un período concreto (2001/02-2003/04) y apunta distintas tendencias:

- La oferta de plazas se ha mantenido en general estable a lo largo de estos tres cursos, en la mayoría de universidades, incluso se ha incrementado en un 5% con respecto al curso 2001/02.
- La demanda considerada como el número de solicitantes y por lo tanto preinscritos en la Titulación de Trabajo Social en primera y segunda opción, ha experimentado una disminución estimada y no real, en la medida que sólo disponemos de los datos completos de preinscritos en 1ª y 2ª opción en 14 de las 32 universidades.
- En la relación demanda/oferta calculada a partir del índice D/O en 21 de las 32 universidades la demanda de plazas es superior a la oferta en los tres cursos estudiados. Esta relación nos permite afirmar que la Titulación de

³ Una importante fuente documental al respecto sobre estudios, organizaciones, experiencias, etc. la constituyen los trabajos de fin de carrera que pueden consultarse en la página WEBB de la Biblioteca de la Escuela U. de Trabajo Social <http://www4.unileon.es/trabajosocial/catalogo.htm>

Trabajo Social tiene una importante demanda en todas las universidades españolas.

- La demanda queda reflejada en las encuestas sobre Demanda de los estudios universitarios que realizan algunas Comunidades Autónomas.
- La Titulación de Trabajo Social forma parte del grupo de titulaciones relacionadas con las nuevas demandas del mercado de trabajo y/o yacimientos de empleo (Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo de la Comisión Europea).
- Esta importante demanda también se explica por:
 - Todos los cambios sociales asociados a la propia evolución y transformación de nuestra sociedad.
 - Un creciente interés e importancia de las cuestiones relativas a las políticas sociales y al Sistema de Bienestar Social en todo el contexto europeo,
 - Una creciente diversificación de áreas de actuación de los trabajadores sociales,
 - La contribución del Trabajo Social al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social (Rec. 2001-1 Consejo Europa).
- En comparación con las demás Diplomaturas y Licenciaturas, la Titulación de Trabajo Social ha experimentado un incremento del 5,15% de alumnos en los cinco últimos cursos; esto nos permite afirmar que la Titulación de Trabajo Social tiene unas buenas perspectivas, tanto respecto a la demanda definida a partir de las preferencias de los alumnos, como por el número de alumnos matriculados.

2.1.3. Respeto a la empleabilidad

Quisiéramos referirnos al estudio que realizó el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social en el año 2000 sobre la *Aproximación de la realidad profesional y formativa de los Trabajadores Sociales*. En el estudio se afirma que no existen datos oficiales desglosados en el INE en relación al número total de trabajadores sociales ocupados en España. Se estima que el ámbito privado puede estar absorbiendo la mitad del empleo y si se tiene como dato fiable (a partir de un estudio reciente del INEM) que sólo las entidades no lucrativas cuentan con 8.000 trabajadores sociales entre sus plantillas remuneradas (además de con otros 1.100 trabajadores sociales voluntarios). Por sectores de actividad, un porcentaje del 25,3% trabaja con la tercera edad, siguiendo educación y juventud con un 22,5% cada una.

Por otra parte, respecto a los datos obtenidos en la encuesta de inserción laboral realizada por la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación relativos a los Diplomados en Trabajo Social, ofrecemos algunos indicadores sobre el estado de la inserción laboral en estos momentos.

Los titulados en Trabajo Social se colocan con relativa facilidad una vez finalizados sus estudios. Su tasa de inserción es del 78%. El 86 % buscaron empleo después de finalizar sus estudios universitarios.

En cuanto a las vías de acceso al puesto de trabajo son bastante diversas, destacándose un significativo 58% que se coloca tras haber presentado su candidatura (autocandidatura) a alguna empresa (pública y privada).

La red de contactos personales (padres, parientes y amigos) es una forma común de colocación, con un 28%.

El tiempo necesario para la obtención del primer empleo es, en general, moderado, con una media de 9,9 meses en encontrar un trabajo una vez finalizados sus estudios.

La encuesta también nos informa que el 16% mantiene una tasa de desempleo en el momento de la realización del estudio.

Un 64% de titulados en Trabajo Social tiene un contrato temporal. El contrato indefinido se reserva para el 24% de la población estudiada, siendo residual la categoría de autónomo, con un 10%.

En cuanto a las empresas en las que trabaja, alrededor de un 42% lo hace en la empresa pública. Los sectores de actividad mayoritarios en que se encuentran dichas empresas públicas son los Servicios Sociales y otros sistemas de protección social. En el ámbito de la empresa privada, lo hacen en el Tercer Sector e iniciativa social, por ejemplo en Organizaciones para la Cooperación al Desarrollo.

De los resultados presentados podemos deducir que la inserción laboral, de los trabajadores sociales es media-alta, si bien algunos índices de calidad de la inserción (tipo de contrato, temporalidad, titulación requerida, etc.) son claramente mejorables. Respecto al tema de la titulación requerida en los contratos queremos resaltar que un 15% considera que está realizando un trabajo, que exige un nivel formativo menor al que tiene. Y también el hecho, a veces, de esa aparente sobrecualificación a la que aludíamos antes, responde claramente a una estrategia de las empresas para abaratar los costes de personal.

La gran mayoría de Trabajadores Sociales desempeña funciones propias de su profesión, lo cual indica que las empresas e instituciones le necesitan y que sus ámbitos de proyección profesional tienen entidad propia.

Cabe destacar la diversidad de perfiles profesionales y la consiguiente polivalencia del Trabajo Social (Servicios Sociales polivalentes y especializados, Servicios Educativos, Servicios de Salud, Servicios relacionados con la Administración de Justicia, Servicios relacionados con el Sector Laboral, Servicios relacionados con el Sector Vivienda, ejercicio privado, Administración, Gerencia y planificación de Servicios de Bienestar Social, y docencia e investigación), lo cual es un aspecto sumamente positivo ya que facilita su empleabilidad y su apertura a nuevos ámbitos profesionales donde cada vez se requieren más las funciones que les son propias.

Por último, podemos decir que se constata una clara consolidación de esta figura profesional en los diferentes sistemas de protección social, en el sistema específico de Servicios Sociales y en nuevos campos (ocio, medio ambiente, cooperación al desarrollo, etc.) lo que aporta nuevos e importantes yacimientos de empleo para estos titulados.

2.2. Justificación de la adecuación a las normas reguladoras de la actividad profesional

- Normas reguladoras del trabajo social como profesión⁴

⁴ Criterios para el diseño de Títulos de Grado en Trabajo Social, Documento aprobado por la Conferencia de Directores de centros y departamentos de Trabajo Social (Barcelona, 14 de septiembre de 2007) y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Madrid, 28 de Octubre de 2007), págs. 9-10.

La profesión de Trabajador(a) Social en España se ejerce en el marco de un conjunto de normas de diverso rango y naturaleza. Los planes de estudios deberán atenerse a dicha normativa, con el fin de asegurar tanto su conocimiento por parte de los titulados como la adquisición de aquellos conocimientos, competencias y destrezas que, de acuerdo con dichas normas, sean exigibles de los profesionales.

La regulación normativa de la profesión en cada país de Europa tiene particularidades y especificidades. Es aconsejable, por tanto, tener en cuenta los principales aspectos de dicha regulación con el fin de hacer más fácil la movilidad de profesionales.

Para especificar los referentes nacionales e internacionales se resaltan

a) A nivel del Estado

El primer plan de estudios, que normaliza las Escuelas de Asistentes Sociales del Estado, es regulado por el decreto del Ministerio de Educación Nacional 1403/64 de 30 de abril. Coexisten con las Escuelas de Asistentes Sociales (la primera de ellas, la de Barcelona, creada en 1932).

Junto a las Escuelas, los Asistentes Sociales de la época se organizan en Asociaciones Profesionales que con el tiempo formarán la Federación Española de Asistentes Sociales (FEDAAS) cuyos estatutos fueron visados por la Delegación de Gobierno el 7 de marzo de 1967.

En 1977 la Jefatura del Estado emite la Ley 3/1977 de 4 de enero para la creación del Cuerpo especial de Asistentes Sociales. Este cuerpo "dependerá del Ministerio de la Gobernación" y "los cometidos a desarrollar por los funcionarios de este Cuerpo consistirán en la ejecución de actividades de Trabajo Social"... "las funciones del Cuerpo se realizarán en los puestos de Trabajo Social de los servicios centrales y provinciales y organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, sin perjuicio de que sus funcionarios puedan desempeñar puestos de trabajo propios de su especialidad en otros centros y dependencias de la Administración Civil del Estado". "El ingreso en el Cuerpo especial de Asistentes Sociales tendrá lugar mediante oposición libre entre quienes posean el Título de Asistente Social y reúnan los requisitos".

La configuración de las autonomías trajo consigo la necesidad de desarrollar la normativa concerniente a las competencias autonómicas y con ello la promulgación de las diferentes leyes de Servicios Sociales, cuya primera generación se realiza en la década de los 80 y en la que los trabajadores sociales adquieren un papel relevante y referencial en relación con la implantación y desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales que se mantiene hasta la actualidad.

El diverso desarrollo normativo realizado al respecto por las distintas administraciones redonda en la ratificación del Trabajador Social como profesional indiscutible en un sistema público que se sustenta en un Estado Social y Democrático de Derecho.

Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto "La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social".

La Ley 10/82 de 13 de abril creó los colegios profesionales de Diplomados en Trabajo Social / Asistentes Sociales y caracterizó a la profesión como colegiada, sometida por tanto a la Ley Estatal de Colegios Profesionales (Ley 2/74 de 13 de febrero). A partir de este marco general, se han estructurado y vertebrado las normas correspondientes: los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social publicados en el BOE del 6 de marzo de 2001, RD 174/01 de 23 de

febrero, que señalan los requisitos para el ejercicio de la profesión; los Estatutos del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social/Asistentes Sociales aprobados por el Real Decreto 116/2001 de 21 de febrero.

Igualmente, el Código Deontológico de la profesión de diplomado en Trabajo Social / Asistente Social, aprobado en Asamblea General Extraordinaria en mayo de 1999, siendo el referente de este código el documento de la FITS: *La Ética del Trabajo Social. Principios y Criterios*, aprobado en Asamblea General en 1994 en Sri Lanka, y cuyo precedente se encuentra en el *Código Internacional de Ética Profesional para el Trabajo Social* aprobado en Puerto Rico en 1976.

b) En el ámbito europeo

El instrumento legal relativo al Trabajo Social es la Resolución 67/16 del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre "funciones, formación y status de los Asistentes Sociales". Pero más recientemente, el Comité de Ministros de la Unión Europea emitió la Recomendación REC (2001)¹ a los países miembros en la que se incluyen valoraciones positivas de las funciones y actuaciones de los Trabajadores Sociales,

*"... que el Trabajo Social promueve el bienestar social de individuos, grupos y comunidades, facilita la cohesión social en períodos de cambio y apoya y protege a los miembros vulnerables de la comunidad, trabajando en común con los usuarios de los servicios, las comunidades y otras profesiones. Para algunas personas, la desgracia personal o el cambio puede afectar a su capacidad de actuar por sí mismos. Algunos necesitan ayuda y guía. Algunos necesitan cuidado, apoyo y protección. Los trabajadores sociales responden a esas necesidades: hacen una contribución esencial a la promoción de la cohesión social, tanto a través de trabajo preventivo como a su respuesta a problemas sociales. **El trabajo social es por lo tanto una inversión en el futuro bienestar de Europa**".*

c) En el ámbito internacional

La mencionada FEDAAS se incorporó enseguida (1970) a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) que había sido fundada en 1956, aun cuando sus orígenes se remontan a 1928 por la creación del Secretariado Internacional Permanente de Trabajadores Sociales.

La FITS tiene concedido el estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de la ONU, con representantes en Nueva York, Ginebra y Viena. Igualmente en el Consejo de Europa, en la OIT, en la UNICEF y en el Consejo Mundial de Bienestar Social. Desde su fundación, ha tenido un papel esencial en el desarrollo profesional de los trabajadores sociales y ha sido el vehículo para presentar el punto de vista de esta profesión en todos los foros internacionales en los que se debaten y deciden cuestiones que afectan al Bienestar Social.

Además de la representación en Amnistía Internacional para la defensa de los derechos humanos, se han establecido canales de comunicación y colaboración con dos Asociaciones de ámbito internacional: la *International Association of Schools of Social Work* (IASSW) y el *International Council on Social Welfare* (ICSW).

En la actualidad la FITS está integrada por Organizaciones que representan a 79 países, representando a su vez a más de 500.000 Trabajadores Sociales y está estructurada en cinco regiones: África, Asia y Pacífico, Norteamérica, América Latina y Caribe y Europa. A esta última región pertenece el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social como representante máximo de la Organización Colegial Española.

Las principales normas reguladoras de la profesión de Trabajador(a) Social en la actualidad son las siguientes:

- *Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social* de 11 de diciembre de 1969. Asamblea General de Naciones Unidas.
- *Estudio Mundial de los Problemas y Prioridades desde 1968 sobre el Bienestar Social para el Desarrollo*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. Naciones Unidas. Nueva York, 1986.
- *Resolución 67/16 sobre funciones, formación y estatuto de Asistentes Sociales* del Comité de Ministros del Consejo de Europa.
- *Recomendación (2001)1* de la Comisión de Ministros del Consejo de Europa para los Estados Miembros *sobre funciones y actuaciones de los trabajadores sociales*.
- Estatutos de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS/IFSW)
- *Ética en el Trabajo Social. Declaración de principios* de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales 2004.
- Estatutos del Comité de Enlace de Trabajadores Sociales en la Comunidad Europea.
- Ley 3/1977 de 4 de enero, sobre la creación del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales.
- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.
- Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto "La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social".
- Ley 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social/Asistente Social aprobado en mayo de 1999.
- Real Decreto 116/2001 de 9 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Real Decreto 174/2001, de 23 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (modificados por Real Decreto 382/2002 de 26 de abril).

2.3. Referentes externos que avalen la propuesta

Para la realización del Libro Blanco se estudió la situación actual de la titulación de Trabajo Social, en su vertiente formativa, en los siguientes países de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica (FL, FR), Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Reino Unido (Inglaterra-Gales-Escocia-Irlanda del Norte) y Rumania. En todos estos países se están introduciendo cambios en la Educación Superior por exigencia de la convergencia europea y estos cambios incluyen a la titulación de Trabajo Social.

La convergencia europea se ha venido gestando, desde hace años, entre diversas instituciones de Educación Superior que imparten la titulación de Trabajo Social en Europa, siendo numerosas las redes formadas que han propiciado la movilidad de estudiantes y profesores, con la posibilidad de intercambiar experiencias de aprendizaje y planes docentes. De estas redes iniciales en las que han participado nuestras universidades, se mantienen los intercambios iniciales a través de los correspondientes convenios bilaterales además de haberse establecido otros nuevos con numerosas Universidades de todos los países europeos.

Cabe destacar la formación en el año 2001 de la Red Temática EUSW. *European Social Work. Commonalities and Differences*, coordinada por la Dra. Annamaria Campanini de la Universidad de Parma y miembro del Comité directivo de la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social. La red está formada por instituciones de Educación Superior que imparten formación en Trabajo Social en los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, España (Universidad Complutense, Universidad de Zaragoza y Universidad de Alicante), Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

Los diferentes contextos de los sistemas educativos estudiados mostraron un panorama heterogéneo de la estructura de los respectivos niveles de Educación Superior y, en consecuencia, ello determina la situación de la formación en Trabajo Social. El último informe de la Asociación Europea de Universidades (EUA)², agrupa los países en cuatro grupos según la estructura educativa adoptada, en cuanto puede facilitar el proceso de convergencia. Se destaca el hecho de que no todos los países han realizado reformas en sus sistemas educativos siguiendo las orientaciones de Bolonia, por ejemplo, en Suecia las reformas no se han hecho en nombre de los acuerdos de Bolonia.

En el primer grupo se incluyen los países que ya tenían la estructura de dos ciclos con anterioridad a los acuerdos de Bolonia. Son los siguientes países: Reino Unido (dos ciclos y también masters integrados de larga duración), Irlanda (3/4+1/3), Malta; Bulgaria, República Checa (3+2), Dinamarca (3/3,5 +2), Letonia (3+2 y 4+2, alguna 3+3), Polonia (3+2), Turquía y Grecia (3,5 ó 4+ 1/2).

En el segundo grupo, los países que están en proceso de finalizar los cambios para adoptar la estructura dual: Finlandia (3+2 implantación total en agosto de 2005), Bélgica Fl (3+1/2), Bélgica Fr (3+1/2), Francia (3+2/3, espera finalizar el proceso en 2005/06), Noruega (3+2, finalizando 2003, 180 + 60/90/120 ECTS), Portugal (4+1/2, debate abierto).

En un tercer bloque se agrupan los países que están adoptando la estructura dual de dos ciclos, para cumplir los acuerdos de Bolonia: Austria (3/3,5+1/2, 180/210 + 60/120 ECTS), Estonia (3/4+2, más común 3+2, 180/240 + 60/120 ECTS), Italia (3+2, 180+ 60/120 ECTS), Liechtenstein, Holanda (3/4+1/2, 180/240 + 60/120 ECTS) y Rumanía (4+2).

En el cuarto bloque se agrupan aquellos países que todavía no tienen adoptada la estructura dual: Alemania (3+2 o 4+1, 180+ 60/120 ECTS), implantado en 1998 a modo experimental. La reforma es todavía discrecional, a criterio de las instituciones educativas, continuando en paralelo el viejo sistema; Hungría (3/4+2, 300 ECTS); Eslovenia (4+1/2); España; Suiza (3+1/2, 180 + 90-120 ECTS); Suecia (3, 1/5+1, 180/210 + 60/240 ECTS); Islandia (estudiando implantar 3+2, 180/240 + 90/120 y algunos 300/360 ECTS).

Todos los países manifiestan que han adoptado una estructura dual para todos los programas de Educación Superior: un primer nivel de grado (Bachelor), que capacite para la inserción profesional; y un segundo nivel de Posgrado (master, con

la posibilidad de doctorado). Si bien, como ya se ha mencionado, una serie de países ya tenían adoptados los dos ciclos antes de los acuerdos de Bolonia, por lo que pueden tener esta estructura dual sin que signifique que se ha finalizado el proceso de convergencia, como es el caso de Reino Unido. En el nivel de grado, los acuerdos pactados en el marco de la Unión Europea hacen coincidir la adopción del Bachelor entre 180/240 ECTS, que puede aplicarse de manera homogénea o de manera diferenciada a las diferentes titulaciones en cada país.

En cuanto a la denominación más común que adoptan los programas de formación es la de Trabajo Social.

Como excepción, hay algunos países que mantienen la denominación relacionada con la asistencia social: Bélgica de lengua francesa (*Diplôme d'Assistant Social*), Italia (*Laurea en Servizio Sociale*), Francia (*Diplôme d'Assistant Social*), Portugal (*Licenciado em Serviço Social*) y Rumanía (*Licenta in Social Assistance*). En el caso de Alemania, puede haber una doble titulación *Social work/Social pedagogy* que responde a un contexto sociocultural muy diferente a la mayoría de los países, aunque con ciertas influencias en contextos más semejantes como Austria. Sin embargo, al analizar los contenidos de los programas de formación de estos países encontramos que los créditos asignados a Trabajo Social tienen, comparativamente, el mayor peso y que, en las páginas web que tratan de atraer a estudiantes de primer curso se alude de modo explícito al trabajo social como profesión y a sus ámbitos de intervención.

En todos los países estudiados hay una importante demanda de formación en Trabajo Social. Cabe destacar, como novedad, la alta demanda existente en los países de reciente incorporación a la Unión Europea, en los que el Trabajo Social es una de las titulaciones con mayor demanda social, debido a la necesidad de formación de profesionales cualificados como consecuencia de los grandes cambios políticos, económicos y sociales iniciados en los 90. En el resto de los países la formación en Trabajo Social, que tiene una antigua tradición, también tiene una alta demanda, si bien no se pueden establecer comparaciones numéricas debido a las diferencias establecidas en *numerus clausus* que todas las instituciones plantean.

Las diferencias en el número de plazas ofertadas en primer curso plantean una serie de consideraciones:

- El **número de plazas que se ofertan anualmente** para acceso al primer curso puede condicionar la calidad de la formación ofrecida y, muy especialmente, en el caso de las prácticas en campos de actuación profesional. Esto explica que, en muchos casos, haya una reducida oferta de plazas para el primer año y que se planteen procesos de selección.
- Además de la **calidad de la formación**, el número de plazas establecido está relacionado con la futura inserción laboral de los graduados, por ejemplo, esta es una de las variables que se tiene en cuenta en la región austriaca de Voralberg.
- Por último, el número de plazas está relacionado con **la ratio profesor/alumno**, por lo tanto, con el gasto público que un país está dispuesto a asumir, determinando la calidad de los resultados del sistema educativo. Si las orientaciones de Bolonia proponen un cambio cualitativo basado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, con un sistema que se debe adecuar al estudiante (y no al revés como venía sucediendo), el tema de la ratio profesor/alumno resulta ser fundamental en el caso de la formación de grado en Trabajo Social, tal como se viene demandando desde las instituciones educativas.

En cuanto a los **requisitos de acceso** a los programas de grado en Trabajo Social, en todos los casos, los sistemas educativos de los países exigen haber superado las pruebas establecidas para el acceso a la Educación Superior y, además, dejan abierta la posibilidad de que las propias instituciones de Educación Superior dispongan otros requisitos adicionales, que no resultan infrecuentes. En varios programas se destaca el carácter vocacional de los estudios haciendo hincapié en la motivación del estudiante para realizar la elección e, incluso, en la valoración positiva de la experiencia previa en actividades de voluntariado social o en actividades laborales en el ámbito social.

El **objetivo común de los programas formativos** analizados en todos los países estudiados es la cualificación de trabajadores sociales, entendiendo el Trabajo Social según la definición de la profesión adoptada internacionalmente: "La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la promoción de la libertad de la población para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. El Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social".

También se comparten los **propósitos del Trabajo Social** reconocidos por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS):

- Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginalizadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo.
- Dirigirse y desafiar las barreras, iniquidades, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad.
- Asistir y movilizar a individuos, familias, grupos y comunidades para aumentar su bienestar y su capacidad para solucionar problemas.
- Fomentar que la gente se comprometa en la defensa de asuntos pertinentes internacionales, locales, nacionales y/o regionales.
- Abogar por, y/o con la gente, la formulación e implementación de políticas coherentes con los principios éticos de la profesión.
- Abogar por, y/o con la gente, cambios en aquellas condiciones estructurales que mantienen a las personas en condiciones marginales, desposeídas y vulnerables.
- Trabajar por la protección de las personas que no están en condiciones de hacerlo por sí mismas, por ejemplo, niños que necesitan cuidado y personas que sufren de enfermedades mentales o retardo mental, dentro de los parámetros de una legislación aceptada y éticamente razonable.

Asimismo, en la **fundamentación de los programas** formativos, las instituciones educativas recogen las consideraciones del Consejo de Europa contenidas en la recomendación del **Consejo de Ministros sobre el Trabajo Social a los estados miembros** Rec. (2001)17. En este documento se reconoce el papel de Trabajo Social como profesión calificándola de "una inversión en el bienestar futuro de Europa" y recomendando que la formación sea acorde con su naturaleza profesional que requiere el más alto nivel de responsabilidad en la toma de decisiones y en el juicio maduro por parte de los Trabajadores Sociales.

Elevados niveles de competencia, por tanto, requieren la formación profesional adecuada".

Esta recomendación significa un importante reconocimiento de la utilidad social de la larga trayectoria del Trabajo Social como profesión, de las razones que justifican la necesidad de su continuidad, y de la responsabilidad social de los

sistemas educativos en la promoción de una formación en Trabajo Social, que proporcione a los trabajadores sociales elevados niveles de competencia acordes con la responsabilidad que se les asigna.

Los distintos programas analizados presentan unas características comunes, entre las que cabe destacar las siguientes: una formación básica general, fundamentalmente en ciencias aplicadas, Psicología y Derecho; una formación específica en Trabajo Social (teórico-práctica) y formación para poder actuar ante nuevas realidades como la convergencia educativa europea, las sociedades multiculturales o la internacionalización del Trabajo Social. Se hace evidente el desafío de encontrar el equilibrio entre las necesarias similitudes de la formación y la práctica profesional del Trabajo Social con la diversidad de los respectivos territorios, conciliando lo global y lo local. El perfil formativo apunta algunas líneas básicas:

- a) Una **formación básica en ciencias sociales aplicadas, Psicología y Derecho**. El peso de las diferentes áreas de conocimiento en el conjunto de este bloque de materias de los programas es variable, dependiendo de diversos factores. Por ejemplo, la existencia de unas directrices de obligatorio cumplimiento para todos los programas de la titulación en un país; en el caso contrario, tenemos a los países con sistemas muy descentralizados, en los que las instituciones educativas tienen autonomía para diseñar el contenido de sus programas. Otro factor explicativo del peso de las áreas de conocimiento en un programa es el propio contexto de cada institución educativa, que puede determinar una mayor presencia en la formación de determinadas áreas.
- b) Una **formación teórico-práctica específica en Trabajo Social**. En todos los programas se encuentra un número muy elevado de créditos, combinando la formación académica teórica en Trabajo Social. A su vez, se concede un importante peso en créditos a la formación práctica en campos de intervención profesional, haciendo hincapié en la necesidad de la integración entre la formación teórica y la formación práctica. La formación académica básica en Trabajo Social de los programas analizados es coincidente en torno a la metodología y técnicas de Trabajo Social, valores e identidad del Trabajo Social como profesión, con una variada oferta de formación específica relacionada con ámbitos de intervención profesional. Esto último, en algunos casos, permite al estudiante seleccionar un cierto itinerario que podríamos denominar más como específico que como especializado, quedando la formación de carácter especializada a cargo de los cursos del nivel de posgrado, como master y otros. En muchos programas se destaca la formación en modalidades de práctica profesional que promuevan el desarrollo de las capacidades de personas, familias, grupos y comunidades (insistiendo en la capacitación versus asistencialismo) y en la necesidad de innovar en la formación de profesionales que sepan adecuarse a la creciente diversidad cultural de las sociedades actuales.
- c) **La elaboración y defensa de una tesis de grado** es obligatoria en once de los veintiséis países estudiados: Alemania, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Lituania y Noruega. A estos países habría que añadir a Finlandia, país en el que también existe la obligatoriedad de una tesis de master con la peculiaridad ya citada de que, actualmente, el master es el nivel formativo que capacita para el ejercicio profesional y no lo permite el nivel de *bachelor*. Por lo tanto, podemos concluir que un 42,3% de los programas exigen la defensa de una tesis final para poder obtener la titulación que les habilite para el ejercicio profesional. Esta tesis tiene como objetivo la integración teoría-práctica y la iniciación a la investigación sobre la práctica profesional del Trabajo Social.

- d) La **convergencia educativa** en Trabajo Social, con el desarrollo de experiencias que tienen como finalidad promover la convergencia europea e internacional en Trabajo Social y la movilidad de estudiantes. Tras analizar la información de los diferentes países, resulta evidente que existe una oferta formativa de gran interés para la consecución de la convergencia educativa en trabajo social, tanto integrada en la oferta general de la formación de grado como en cursos de Postgrado (master o especialización), como presentada a modo de una oferta específica que puede dar lugar tanto a la obtención de un título propio completo como a módulos formativos. También hay experiencias que se estructuran como escuelas de verano de Trabajo Social.

Como **conclusión**, la formación actual en Trabajo Social tiende a incrementar la capacitación de los futuros Trabajadores Sociales, proporcionando a los estudiantes oportunidades de aprendizaje para conseguir conocimientos, destrezas y valores propios del Trabajo Social, mediante unas sólidas bases científicas generales de disciplinas afines al Trabajo Social junto con la formación científica específica propia del Trabajo Social, incluyendo la formación en los valores de la profesión. Esta formación específica comprende tanto formación teórica como formación práctica en ámbitos de intervención profesional, con un creciente incremento de las prácticas de campo. En la formación práctica se atribuye un importante papel a los trabajadores sociales que desempeñan su labor profesional en dichos campos (en interdependencia con los docentes de las instituciones educativas), estableciendo los puentes necesarios para una retroalimentación constante entre teoría-práctica-teoría del Trabajo Social. Estos rasgos se acompañan, en muchos casos, de la exigencia de una tesis de grado (iniciación a la investigación de la práctica profesional. Por último, resulta unánime la importancia creciente que se concede al establecimiento de acuerdos entre países que faciliten la movilidad de los estudiantes y de los profesores para ofrecer una formación europea y transferible entre países.

El Título de Grado en Trabajo Social, forzosamente ha de partir del Libro Blanco que fue fruto de la voluntad de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (centros docentes y ámbito profesional) por desarrollar iniciativas que permiten responder a los desafíos que representa la convergencia europea en Educación Superior para el Trabajo Social. Los trabajos de elaboración del Libro Blanco se iniciaron tras la solicitud presentada por la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España, con el apoyo del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, en la segunda convocatoria de la ANECA, para el desarrollo de los títulos de Grado.

No se partía de cero. El título universitario de Trabajo Social fue creado en 1980, cuando el Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de Ley sobre "Transformación y clasificación como universitarios de los Estudios de Trabajo Social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social, y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales" (Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 28 de febrero de 1980, nº 161-II). Posteriormente, en 1981, el Gobierno aprobó por Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto "La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social".

En 1983, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia se establecieron las directrices para la elaboración de los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Estas directrices, fueron modificadas en el marco del Decreto 1431/1990 de 26 de octubre en el que se definen la relación de materias troncales y sus correspondientes áreas de conocimiento.

En 1990 se crea el área de conocimiento de "Trabajo Social y Servicios Sociales" por parte del Consejo de Universidades, por Acuerdo de 19 de junio, basándose en la comprobación de la existencia de una homogeneidad en el objeto de

conocimiento, una tradición histórica común y comunidades investigadoras nacionales e internacionales.

Desde el año 1998, conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social viene trabajando para conseguir la transformación de la actual Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura.

Por este motivo, el 8 de mayo de 2000 se presentó en el Consejo de Universidades la "Memoria justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social". Posteriormente, el 13 de febrero de 2002, se aprobó por parte de la Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas, la elaboración de una ponencia/dictamen para la transformación de la actual Diplomatura en Licenciatura de 4 años. Una parte de los trabajos realizados en el seno del Libro Blanco se han nutrido o han sido continuación de los ya iniciados en el proceso de transformación de la Diplomatura.

Asimismo, siguiendo las orientaciones del proyecto Tuning, los representantes del área de conocimiento "Trabajo Social y Servicios Sociales" analizaron las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales, acordando (21 de octubre de 2002) la constitución de una Comisión de estudio del perfil profesional de los trabajadores sociales, juntamente con el Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS, cuyo informe ha formado parte de los trabajos de este Libro Blanco.

También en coincidencia con las orientaciones europeas, se constituyó una red de investigación de la inserción profesional de los titulados en Trabajo Social, con el fin de mejorar la calidad de la formación ofertada y cuyos resultados han quedado reflejados en el "Estudio de los flujos de inserción en la vida activa de los Diplomados en Trabajo Social (1999-2002)".

En conclusión, cuando la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social presentó su proyecto de Libro Blanco de la titulación, hay ya muchos años de trabajo previo en red tanto entre universidades como entre éstas y los Colegios profesionales que han quedado reflejados en numerosos documentos.

Para articular los trabajos del Libro Blanco se configuró una comisión mixta de grado compuesta por representantes del ámbito académico y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. A lo largo de los seis meses que duró la redacción mantuvo un total de 7 reuniones. Cada universidad, asimismo, nombró un delegado del proyecto en la misma cuya responsabilidad principal consistía, por un lado, atender las peticiones de información y documentación realizadas por la comisión mixta (datos de matrícula, encuestas, entrevistas...) y, por otro, animar el debate en sus centros a partir de los documentos que se generaban, trasladando con posterioridad las conclusiones, propuestas de mejora, etc., que serían discutidas en dos seminarios de trabajo sobre los diversos apartados de la convocatoria. Se desarrolló igualmente un seminario de trabajo con los representantes de los más de 30 colegios profesionales de Trabajo Social que existen en España.

Además, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social mantuvo dos reuniones monográficas sobre el título de Grado y se celebró un simposio sobre Trabajo Social y convergencia europea en el seno del V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España celebrado en Huelva los días 21, 22 y 23 de abril de 2004.

Participaron las siguientes universidades:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Alicante
- Universidad de Barcelona

- Universidad de Cádiz (Jerez de la Frontera y Algeciras)
- Universidad de Castilla-La Mancha (Cuenca y Talavera de la Reina)
- Universidad de Deusto (Bilbao y San Sebastián)
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Islas Baleares
- Universidad de Jaén
- Universidad de La Laguna
- Universidad de La Rioja
- Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- **Universidad de León**
- Universidad de Lérida
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad de Oviedo (Oviedo y Gijón)
- Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago
- Universidad de Valencia
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Vigo (Orense)
- Universidad de Zaragoza
- Universidad del País Vasco (Vitoria)
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Universidad Pontificia de Comillas
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad Ramón Llul.
- Universidad Rovira i Virgili

Informes de Asociaciones o Colegios Profesionales, Nacionales, Europeos, de otros países o internacionales:

La participación de Colegios Profesionales a nivel nacional y europeo se refleja en el apartado **2.3** relativo al Libro Blanco

Documentos relativos a los reconocimientos de las actuales atribuciones publicadas por los correspondientes ministerios y colegios profesionales.

Se refleja en el apartado **2.2** referido a la normativa que regula la profesión.

Otros documentos que justifican su interés académico.

Dos referencias de especial interés son los "*Subject Benchmark Statements*" de la Agencia de calidad universitaria británica (*QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education*)⁵ y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana *Council for Higher Education Accreditation* (CHEA). Se puede encontrar información sobre estas fuentes en la guía de apoyo para completar la memoria disponible en la página web de ANECA.

⁵ *Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA) Subject Benchmark Statements for Social Work* se refiere específicamente a los estándares académicos para el Trabajo Social.

2.4 Descripción de procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.4.1 Con profesionales

Los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios con profesionales, profesores, estudiantes y otros colectivos han sido los siguientes:

1) El Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social se elaboró con la participación de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (centros docentes y ámbito profesional) por la voluntad de desarrollar iniciativas que nos permitan responder a los desafíos que representa la convergencia europea en Educación Superior para el Trabajo Social. Desde que fue aprobada la solicitud presentada por la Conferencia de directores de Escuelas de Trabajo Social de España, con el apoyo del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, en la segunda convocatoria de la ANECA para el desarrollo de los títulos de Grado, se trabajó intensamente hasta dar forma al documento que finalmente fue publicado por la ANECA.

En la elaboración del mismo se siguió la siguiente estrategia. En primer lugar, se configuró una comisión mixta de Grado compuesta por representantes del ámbito académico y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Esta comisión animó e impulsó los trabajos necesarios para responder a los 14 puntos de la convocatoria de la ANECA. A lo largo de estos seis meses ha mantenido un total de 7 reuniones (15 y 30 de enero, 20 de febrero, 21 de abril, 26 de mayo, 3 y 18 de junio). Cada Universidad, asimismo, nombró un delegado del proyecto en la misma cuya responsabilidad principal consistía, por un lado, atender las peticiones de información y documentación realizadas por la comisión mixta (datos de matrícula, encuestas, entrevistas...) y, por otro, animar el debate en sus centros a partir de los documentos que se generaban, trasladando con posterioridad las conclusiones, propuestas de mejora que serían discutidas en dos seminarios de trabajo sobre los diversos apartados de la convocatoria. Estos seminarios tuvieron lugar los días 3 y 4 de junio, el primero de ellos, y el segundo, el día 25 de junio. Este mismo día, se desarrolló un seminario de trabajo con los representantes de los más de 30 colegios profesionales de Trabajo Social que existen en España.

Además, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social ha mantenido dos reuniones monográficas sobre el título de grado (15 de enero, donde se aprobó la propuesta metodológica a seguir y 21 de abril, reunión de seguimiento del proyecto) y se celebró un simposio sobre Trabajo Social y convergencia europea en el seno del V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España celebrado en Huelva los días 21, 22 y 23 de abril de 2004.

2) Asimismo, siguiendo las **orientaciones del proyecto Tuning**, los representantes del área de conocimiento "Trabajo Social y Servicios Sociales" analizaron las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales, acordando (21 de octubre de 2002) la constitución de una Comisión de estudio del perfil profesional de los trabajadores sociales, juntamente con el Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS, cuyo informe ha formado parte de los trabajos de este libro blanco. La Comisión comenzó sus trabajos en enero de 2003 y estuvo constituida por Ana M^a Aguilar, Teresa Aragonés, Luz Campello, Carmen Sacristán, Angel L. Maroto, Ignacio Ramos, Ana Gómez, Isabel Ramírez, M^a Asunción Martínez Román, M^a Luisa Vallina y Tomasa Báñez, que coordinaron el trabajo realizado desde universidades y colegios profesionales durante más de un año.

3) Elaboración del documento titulado Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado en Trabajo Social. Este documento fue encargado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social. Y elaborado por un grupo de trabajo formado por Ana Aguilar (Consejo General), Asunción Martínez Román (Universitat d'Alacant), Manuel Aguilar Hendrickson (Universidad Pública de Navarra), Arantxa Rodríguez Berrio (Universidad de Deusto), Tomasa Báñez (Universidad de Zaragoza), Emma Sobremonte (Universidad de Deusto), Marta Llobet Estany (Consejo General) y Octavio Vázquez Aguado (Universidad de Huelva). El documento fue aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 4 de julio de 2006.

4) Tras los cambios producidos en el proceso general de diseño de los títulos de grado, el trabajo fue reelaborado y completado hasta convertirlo en el **documento de Criterios** para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social, que fue aprobado por Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona, 14 de septiembre de 2007 y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales Madrid, 28 de octubre de 2007. Con él se puso a disposición de las Universidades una herramienta desarrollada a partir del Libro Blanco pensada para facilitar la elaboración de propuestas de títulos de Grado y servir de referencia en los procesos de verificación y acreditación.

5) La EUTS Ntra. Sra. del Camino por su parte ha realizado sus propias consultas y obtenido numerosas y significativas aportaciones y sugerencias internas y externas con relación a las expectativas creadas en torno al proceso de adaptación de los títulos⁶. Entre ellas:

- Consultas internas:

- Reuniones del profesorado.
- Fichas de sugerencias de supervisores y profesionales en ejercicio.
- Cuestionarios de profesores, alumnos y tutores de prácticas sobre distintos aspectos de organización y estructura de contenidos.
- Aportaciones obtenidas de los estudios realizados o dirigidos por docentes del centro sobre necesidades, expectativas y modalidades de formación en ámbitos específicos de los servicios sociales.
- Sesiones de evaluación de la formación recibida.
- Grupos de trabajo en los proyectos piloto de aplicación de los créditos ECTS

- Consultas externas:

- Cuestionarios a profesionales y directivos de Organismos y Servicios Sociales (Juzgado, Asociaciones, Colegio Profesional).
- Realización de paneles y mesas redondas con representantes de Organismos, Servicios Sociales y empresas de servicios con aportaciones sobre necesidades de formación (Ayuntamiento de León, Diputación Provincial de León, ACCEM, Fundación Secretariado General Gitano, Mensajeros, Edades, Gerencia de Salud, Cruz Roja, Caritas Diocesana, ALFAEM, FECLEM, AFA, Centro de Orientación Familiar, Asociación Leonesa de Caridad, etc.).
- Intercambios con las instituciones públicas y privadas participantes en el programa de postgrado.
- Estudios sobre el perfil profesional

⁶ Algunas de estas aportaciones han sido publicadas en la revista científica de la Escuela " Humanismo y Trabajo Social "

- Conclusiones del Congreso Autonómico de Servicios Sociales celebrado en León, organizado por el Consejo Regional de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León.
- Libro blanco de la Titulación de Trabajo Social
- Comunicación de experiencias e intercambios con otras Escuelas U. de Trabajo Social, especialmente con las de la Comunidad de Castilla y León y con las que han participado en las reuniones Científicas sobre El Espacio Europeo de Educación Superior, que desde hace cuatro años organiza nuestro centro (entre ellas las Escuelas Universitarias de Trabajo Social de las Universidades de Alicante, Comillas, Complutense, Huelva, Deusto, Zaragoza, Valencia, Valladolid, LUMSA Roma y Palermo) y de otras facultades.
- Conclusiones de los grupos de trabajo y actividades de la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social.
- Intercambios con universidades europeas con las que se mantienen intercambios Erasmus y de América Latina (Argentina, Brasil, Chile)
- Documentos, conclusiones y sugerencias de la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social.

Un elemento de relieve en el proceso de elaboración de la propuesta de Grado es sin duda la experiencia de aplicación de los créditos ECTS en los dos últimos años. En su sesión de mayo de 2006, La Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, acordó y apoyo la realización del **proyecto experimental de aplicación de los créditos ECTS** dirigido a los alumnos de primer curso de la titulación, y sucesivamente, una vez realizado y evaluado su desarrollo, a propuesta de la comisión coordinadora del proyecto la Junta de Centro acordó ampliar su aplicación a los tres cursos de la titulación bajo la orientación e impulso de la comisión coordinadora del proyecto integrada por representantes de los departamentos. Ambos proyectos han sido financiados por la Junta de Castilla y León. El proyecto piloto además de aportar el valor de la experimentación ha proporcionado informaciones y sugerencias procedentes de todos los ámbitos académicos y administrativos: alumnos, profesorado, supervisores, tutores y Centros de Prácticas y Pas. Todos estos colectivos han compartido y aportado sus sugerencias en función de la inminente iniciación de los estudios de Grado.

Para la elaboración de la memoria de grado, se constituyó una comisión en el seno de una sesión ordinaria de la Junta de Centro de diciembre de 2007 de manera que existiera un representante de cada curso, siendo así su número por tanto de tres profesores más el Director del Centro, como miembro nato; a dicha comisión se incorpora la subdirectora por delegación del Director y sucesivamente se refuerza con la colaboración estable de otra profesora. De la mencionada comisión forma parte así mismo un alumno propuesto por la Junta de estudiantes.

Procedimiento seguido para su nombramiento:

El 13 de diciembre de 2008, de acuerdo con el procedimiento indicado por la Comisión para la Ordenación de las Nuevas Enseñanzas oficiales de la ULE, la Junta de Centro de la EUTS procede a la creación de la Comisión para la elaboración de la Memoria del Título de Grado en Trabajo Social, estableciendo su composición y funciones.

Según el criterio acordado la Comisión estará integrada por profesores, alumnos, PAS, propuestos por sus respectivos grupos.

Una vez propuestos los miembros designados, la Junta de Centro procede a la aprobación definitiva de la Comisión de Título de Grado en su reunión del 29 de febrero de 2008.

La presentación de la solicitud de Comisión de Título de Grado en Trabajo Social a la ULE se realiza el 10 de abril de 2008.

Miembros de la comisión

- D. Vicente GARCIA LOBO, Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras. Director de la E. U. de trabajo Social, Catedrático de Paleografía de la Universidad de León.
- Dña M^a. Jesús DOMINGUEZ PACHON, Diplomada en Trabajo Social, Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, Dra. en Sociología, subdirectora de la Escuela U. de Trabajo Social. Miembro partcipe de la Conferencia de Directores.
- Dña M^a. Rosario PRIETO MORERA, Licenciada en Derecho, Técnico del ECYL en Castilla y León con amplia experiencia en selección de personal, en particular de Trabajadores Sociales, conociendo el perfil que demanda el mercado de trabajo.
- D. Rogelio GOMEZ GARCIA: Diplomado en Trabajo Social, Licenciado en Sociología, Dr. En Sociología, Tesis Doctoral sobre la "Profesionalización de los Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en Castilla y León"
- Dña M^a. Luisa REVUELTA ALONSO: Diplomada en Trabajo Social, Licenciada en Ciencias el Trabajo, con especialidad en el área de Recursos Humanos y Tutora de prácticas en alternancia.
- Dña. Margarita ALONSO SANGREGORIO, Diplomada en Trabajo Social, Licenciada en Ciencias el Trabajo, con especialidad en el área de recursos humanos y Tutora de prácticas.
- D. Ángel PEREZ BERMEJO, alumno de segundo curso de la E U de Trabajo Social de León.

Las principales funciones de la comisión se concretan en:

1. - Impulsar la participación de todos los sectores del ámbito académico, profesional y comunitario relacionados con el nuevo título de Grado.
2. - Coordinar los trabajos de elaboración de la memoria del título de grado
3. - Preparar y presentar la propuesta a la Junta de Centro.

La Comisión ha tenido cinco encuentros en los meses de abril a julio. El primer encuentro sirvió para constituirse formalmente, tomar visión de su cometido, establecer las líneas y procedimientos de actuación, la documentación y material de orientación y soporte, y para fijar el calendario de trabajo. Las siguientes reuniones sirvieron para avanzar en los cinco primeros puntos indicados en la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos oficiales (Grado y Master) y el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Universitarios oficiales (Grado y Master). Se organizan los grupos de trabajo y se procede a una primera presentación de los trabajos realizados a la comunidad académica y solicitando su participación más activa.

En julio se incorporan en la planificación de las enseñanzas las aportaciones hechas por los docentes y se concluye un primer documento que fue entregado en la Oficina de Evaluación de la Calidad.

Para la elaboración de la Memoria ha sido de gran valor las presentaciones explicativas del Programa Verifica disponibles:

http://www.aneca.es/active_verifica_pre.asp

Desde el primer momento, la Comisión para la Elaboración de la Memoria de Título de Grado ha contado con el apoyo de los Departamentos de Trabajo Social y Servicios Sociales y el Departamento de Ciencias Sociales.

Desde la constitución de la Comisión del Título y durante la elaboración de la Memoria se ha continuado con la tarea de información a los distintos grupos que conforman la comunidad académica, a los servicios sociales con los que la escuela tiene establecidos líneas de colaboración y con los supervisores/tutores de prácticas, y se ha mantenido el intercambio con los centros en los que se imparte la Titulación de Trabajo Social en lo concerniente a la preparación de memorias, a cuestiones relacionadas con el perfil profesional y el desarrollo de los planes de estudio.

Los procedimientos de consulta han sido variados según el momento en que se han realizado:

1.-En el primer momento se ha tratado de rescatar las aportaciones obtenidas de las actividades realizadas en preparación de la convergencia con el EEES para la sistematización del material acumulado indicado en memoria ya que en ellos habían participado una proporción importante de profesores de León y de otros Centros Universitarios, profesionales, alumnos, organizaciones y entidades y empresas sociales. La experiencia del proyecto piloto, y específicamente grupos de alumnos de segundo y tercer curso han sido consultados utilizando el mismo cuestionario preparado para la elaboración del Libro Blanco. (Periodo febrero abril 2008)

2.- En un segundo momento, sobre la base del primer borrador de las Memoria se ha enviado información de la misma junto con una guía para facilitar las respuestas a profesores, supervisores y centros de prácticas para que aportaran sus observaciones y sugerencias (periodo junio- julio 2008).

3.- Periodo de información pública, organizado por la Oficina de calidad de la ULE. La Comisión ha enviado la propuesta de todas aquellas instancias que consideraba sería útil la información. En esta última fase la memoria ha seguido el diseño y las fases del proceso de difusión acordado con carácter general para todas las memorias y que se incluye a continuación.

Información sobre el proceso de difusión de las memorias de título desarrollado entre el 16 y 24 de septiembre de 2008 desde la Oficina de Evaluación y Calidad:

La Comisión de Ordenación de las Nuevas Enseñanzas de la ULE (COE) decidió el 8 de julio de 2008 que la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) fuera la encargada de la GESTIÓN DE LA DIFUSIÓN de las propuestas de las memorias de título para la verificación, elaboradas por la distintas Comisiones para el Diseño de los Títulos (CDT), entre los grupos de interés que previamente definieron dichas Comisiones, así como de la información que se generó (alegaciones), como consecuencia de dicha difusión.

Por este motivo, desde la Oficina de Evaluación y Calidad se diseñó una herramienta para la gestión de alegaciones en la que los grupos de interés tenían a su disposición la Memoria de Título y el formulario para hacer las alegaciones correspondientes.

Con los grupos de interés se contactó vía e-mail o vía postal (solamente en aquellos casos que no se disponía de la dirección de correo electrónico). A cada miembro de cada grupo de interés se le facilitaba la siguiente información:

- Carta del Vicerrector Calidad y Acreditación en la que se explicaba el proceso de elaboración y el objeto de la difusión de la memoria de los títulos para la verificación
- Carta específica Título (en caso de existir).
- Clave de acceso a Memoria de Título.

Entre los grupos de interés debían encontrarse como mínimo los siguientes implicados en la/s titulación/es más afines a la titulación planteada en la Memoria para la verificación:

Personal Docente e Investigador (PDI)

- PDI de todas las categorías, Áreas y Departamentos implicados en la titulación
- Directores de Departamento implicados en la titulación

Equipo decanal/directivo del centro

- Otros

Personal de Administración y Servicios

- Administración centro
- Biblioteca
- Departamentos
- Laboratorios
- Otros

Estudiantes

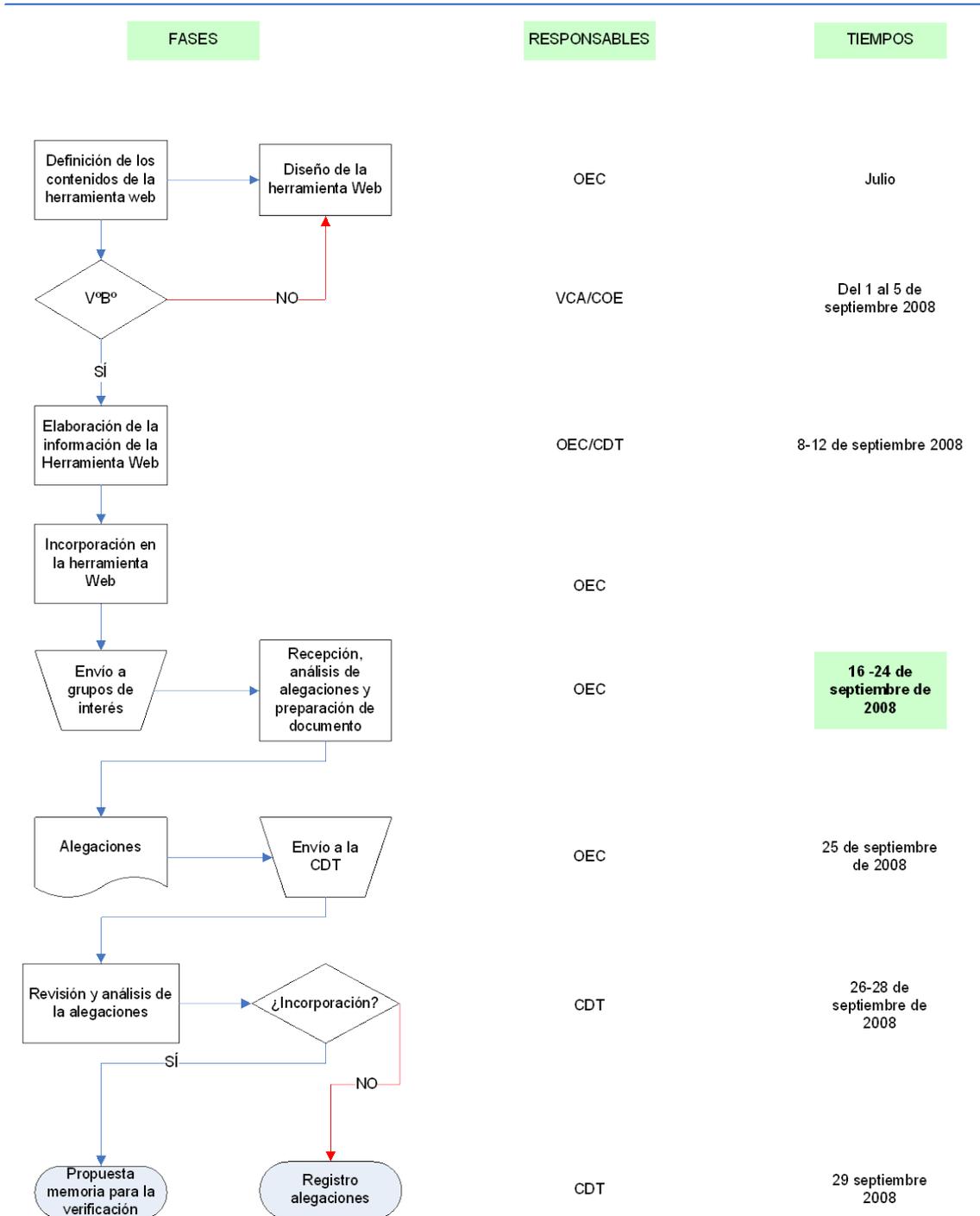
Egresados de al menos los últimos 5 años si la titulación se corresponde con una titulación actual

Profesionales

- Administración pública
- Empresas

El proceso de difusión desarrollado es el que se presenta a continuación:

PROCESO DE DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS MEMORIAS PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN



La comisión a lo largo de todo el proceso ha tomado cuenta y ponderado las alegaciones, aportaciones y sugerencias recibidas, tratando de incorporar aquellos aspectos que contribuyen al enriquecimiento y la mejora del plan de estudios

ANEXO: Instrumento de consulta junio 2008

CONSULTAS EN PREPARACIÓN DE LA MEMORIA DE GRADO.

El proceso de transformación de la Universidad, orientado a la convergencia con Europa, está suponiendo diversos cambios con relación a los títulos universitarios y sus contenidos.

El actual Título de Diplomado en Trabajo Social se va a transformar en Título de Grado, pasando a tener una duración de cuatro años.

Otra novedad es que podrá tener acceso a desarrollar los segundos y terceros ciclos (Master y Doctorado) dentro de su propia disciplina

Nuestra Escuela de Trabajo Social en este momento está trabajando en el proyecto formativo del mencionado título de Grado.

Nos gustaría conocer tus opiniones, impresiones y sugerencias respecto al borrador de programa formativo que te presentamos, ello nos resultará de gran ayuda para cerrar la propuesta.

Parte General:

1. Competencias generales

El Borrador de Plan de Estudios del Grado en Trabajo Social propone las siguientes competencias:

a. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, Organizaciones y Comunidades sus necesidades y circunstancias.
b. Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, Organizaciones, Comunidades y con otros profesionales.
c. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
d. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.
e. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Competencias que te parecen más interesantes (señalar la letra que corresponda):

a b c d e

Competencias que te parecen menos interesantes (señalar la letra que corresponda):

a b c d e

Competencias que añadirías:

--

recomendaciones...

Observaciones sobre las competencias generales (opiniones, valoraciones, recomendaciones)

--

2. Distribución de contenidos y créditos:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	110
Optativas	18
Prácticas externas	44
Trabajo fin de Grado	8
CRÉDITOS TOTALES	240

La formación se encuadra dentro de los siguientes módulos indicados en el Libro Blanco y en Documento de Criterios para el título de grado en T. S.

En este apartado de MODULOS te pedimos que propongamos contenidos no contemplados y, si es el caso el aumento – disminución de la carga lectiva. Has de tener en cuenta que el conjunto del Grado sumará 240 créditos, no pudiéndose sobrepasar esta cifra. Por ello, respecto a la distribución de créditos, te pedimos que, si propones un aumento de créditos, también señales el o los módulos a los que reducirías el mismo número de créditos.

MÓDULOS

A. El Trabajo Social: conceptos, métodos, instrumentos y aplicación.	75 ECTS
B. El contexto institucional del Trabajo Social.	28 ECTS
C. Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social.	70 ECTS
D. Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social.	15 ECTS
E. Prácticum y Trabajo Fin de Grado.	52 ECTS
TOTAL	240 ECTS

En qué módulo añadirías contenidos y, si es el caso, créditos:

--

En qué módulos reducirías contenidos y, si es el caso, créditos:

--

3. Estructura de las enseñanzas

Añadirías algún módulo más. En caso afirmativo, indícanos brevemente su denominación, contenidos y carga lectiva en créditos. Así mismo señala el o los módulos en los que reducirías los créditos aplicados al nuevo módulo.

MODULO	MATERIA	CRED. ECTS
A. El Trabajo Social: conceptos, métodos, instrumentos y aplicación.	A1. Fundamentos del Trabajo Social A2. Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social A3. Habilidades Sociales y de Comunicación del Trabajo Social A4. Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social	75 ECTS

Valoración del módulo en relación con:

- Las materias que comprende:

- Los contenidos de las materias:

- Los resultados formativos:

MODULO	MATERIA	CRED. ECTS
B. El contexto institucional del Trabajo Social.	B1. Servicios Sociales B2. Políticas Sociales y Trabajo Social	28

Valoración del módulo en relación con:

- Las materias que comprende:

- Los contenidos de las materias:

- Los resultados formativos:

MODULO	MATERIA	CREED. ECTS
C. Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social	C1. Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social C2. Estructura, Desigualdad y Exclusión Sociales C3. Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social	70 ECTS

Valoración del módulo en relación con:

- Las materias que comprende:

- Los contenidos de las materias:

- Los resultados formativos:

MODULO	MATERIA	CREED. ECTS
D. Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social	D1. Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social D2. Gestión de Organizaciones	15 ECTS

Valoración del módulo en relación con:

- Las materias que comprende:

- Los contenidos de las materias:

- Los resultados formativos:

MODULO	MATERIA	CREED. ECTS
E. Prácticas y Trabajo Fin de Carrera	Prácticas - Investigación - Externas 3º y 4º	44
	Trabajo Fin de Grado	8

Valoración del módulo en relación con:

- Las materias que comprende:

- Los contenidos de las materias:

- Los resultados formativos:

Otras observaciones – Consideraciones

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

3.1.1. Competencias Básicas y Generales

3.1.1.1. Competencias Básicas

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

3.1.1.2. Competencias generales

CG3 - Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

CG1 - Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG2 - Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG4 - Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

CG5 - Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como en las situaciones de riesgo propias y las de otros trabajadores sociales.

CG6 - Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

CG7 - Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

3.1.2. Competencias transversales

CT1 - Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT2 - Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético.

CT3 - Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 - Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 - Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICS en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 - Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

CT7 - Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

CT8 - Desenvolverse en distintas situaciones y contextos en una segunda lengua, demostrando un uso oral y escrito adecuados.

3.1.3. Competencias específicas

ESDS02 - Comprender críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y disciplina y sus relaciones con las diversas Ciencias Sociales.

ESDS03 - Relacionar cada una de las perspectivas de la psicología contemporánea con las principales estrategias y métodos de intervención personal y psicosocial, comprendiendo las características de cada uno de los procesos psicológicos básicos y saber relacionarlas con el funcionamiento psicológico normal y patológico.

ESDS01 - Identificar indicadores básicos de la diversidad cultural, lingüística, religiosa, familiar y de género existente en el mundo actual.

ESDS04 - Explicar las principales características de las distintas fases del ciclo vital teniendo en cuenta las dimensiones biológicas, cognitivas y socio-afectivas implicadas.

ESDS05 - Comprender la interdependencia entre procesos psicológicos y sociales analizando cómo los individuos aprenden, asimilan y gestionan las reglas y procesos que regulan sus conductas hacia los demás.

ESDS06 - Conocer los conceptos básicos de la Sociología y aplicarlos para la comprensión del entorno próximo de cada estudiante identificando las claves de la construcción social de la realidad.

ESDS07 - Reconocer e identificar los rasgos, conflictos, agentes sociales y procesos estructurales básicos de las sociedades avanzadas reconociendo las causas y factores que sustentan los procesos de cambio y transformación del sistema institucional, así como los efectos sociales resultantes.

ESDS08 - Identificar los efectos de la exclusión social en las personas, grupos y comunidades, aplicando a situaciones reales la metodología de intervención en procesos de exclusión social.

ESDS09 - Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios.

ESDS10 - Describir y analizar las causas y consecuencias sociales de los movimientos de población y aprender a interpretar los datos que facilitan las fuentes demográficas.

ESDS11 - Conocer los principales elementos de la economía actual y analizar su incidencia en los procesos y cambios sociales que pueden ser objeto de la disciplina de Trabajo Social.

ESDS12 - Reconocer las distintas formaciones organizacionales que pueden darse en la realidad e identificar las distintas formas que un trabajador social tiene de intervenir en las mismas definiendo estructuras o mejorando sus procesos.

ESPR13 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

ESPR14 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes y las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones.

ESPR15 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

ESPR16 - Trabajar con los fuertes vínculos que se producen entre los factores intrapersonales e interpersonales y el contexto social, legal, económico, político y cultural más amplio de las vidas de las personas.

ESPR17 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

ESPR18 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

ESPR19 - Preparar, producir, implementar y evaluarlos planes de intervención con el sistema cliente y los otros trabajadores sociales negociando la prestación de los servicios que deben ser empleados y evaluando la eficacia de los planes de intervención al objeto de que respondan a las necesidades y circunstancias.

ESPR20 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades personales, familiares y sociales.

ESPR21 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos.

ESPR22 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación.

ESPR23 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

ESPR24 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

ESPR25 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

ESPR26 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

ESPR27 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses aportando la información que les permita expresar sus opiniones.

ESPR28 - Identificar y definir situaciones de riesgo así como diseñar modos de intervención para resolver las mismas.

ESPR29 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los trabajadores sociales a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones.

ESPR30 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

ESPR31 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

ESPR32 - Gestionar, presentar y compartir la documentación profesional, con especial referencia los informes sociales, manteniéndola completa, fiel, accesible y actualizada como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

ESPR33 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y temporalización.

ESPR34 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

ESPR35 - Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

ESPR36 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

ESPR37 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social, asegurando el propio desarrollo profesional y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades del mismo.

ESPR38 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

ESPR39 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementen.

ESPR40 - Saber elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación

Además de las actividades que realiza la propia universidad de León, el Centro participa en los diferentes foros en los que se trata de llevar a los estudiantes de Bachillerato información acerca de la titulación, sus contenidos y salidas profesionales: expo-universidad de León (Campus León y Ponferrada), visitas a Institutos de Educación secundaria de León capital y provincia para informar a los alumnos acerca de la titulación de Trabajo Social.

Así mismo edita trípticos informativos de los estudios oficiales que imparte y mantiene actualizado su sitio Web con información relativa al Centro*, en particular, con toda aquella que se considera relevante para el estudiante de nuevo ingreso (periodo y procedimiento de matrícula, objetivos y asignaturas del Plan de Estudios, horarios de clase, calendario de exámenes...)

El curso académico comenzará con una **Jornada de acogida** dirigida por los coordinadores de curso quienes presentarán a los nuevos estudiantes mediante una charla al respecto la estructura organizativa del Centro, los servicios que ofrece, las principales actividades que se realizan, el papel y funcionamiento del Consejo de Estudiantes y resolverá todas las dudas que puedan plantearse a lo largo de la exposición.

Posteriormente se hará un recorrido por las instalaciones para que los estudiantes conozcan las infraestructuras y el equipamiento general del Centro (aulas, seminarios, aula de informática...)

Los sistemas de procedimiento y apoyo a los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad serán responsabilidad de los Coordinadores antes mencionados cuya labor supondrá:

- . Estudio de las demandas presentadas por los estudiantes.
 - . Facilitación de los medios pedagógicos y materiales requeridos en cada caso.
 - . Información y derivación a la Unidad de Apoyo al Estudiante con discapacidad de la ULE.
-

. Información y orientación al profesorado de la existencia y necesidades de los alumnos mencionados.

Perfil de Ingreso recomendado

El Trabajo Social se define como: "una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar".

<https://www.cgtrabajosocial.es/DefinicionTrabajoSocial>.

Para iniciar el Grado en Trabajo Social, es aconsejable que el estudiante tenga ciertas características personales y académicas (capacidades, conocimientos e intereses) tales como:

- Disposición a adquirir competencias relacionadas con la comprensión de los procesos sociales y situaciones de riesgo.
- Interés por la intervención social en contextos problemáticos en los que viven algunos individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades
- Sensibilidad hacia las cuestiones de desarrollo e incremento del Bienestar social, la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.
- Interés especial por descubrir, profundizar y analizar las características de la conducta humana y el funcionamiento de la sociedad
- Sensibilidad hacia la diversidad cultural presente en la sociedad actual
- Una personalidad madura y equilibrada, que este interesado en la profesión de ayuda y la consecución del bienestar de cualquier individuo, grupo o comunidad.
- Habilidades sociales, empatía y capacidad de escucha.
- Sensibilidad social.
- Capacidad de: liderazgo, trabajo en equipo, negociación, flexibilidad y sentido crítico.
- Habilidades en resolución de problemas y toma de decisiones.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, así como el procedimiento de admisión a las Universidades Públicas Españolas está regulado en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE nº 283, de 24 de noviembre). De acuerdo con lo establecido en dicho Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos

- Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad (Art. 42. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de diciembre de universidades)
- Titulados universitarios o equivalentes
- Titulados en ciclo formativo de grado Superior o Formación Profesional
- Pruebas de acceso para mayores de 25 años
- Pruebas de acceso para mayores de 45 años
- Acreditación de experiencia laboral o profesional

- Alumnos procedentes de otros sistemas educativos (Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación. BOE de 21 de marzo)
- Las vías de acceso que la legislación vigente pueda determinar

La normativa que regula el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado es la siguiente:

· REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 283, de 24 de noviembre de 2008).

· REAL DECRETO 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 113, de 8 de mayo de 2010).

· REAL DECRETO 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 167, de 13 de julio de 2013).

· ORDEN EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 135, de 4 de junio de 2009).

· ORDEN EDU/273/2011, de 15 de marzo, por la que se modifica la ORDEN EDU/2017/2009, de 15 de octubre, por la que se crea la comisión organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas oficiales de Grado y se regulan ciertos aspectos para el desarrollo de dichas pruebas (BOCYL, nº 5, de 24 de marzo de 2011).

· ORDEN EDU/1247/2011, de 12 de mayo, por la que se modifica la ORDEN EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los Anexos del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE, nº 117, de 17 de mayo de 2011).

· RESOLUCIÓN, de 8 de marzo de 2011, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación de la Normativa reguladora del proceso de acceso a las enseñanzas oficiales de grado de la Universidad de León para mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional (BOCYL, nº 55, de 21 de marzo de 2011).

No se prevé ninguna prueba específica para el acceso a los estudios de Grado en Trabajo Social de la Universidad de León.

El proceso de admisión se regirá por la ORDEN EDU/419/2010, de 29 de marzo, por la que se determinan los porcentajes de plazas a reservar a determinados grupos de estudiantes en el proceso de admisión a la Universidad (BOCYL, nº 67, de 9 de abril de 2010), así como por la normativa de desarrollo que, a tales efectos, dicte o pueda dictar la Universidad de León:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El objeto de la presente Orden es determinar los porcentajes de plazas que, para determinados grupos de estudiantes, deberán reservar anualmente las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros.

Artículo 2. Plazas reservadas para mayores de 25 años.

Las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros deberán reservar un 3 por 100 del número total de plazas para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años de edad.

Artículo 3. Plazas reservadas para mayores de 45 años y para mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional.

Las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros deberán reservar un 2 por 100 del número total de plazas para las personas que accedan a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado habiendo superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años o acreditando la experiencia laboral o profesional a que se refiere el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 4. Plazas reservadas para estudiantes con discapacidad.

Las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros deberán reservar un 5 por 100 de las plazas disponibles para

estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos a su plena normalización educativa.

Artículo 5. Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

1. Las Universidades públicas de Castilla y León en el proceso de admisión en sus centros deberán reservar un porcentaje mínimo del 3 por 100 de las plazas ofertadas para los estudiantes que acrediten su condición de deportista de alto nivel y de alto rendimiento.

Los Consejos de Gobierno de las universidades podrán ampliar el porcentaje de plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Las Universidades valorarán los expedientes de estos alumnos conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable.

2. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física o las enseñanzas de Grado que las sustituyan, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, pudiendo incrementarse dicho cupo mediante acuerdo del Consejo Superior de Deportes con las Universidades.

Los deportistas de alto nivel estarán exceptuados de la realización de pruebas físicas que, en su caso, se establezcan como requisito para el acceso a las enseñanzas y estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Artículo 6. Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente.

Para los estudiantes que estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará el 2 por 100 de las plazas ofertadas.

4.3. Apoyo a estudiantes

Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

PAT: El Centro ofrecerá a los estudiantes de nuevo ingreso la posibilidad de inscribirse en el Programa de Acción Tutorial ULE.

El objetivo general de este programa es establecer un sistema de información, orientación y seguimiento académico para los estudiantes mediante la asignación de un profesor-tutor.

Como objetivos específicos el Tutor aportará a los estudiantes orientación y apoyo en sus estudios a través de entrevistas personales o en grupo donde podrán encontrar:

- Información sobre aspectos académicos relacionados con: planes de estudio, horarios, calendario exámenes, otras actividades académicas, salidas profesionales, sistemas de trabajo, tiempo de estudio, etc.
- Orientación en la trayectoria curricular.
- Información sobre salidas profesionales
- Mecanismos de apoyo y mejora para la comunicación entre los estudiantes y facilitar la integración en el sistema universitario.

Tanto tutor como estudiante guardarán confidencialidad sobre los asuntos tratados entre ellos y no se usará ninguna información derivada de su relación tutorial en acciones evaluadoras. Los Tutores serán profesores de la titulación que conocen el Plan de estudios y la Universidad.

Web ULE con información dirigida al estudiante

Observatorio ocupacional

La E.U. de trabajo Social dispone de un Tutor de prácticas en alternancia:

- Que es el enlace con los diferentes profesionales del observatorio ocupacional para favorecer la realización de prácticas que permitan la inserción laboral del alumnado del Centro.
- Que orienta los Planes de Trabajo de los alumnos vigilando su adecuación con el rol profesional.
- Que informa periódicamente sobre las diferentes empresas y servicios, posibles empleadores.
- Que analiza la inserción laboral del alumnado
- Que colabora en la ejecución de todas las actividades para las que el observatorio ocupacional solicita su aportación.

El Tutor de prácticas cuenta con un miembro del PAS del Centro para el trabajo de carácter administrativo.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos:

El sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, se ajustará a lo establecido en los artículos 6 y 13 del Real Decreto 861/2010 e lo regulado por la **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER, REGULADOS AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE.** (Aprobado Consejo de Gobierno 13/11/2009 /Modificado Consejo de Gobierno 8/2/2011)

http://www.unileon.es/modelos/archivo/norregint/201121114231296_n_estudios_d_e_Grado_y_master.reconocimiento_y_transferencia_de_creditos._normativa.pdf

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN PARA LOS ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER ESTABLECIDOS AL AMPARO DEL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE: BOCYL Nº 55, VIERNES, 20 DE MARZO DE 2015

Aprobado en Consejo de Gobierno 26/01/2015

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales señala, en su art. 6, que las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Asimismo, el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, ha introducido modificaciones en materia de reconocimiento de créditos en las titulaciones de Grado y Máster, que deben ser incorporadas a la normativa interna de las universidades.

La Universidad de León pretende no sólo dar cumplimiento a los objetivos a los que hace referencia el citado Real Decreto, sino también considera necesario proporcionar la mayor información posible al estudiante en los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos a que hubiere lugar, de tal manera que, una vez producido el reconocimiento, conozca los créditos del correspondiente plan de estudios que le han sido reconocidos e, indirectamente, los que le restan por cursar.

Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 13 de noviembre de 2009, modificado por Acuerdo del propio Consejo de Gobierno de fecha 8 de febrero de 2011, se aprobó la anterior normativa interna de reconocimiento y transferencia de créditos en las titulaciones de grado y máster de la Universidad de León, implantadas al amparo de los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprobó el Estatuto del

estudiante universitario. La experiencia adquirida con el desarrollo y aplicación de la citada normativa interna en los últimos cursos académicos hace aconsejable introducir algunos ajustes que permitan mejorar la misma desde criterios de simplificación y eficacia. Si bien los cambios a realizar no son demasiado profundos, afectan notablemente a la propia estructura de la norma, motivo este por el que se propone un nuevo texto, basado en la anterior, en lugar de una modificación de la redacción original.

Uno de los objetivos principales de esta nueva versión es diferenciar entre los másteres universitarios dependientes de Facultades y Escuelas (en su mayor parte por poseer directrices del Ministerio para el desarrollo de sus memorias o por ser requisito para el ejercicio de profesiones reguladas en España), del resto de los másteres, dependientes académicamente de Departamentos e Institutos y gestionados actualmente por la Unidad de Posgrado (y previsiblemente, en un futuro próximo, al Centro de Posgrado). A los primeros se les va a dar el mismo tratamiento que a los grados, siendo los Decanos y Directores de Escuela los competentes para la resolución de los expedientes, y a los segundos uno distinto, asumiendo en ellos el Vicerrector con competencias de Ordenación Académica las funciones de los Decanos y Directores de Escuela en lo referente a reconocimiento de créditos.

CAPÍTULO I.- Disposiciones generales.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster que se realicen en la Universidad de León, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. Reconocimiento de créditos: Definición. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de León de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas impartidas en la Universidad de León a efectos de la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas propias universitarias o en enseñanzas oficiales no universitarias, al igual que la experiencia profesional o laboral o la realización de determinadas actividades, respetando los límites establecidos en esta norma.

Artículo 3. Transferencia de créditos: Definición. A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la consignación y constancia en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de la Universidad de León, matriculado en un título de Grado o de Máster, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas oficiales, cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

CAPÍTULO II Comisiones para el reconocimiento de créditos.

A los efectos de valorar las solicitudes de reconocimiento de créditos y llevar a efecto las funciones asignadas por esta normativa, se habilita a la Comisión General y a las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Créditos.

Artículo 4. Comisión General de Reconocimiento de Créditos.

1. Esta Comisión, cuya composición se renovará cada cuatro años, estará formada por:

- a) El Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica o persona en quien delegue, que la presidirá.
- b) Cinco miembros pertenecientes a las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Centro, uno por cada una de las cinco ramas de conocimiento que recoge el Real Decreto 1393/2007.
- c) Dos Directores de Departamento.
- d) Los Directores de las Áreas de Grado y de Posgrado.
- e) El Jefe de la Sección de Coordinación de Centros, que hará las labores de Secretario, con voz pero sin voto.

2. Los cometidos de esta Comisión son:

- a) Elevar informe sobre la resolución de los recursos de alzada al Rector, contra las resoluciones de los Decanos y directores, en el caso de las enseñanzas oficiales de Grado y de los másteres dependientes de Facultades y Escuelas, y contra las resoluciones del Vicerrector con competencias en materia de ordenación académica en el resto de los másteres.
- b) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de los títulos en los procesos de reconocimiento de créditos.
- c) Coordinar a las Comisiones Técnicas en la aplicación de esta normativa, evitando disparidad de criterios entre las mismas.
- d) Refrendar las propuestas de reconocimiento automático de créditos entre titulaciones realizadas por las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de créditos a las que hace referencia el Artículo quinto.
- e) Refrendar las propuestas realizadas por las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Créditos respecto al reconocimiento de créditos por estudios oficiales realizados en el extranjero.

Artículo 5. Comisiones Técnicas de Reconocimiento.

1. En cada Facultad y Escuela se constituirá una comisión técnica para el estudio y propuesta de resolución de los expedientes de reconocimiento de créditos referentes a los títulos oficiales de Grado y de Máster dependientes académicamente del centro. Dicha Comisión recibirá el nombre de Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Facultad/Escuela de..

2. La duración del mandato de los miembros de la Comisión, que será elegida en Junta de Centro, será de cuatro cursos académicos, excepto para el vocal estudiante que será de dos cursos. Su composición la siguiente:

- a) El Decano/director o persona en quien delegue.
- b) el secretario del Centro, que actuará como tal,
- c) el Coordinador de cada una de las titulaciones de Grado y de Máster que se imparten en el Centro, o en su defecto un representante de cada titulación elegido por la Junta de Centro,
- d) un alumno representante de la Delegación del Centro a propuesta de dicha Delegación,
- e) el Administrador del Centro.

3. En el caso de los títulos oficiales de máster dependientes académicamente de Departamentos e Institutos, la Comisión Académica o asimilada del Máster asumirá, en lo que a la presente normativa se refiere, las funciones de Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos para el citado título.

4. Los cometidos de las Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos son:

- a) Elevar al Decano/director, en el caso de los grados y másteres dependientes de Facultades y Escuelas, o del Vicerrector con competencias en materia de ordenación académica, en el caso de los másteres dependientes de Departamentos e Institutos, propuesta de resolución en materia de reconocimiento de créditos y asignaturas respecto de las titulaciones de grado o de máster de su competencia.
- b) Solicitar, cuando lo considere necesario, los informes o el asesoramiento técnico de los Profesores Responsables de las asignaturas.

c) Establecer, si procede, las tablas de equivalencia entre estudios cursados tanto en la propia Universidad como en otras Universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia Universidad. Igualmente podrá establecer tablas de equivalencia automáticas entre las titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y las titulaciones adaptadas a esta normativa.

CAPÍTULO III Procedimiento para el reconocimiento de créditos

Artículo 6. Solicitud de reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos habrá de ser solicitado por el estudiante en el plazo y mediante los procedimientos que se establezcan en las normas de matrícula de cada curso académico.

Artículo 7. Documentación a aportar por el solicitante.

Con carácter general, cuando se trate de los reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa necesaria para la comprobación de la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

Artículo 8. Resolución del reconocimiento de créditos.

La resolución del procedimiento de reconocimiento de créditos se ajustará a las siguientes previsiones:

1. En las enseñanzas oficiales de Grado y en los másteres dependientes de Facultades y Escuelas, la resolución del procedimiento corresponderá al Decano o director del Centro organizador de las correspondientes enseñanzas oficiales de Grado o de Máster, a propuesta de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro.
2. En las enseñanzas oficiales de Máster dependientes de Departamentos e Institutos, la resolución del procedimiento corresponderá al Vicerrector con competencias en materia de Ordenación Académica a propuesta de la Comisión Académica o equivalente del Máster.
3. Las propuestas a las que se refieren los dos párrafos anteriores tendrán carácter preceptivo y vinculante y, en esencia, se fundamentarán en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
4. En los supuestos de estudiantes que aleguen haber superado determinados créditos/asignaturas correspondientes al título de Licenciado, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico, por la Universidad de León, que se extingue por la implantación de un título de Grado o de Máster, la resolución de reconocimiento tendrá en cuenta lo dispuesto en la correspondiente «tabla de reconocimiento de créditos» que figure en la memoria de verificación de dicho título, sin que resulte necesaria, en tal caso, la emisión de propuesta preceptiva de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos.
5. La propuesta que eleve la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos concretará las asignaturas y los créditos que se reconocen. Igualmente, en las «tablas de equivalencias automáticas» que dicha Comisión pudiera aprobar, se concretarán las asignaturas y los créditos que pudieran ser objeto de reconocimiento entre las correspondientes titulaciones.
6. La resolución del Decano o Director de Centro concretará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el plan de estudios que conforman los créditos reconocidos o, en su defecto, las

competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios.

7. El Trabajo Fin de Grado o de Máster no será objeto de reconocimiento.

8. En ningún caso será posible reconocer créditos obtenidos por convalidaciones, adaptaciones o reconocimiento de créditos realizados con anterioridad. De igual forma, tampoco podrán ser utilizadas para reconocer créditos aquellas asignaturas aprobadas mediante el procedimiento de «evaluación por compensación».

9. En los supuestos de reconocimiento, será de aplicación el Decreto autonómico por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios.

10. Contra la resolución de reconocimiento, se podrá interponer Recurso de Alzada que será resuelto por el Rector, previo informe de la Comisión General de Reconocimiento de Créditos.

CAPÍTULO IV Criterios y supuestos específicos de reconocimiento de créditos en Grados

Artículo 9. Reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica entre enseñanzas de Grado.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero entre títulos de Grado que pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento al menos el 15% de las materias de formación básica de dicha rama.

2. Entre títulos de Grado que pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se ha accedido.

3. En aquellas titulaciones que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se comprobará que la formación básica cumpla los requisitos que establecen las regulaciones para el acceso a la correspondiente profesión.

Artículo 10. Reconocimiento de créditos correspondientes a otras materias distintas de las de formación básica en enseñanzas de Grado.

1. Entre títulos de Grado podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a otras materias distintas de las de formación básica teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados (bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional) y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Artículo 11. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Grado que no sean una adaptación del mismo.

1. En el caso de que el título de origen sea de la misma rama de conocimiento, se reconocerán al menos el 15% de los créditos correspondientes a formación básica. En este caso, la Resolución de Reconocimiento hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo de la misma rama de conocimiento.

2. En lo referente a créditos que no sean de formación básica, se podrá plantear un reconocimiento materia por materia o asignatura por asignatura o módulo a módulo. Para ello, los estudiantes deberán hacer constar en su solicitud los módulos, las asignaturas o materias de la titulación de destino para las que solicitan el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria, no relacionados directamente con el de Grado que cursan, los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la carga lectiva y la adecuación entre las

competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

Artículo 12. Reconocimiento de créditos por actividades específicas en enseñanzas de Grado.

1. La Universidad de León reconocerá al menos 6 créditos sobre el total del Plan de Estudios por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación, según lo previsto en el Art. 12.8 del Real Decreto 1393/2007, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/2015, de acuerdo con las siguientes previsiones:

- a) Las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos son las recogidas en el Catálogo de Actividades que se incluye como Anexo a la presente normativa, pudiendo ser modificadas por el Consejo de Gobierno antes de comenzar cada curso académico.
- b) El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.
- c) Estos reconocimientos no tendrán calificación y no computarán para la nota media del expediente académico.
- d) El reconocimiento sólo será válido para un título de Grado.
- e) En todo caso, estas actividades han de ser realizadas durante el período en el cual el estudiante esté matriculado en la titulación de Grado.

2. En aquellos casos en que las memorias de Títulos de Grado hagan referencia al reconocimiento de créditos por la realización de otras actividades formativas diferentes a las antes referidas se atenderá a lo dispuesto en las respectivas memorias. Las normas de aprobación, descripción, reconocimiento y calificación de estas actividades serán las mismas que las establecidas en el apartado anterior.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios. Quienes acrediten poseer estudios de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente podrán solicitar el reconocimiento de créditos de conformidad con la normativa específica de aplicación, en concreto el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, los convenios suscritos y las Resoluciones rectorales que en cada caso resulten de aplicación. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

CAPÍTULO V Criterios y supuestos específicos de reconocimiento de créditos en Másteres

Artículo 14. Reconocimiento de créditos en Másteres oficiales. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones universitarias oficiales de másteres que se impartan en la ULE, teniendo en cuenta:

1. En el caso de que el Máster oficial (o estudios equivalentes si se hubieran realizado en el extranjero) que aporta el interesado pertenezca a la misma área, rama o campo científico, se podrán reconocer las asignaturas/materias en las que se compruebe suficiente grado de afinidad y adecuación entre los programas cursados con los de las materias obligatorias u optativas del plan de estudios del máster que en cada caso corresponda.
2. En el caso de que el Máster oficial o equivalente de origen pertenezca a distinta área o campo científico, sólo se podrá reconocer alguna de las materias optativas previstas en el plan de estudios de Máster en el que se pretenden reconocer créditos.
3. Se podrán reconocer créditos en una titulación de Máster a quienes aleguen estar en posesión de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, o haber superado

asignaturas, sin haber finalizado los mismos, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y la similitud de contenidos y carga lectiva con lo previsto en el plan de estudios.

4. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado a enseñanzas de Máster universitario. Los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el máster universitario que se quiera cursar.

CAPÍTULO VI Criterios y supuestos generales de reconocimiento de créditos.

Artículo 15. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. De conformidad con lo previsto en la normativa sobre movilidad existente en la Universidad de León, aquellos estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional deberán conocer, con anterioridad a su incorporación a la Universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa.

2. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad entre asignaturas y programas.

3. Las actividades académicas realizadas en la Universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de origen una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de León establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones en cada convenio bilateral de movilidad.

4. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las materias que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la Universidad de destino, serán incorporados al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 16. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios (Art. 6.3 del R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010). El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. En los planes de estudios que se presenten a verificación deberán incluirse y justificarse los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.

2. Para obtener reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional previa será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes a dicho título. A tal efecto, las Comisiones Técnicas de Reconocimiento tendrán en cuenta, como pauta a seguir, que el reconocimiento máximo posible será de 2 ECTS por un mes de trabajo a jornada completa, aplicándose la regla de la proporcionalidad si el trabajo se hubiera realizado a tiempo parcial. Las Comisiones Técnicas de Reconocimiento deberán indicar, dentro de este margen, el mínimo y máximo de reconocimiento por experiencia profesional. La experiencia profesional se considerará acreditada únicamente si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de períodos de cotización a sistemas públicos de previsión social.

3. No obstante lo dispuesto en el punto 1 de este artículo, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un

porcentaje superior al señalado o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial en cuya memoria de verificación conste tal circunstancia y se acompañe a la misma el diseño curricular del título propio, de acuerdo con las previsiones recogidas en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

4. En el caso de estudios oficiales previos realizados en la Universidad de León o en otra Universidad española, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se podrán reconocer los créditos de las asignaturas oficiales cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

Artículo 17. Reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en el extranjero.

La Comisión General de Reconocimiento de Créditos será la encargada de refrendar las propuestas de las correspondientes Comisiones Técnicas de reconocimiento de los créditos que los estudiantes acrediten haber realizado en estudios universitarios oficiales en el extranjero y que no estuvieran sujetos a algún programa de movilidad.

CAPÍTULO VII Constancia del reconocimiento y cómputo en el expediente académico.

Artículo 18. Constancia del reconocimiento.

Los módulos, materias o asignaturas reconocidos se harán constar en los correspondientes expedientes académicos y documentos oficiales que se expidan (Certificaciones y Suplemento Europeo al Título) con la expresión «Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidos» con la calificación que en cada caso corresponda.

Artículo 19. Créditos reconocidos por materias o asignaturas universitarias.

1. Cada uno de los «Módulos/Materias/Asignaturas reconocidos» se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las materias que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión Técnica de Reconocimiento realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento en función de los créditos tenidos en cuenta.

2. Asimismo, en el expediente académico obrará la resolución del reconocimiento, en la que además del reconocimiento que se haya efectuado, se hará constar el módulo, asignatura o materia de origen, el curso académico en que se superó, el número de créditos y la calificación obtenida, así como la titulación de la que proviene y la Universidad en la que fue superada.

Artículo 20. Créditos Reconocidos por causas distintas a la superación de materias o asignaturas en estudios universitarios.

Con carácter general, cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con módulos, materias o asignaturas cursadas en estudios oficiales, éste se hará constar en el expediente académico como «Créditos Reconocidos» y sin calificación numérica, por lo que no computarán para la nota media del expediente académico. En este supuesto se encuentran:

- a) El reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.
- b) El reconocimiento por la participación de los estudiantes de titulaciones de Grado en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación.

c) El reconocimiento por estudios de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.

CAPÍTULO VIII Transferencia de créditos.

Artículo 21. Transferencia de créditos. Procedimiento.

1. Aquellos estudiantes interesados en la transferencia de créditos deberán realizar la correspondiente solicitud, en los plazos y por el procedimiento que se establezcan, en el órgano administrativo responsable de la matrícula, a quien corresponderá su traslado al expediente académico.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir deberá efectuarse mediante certificación académica oficial emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales que no constan en el mismo, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

3. Todos los créditos transferidos serán incluidos en el expediente académico del estudiante y reflejados en las Certificaciones Académicas y en el Suplemento Europeo al Título que se expidan en la Universidad de León. La anotación de la transferencia de créditos en dichos documentos oficiales tendrá únicamente efectos informativos y en ningún caso se computará para la obtención de títulos oficiales ni para el cálculo de la nota media.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA La presente normativa deroga en su integridad la aprobada en Consejo de Gobierno con fecha 13 de noviembre de 2009, modificada por Acuerdo del 8 de febrero de 2011, y de forma parcial a las de igual o inferior rango en aquellos preceptos que se opongan a la misma.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Desarrollo normativo.

Al objeto de racionalizar, armonizar, homogeneizar y completar adecuadamente el desarrollo de esta normativa en todos los Centros, se faculta al Vicerrector/a con competencias en materia de Ordenación Académica para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de este acuerdo. Asimismo, se faculta a dicho Vicerrectorado, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades susceptibles de reconocimiento de créditos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», debiendo publicarse igualmente en la página web de la Universidad de León. Viernes, 20 de marzo de 2015

ANEXO CATÁLOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS

El reconocimiento de créditos se efectuará con relación a las actividades que se indican a continuación:

1. – Realización de cursos y seminarios que, en función de sus características, contenido, duración y relevancia, sean aprobados por Consejo de Gobierno.
2. – Realización de otras actividades formativas desarrolladas en el ámbito de la Universidad y aprobadas por el Consejo de Gobierno, durante el período en que el alumno curse sus estudios de Grado en la Universidad de León.

3. – Participación en actividades solidarias y de cooperación, tal y como pudiera ser entre otras, la participación en programas de voluntariado, la intervención activa en ONG o entidades sin ánimo de lucro con las que exista convenio con la Universidad de León, la participación en campañas de donación de sangre o el desarrollo de actividades altruistas en materia de asistencia social. En todos estos supuestos, el alumno deberá aportar la documentación justificativa correspondiente y, en los casos que se establezca, deberá asistir a un curso relacionado con la actividad desarrollada.
4. – Participación activa en alguna asociación cultural universitaria debidamente reconocida. La solicitud vendrá acompañada de un informe detallado del Vicerrector de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico al que se refiere la solicitud.
5. – Participación en programas y actividades desarrolladas por la Oficina Verde de la Universidad de León. Se deberá aportar informe del Director de dicha Oficina en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.
6. – Participación en programas y actividades desarrolladas por el Área de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de León. Se deberá aportar informe del director/a de dicho Área en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.
7. – Participación en el programa mentor/padrino para alumnos extranjeros.
8. – Participación en las actividades propuestas por las Cátedras extraordinarias debidamente reconocidas por la Universidad. Se deberá aportar informe del director de la Cátedra correspondiente en el que conste el número de créditos a reconocer por las actividades desempeñadas.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Actividades formativas.

Dirigidas. - Actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, lideradas por el profesor y desarrolladas en grupo. Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

Supervisadas. - Actividades de enseñanza-aprendizaje con seguimiento del profesor. Se trata de sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas...) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados

Autónomas. - Actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo. Incluyen

actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc....), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).

Evaluación. - Comprende el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua.

Autoevaluación.- Las actividades de autoevaluación permiten un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos, favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje. La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje.

5.2. Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Método de enseñanza basado en la exposición continua por parte del docente de una idea o tema, pudiendo los alumnos, además de escuchar y tomar notas, participar a través de preguntas y comentarios.

Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

Prácticas de campo/ visitas a entidades

Actividades y/o prácticas tutorizadas que los alumnos desarrollan en Entidades prestadoras de Servicios Sociales.

Tutoría individual y/o grupal

Consiste en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc....), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar y/o exponer en las clases.

Aprendizaje a través de las tics

La información virtual de la red también es una fuente de recursos, de información y de documentación, por lo que parte de su contenido, pasa a ser considerado como material curricular de ampliación y apoyo. Ahora bien, para que la

información valga y sea relevante, y considerada como material curricular, debería contar con la sugerencia o supervisión por parte del profesor.

Las comunicaciones electrónicas entre el profesor y los alumnos, así como el intercambio de material, serán realizadas a través de la plataforma Moodle. El alumno tiene la responsabilidad, durante el periodo lectivo, de revisar periódicamente las comunicaciones y el material que sea actualizado en la citada plataforma. Sólo se admitirán trabajos a través de esta plataforma y en los plazos previstos.

Presentaciones/exposiciones/debates

Actividades de puesta en común de los diferentes trabajos realizados y/o discusiones en grupo sobre temas relevantes.

Resolución de problemas/estudio de casos/simulación

El modelo utilizado preferentemente es el de resolución de problemas y toma de decisiones: donde el caso presenta una situación de enseñanza real, instando a los alumnos a que lo analicen y tomen decisiones sobre la base de sus concepciones y conocimientos.

Seminarios

El seminario consiste en un sistema de enseñanza mediante el cual se reúnen bajo la dirección del profesor, un grupo reducido de alumnos para discutir un tema específico. Es una alternativa cuya finalidad es aprender a investigar investigando, formando a los alumnos en la investigación y en el empleo de sus métodos; crear un hábito de investigación científica; aprender diferentes metodologías.

Foro de discusión/debate.

El foro de debate se configura como un espacio de diálogo y comunicación sobre algún tema en concreto relacionado con la unidad en la que se está trabajando y que podrá consistir en la inclusión de texto o contenidos concretos, citas textuales referidas al tema tratado, pasando por la aportación de una referencia bibliográfica, o electrónica donde se trate el tema, etc, y un espacio de intercambio de experiencias, posibilitando aprender de lo que otros hacen, y enriquecer a los demás con lo que nosotros hacemos. El contenido de las aportaciones debe ser riguroso con el tema a tratar, crítico y creativo, debiendo comprender la bibliografía utilizada en su elaboración.

Portafolios/carpetas de aprendizaje

Incluye una recopilación de trabajos que recogen los logros individuales, tales como resultados de tareas, la evaluación del proceso, test, documenta los logros alcanzados a lo largo del tiempo. El desarrollo del portafolios implica por tanto documentar no sólo los logros conseguidos sino también las autoevaluaciones, las estrategias aplicadas y el análisis sobre las experiencias de aprendizaje, por lo que es mucho más que una simple colección de las tareas.

El portafolio recogerá las producciones de diferente índole del estudiante a través de las cuáles se podrán juzgar sus capacidades en el marco de la materia de estudio.

Estudio y trabajo individual, redacción del trabajo

Estudio bibliográfico y documental

5.3. Sistemas de evaluación

Pruebas mixtas: desarrollo y/o tipo test

Se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante, dentro de un sistema de evaluación continuada, mediante pruebas formales al final de un periodo. Pueden citarse los exámenes escritos, los exámenes orales, la exposición oral de trabajos, etc.

Trabajos individuales y/o grupales

Promueve la realización conjunta de tareas, enriqueciendo la perspectiva propia con la de los otros, aprendiendo todos de todos. El aprendizaje cooperativo propicia el diálogo y la discusión en torno a las tareas académicas, permite negociar y potencia el desarrollo de la metacognición al favorecer la reflexión y la autoevaluación.

Asistencia y participación

Además de la asistencia física en el aula, la participación activa y voluntaria en las distintas actividades permite evaluar, en todo momento y de forma continua, el grado de comprensión del alumno de los contenidos abordados, así como la manifestación de competencias transversales como el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico y/o reflexivo. Permite puntuar igualmente el razonamiento y argumentación en la resolución de los casos prácticos.

Asistencia y participación en tutorías

Las tutorías ofrecen una buena perspectiva de observación que facilita el seguimiento de los procesos de adquisición y maduración de los aprendizajes en los alumnos, así como la adquisición de competencias relativas a las actitudes, valores y habilidades humanas inseparables especialmente relevantes en el campo de nuestra disciplina.

Presentaciones en el aula

Se trata de exposiciones y/o defensa pública de trabajos para demostrar los resultados conseguidos e interpretar las experiencias propias. Permiten evaluar, además, competencias transversales como el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal y no verbal.

Resolución de problemas / casos prácticos

La evaluación a través de estos sistemas permite analizar la capacidad del alumno para aplicar los contenidos teóricos a una realidad tangible y cercana a su futuro desarrollo profesional, así como realizar un acercamiento a la realidad de su futuro entorno laboral.

Por otro lado, las estrategias evaluativas basadas en la resolución de problemas permiten describir la capacidad del alumno para reconocer, organizar y analizar los elementos constitutivos de un problema, en nuestro caso, en el ámbito psicosocial, así como idear estrategias que permitan obtener, de forma razonada, una solución contrastada al mismo, que sea acorde a ciertos criterios preestablecidos.

Portafolios / carpetas de aprendizaje

A través de este sistema de aprendizaje se evalúa el desarrollo de actividades prácticas significativas y de habilidades de pensamiento de alto nivel al ser el propio alumno el responsable de exteriorizar su propio proceso de aprendizaje.

Foros / debates

Los foros, tanto virtuales como presenciales, permiten evaluar la comunicación entre estudiantes, los intercambios de experiencias e ideas, la formulación (y respuesta) de preguntas, así como la capacidad para sintetizar pensamientos y reflexionar sobre cuestiones relativas a cada materia.

Seminario/Talleres

Presentación y defensa de trabajo

5.4. Nivel 1: Módulo A: El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Técnicas y Aplicación

MÓDULOS Y MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS			
A. EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TÉCNICAS Y APLICACIÓN			84 ECTS
Materias			
A.1 Fundamentos del Trabajo Social	A.2 Conceptos, Métodos, y Teorías	A.3 Habilidades sociales y de comunicación	A.4 Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social
ECTS 18	ECTS 36	ECTS 18	ECTS 12
Contenido			
-Historia del Trabajo Social -Introducción al Trabajo Social -Ética para el Trabajo Social	-Trabajo Social: Epistemología, metodología y técnicas de intervención en Trabajo Social -Metodología del trabajo Social: niveles y modelos de intervención -El Trabajo Social en el sistema integrado de Servicios Sociales. -Trabajo Social: Sectores de intervención Social. -Sistemas informativos, Promoción y organización de recursos en Trabajo Social -Trabajo Social en los espacios profesionales I	-Introducción a la comunicación científica, profesional e interpersonal -Habilidades sociales y de comunicación para la relación de ayuda -Idioma Europeo (específico para el Trabajo Social) (optativa)	-Métodos y técnicas de Investigación en Trabajo Social -Investigación Social aplicada al Trabajo Social.

5.4.1. Materia A.1: Fundamentos del Trabajo Social

5.4.1.1. Historia del Trabajo Social

MATERIA: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS: 6
ASIGNATURA: HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL	

T. de asignatura: Materias obligatorias	Organización: Semestral	IMPARTICIÓN 1º Semestre	Carácter: Obligatorio
---	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

Resultados de aprendizaje

- El alumno es capaz de identificar los elementos constitutivos de la persona, es capaz de señalar las necesidades que emanan de cada elemento, así como los satisfactores.
- Relaciona las tendencias y su relación con los elementos constitutivos del ser humano.
- Es capaz de seleccionar críticamente los conceptos de necesidades procedentes de diferentes disciplinas científicas y también los facilitados por Trabajadores Sociales destacados.
- El alumno es capaz de exponer los elementos fundamentales de las teorías universales y no universales de autores tales como: Charlotte Towle, Maslow, Bradshaw, Doyal y Gough, Max Neef, Burton, etc., así como hacer un análisis crítico de cada una de las teorías planteadas.
- Conoce y explica la relación de necesidad, demanda, problema social y recursos sociales con el Trabajo Social.
- Define los recursos sociales, características, criterios a tener en cuenta en su análisis y su clasificación.
- Señala las principales características del contexto socio-económico y político, en el que nace y se desarrolla el Trabajo Social.
- Identifica las motivaciones, metodología y principios de las Organizaciones de Caridad (COS). Así mismo, reconoce a los protagonistas de dicho movimiento, poniendo de relieve los aspectos fundamentales de su obra.
- Evidencia las etapas seguidas por el Trabajo Social en su desarrollo, tanto en el contexto americano, Europeo como en España.
- Reconoce las características generales, la metodología, los principios y las funciones desarrolladas por los pre-profesionales y profesionales del Trabajo Social a lo largo de su historia.
- Identifica la relación del Trabajo Social con las Ciencias Sociales, poniendo el acento en los elementos comunes y diferenciadores.

Contenidos

- Las necesidades sociales.
- La respuesta a las necesidades sociales.
- Conceptos fundamentales de la acción social.
- Génesis y evolución del Trabajo Social en el contexto internacional y nacional.
- El Trabajo Social y su relación con las Ciencias Sociales
- Tendencias actuales en Trabajo Social

Observaciones

Esta asignatura pretende ofrecer los elementos necesarios para que los estudiantes de Trabajo Social conozcan los orígenes y contextos en los que surgió el Trabajo Social, aportando elementos de interpretación que posibiliten la comprensión del Trabajo Social actual. También se abordan las bases teóricas del trabajo social, para a partir de ellas comprender el devenir histórico y los retos futuros a los que se enfrenta el Trabajo Social.

Teniendo presente que corresponde a una asignatura de primer curso, la metodología docente gira fundamentalmente en torno a:

- Actividades dirigidas y lideradas por el profesor, que pretende aportar los elementos fundamentales e introductorios, de tal forma que constituyan la base para abrir al alumno a un trabajo personal y de investigación bibliográfica, así como a la integración de contenidos fundamentalmente procedentes de la historia que han adquirido en su etapa de estudios anterior.
- Actividades Supervisadas, es necesario iniciar al alumno en el trabajo individual y grupal de forma responsable, por ello se establece una importante carga de horas supervisadas, será necesario reflexionar sobre la importancia e interrelación de los factores económicos, políticos, sociales en la aparición y evolución del Trabajo Social.
- Trabajo autónomo del estudiante. Donde se incluye el estudio, elaboración de trabajos, consulta de fuentes documentales, etc.

Competencias

Básicas y Generales

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1- Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

Específicas		
ESDS02. Comprender críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y disciplina y sus relaciones con las diversas Ciencias Sociales.		
ESPR15. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
ESPR39. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementen.		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS: Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos</p>	51	65
<p>SUPERVISADAS. Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	34	71
<p>AUTONOMAS: - Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	60	0

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua.

5

60

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Seminarios

Foros de discusión/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y o grupales escritos.	10	25
Asistencia y participación	3	15
Tutorías	3	15
Presentaciones en aula	5	20

5.4.1.2. Introducción al Trabajo Social

MATERIA: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS:
ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL	6

T. de asignatura: Materias obligatorias	Organización: Semestral	IMPARTICIÓN 2º Semestre	Carácter: Obligatorio
---	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

Resultados de aprendizaje

- Identifica los principales elementos y protagonistas de la historia del Trabajo Social, y su relación con la historia de la Acción Social y de las Ciencias Sociales.
- Es capaz de explicar la naturaleza del Trabajo social como profesión y como disciplina.
- Describe el Objeto disciplinar, su significado y relación con las principales corrientes teóricas de las Ciencias Sociales que han influido en la formación del Trabajo Social y su concreción en diferentes modelos de intervención, relacionándolo con otras disciplinas y profesiones.
- Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas, necesidades, respuestas, y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social junto a otras profesiones del ámbito social
- Describe el marco institucional del Trabajo Social, y conoce los valores y el Código Deontológico de la profesión de Trabajo Social.
- Conoce teóricamente el Proceso metodológico básico.
- Demuestra un conocimiento y manejo de las principales técnicas e instrumentos del Trabajo Social.

Contenidos

- El trabajo social como disciplina científica, naturaleza y objeto.
- Introducción a la teoría del trabajo social: principios, funciones.
- La metodología en trabajo social: proceso metodológico básico.
- Ética e intervención. Valores, normas éticas y código deontológico de la profesión de trabajo social.
- Situaciones a las que se aplica el proceso metodológico básico.
- La relación profesional.
- Técnicas e instrumentos del trabajo social: la entrevista.
- Técnicas e instrumentos del trabajo social: la documentación profesional.

Observaciones

Esta asignatura pretende ofrecer los elementos básicos para que los estudiantes de Trabajo Social se introduzcan en los conceptos fundamentales de dicha disciplina, tales como: concepto, objeto del Trabajo Social, objetivos, principios, funciones profesionales, metodología, así como los instrumentos y técnicas fundamentales.

Se evaluarán:

- * Conocimientos adquiridos,
- * Habilidades desarrolladas para la recogida y gestión de la información
- * Corrección ortográfica, gramatical y verbal,
- * Puntualidad en la entrega,
- * Actitudes mostradas por el estudiante en función de la modalidad del trabajo (individual o grupal, en aula o no) tales como activo, participativo, crítico, responsable con las tareas encomendadas, etc).
- * Capacidad de expresión oral Valoración de la metodología del trabajo, de la exposición oral del mismo.
- * Valoración de los contenidos y su ajuste a la propuesta realizada por el profesor
- * Análisis de la dinámica grupal
- * Asistencia a las actividades presenciales
- * Participación activa en las actividades.
- * Valoración del interés mostrado en las actividades presenciales Capacidad de trabajar en grupo.
- * Recogida de firmas.
- * Entrega de trabajos realizados en el aula.

Competencias

Básicas y Generales

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG4. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

CG5 - Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como en las situaciones de riesgo propias y las de otros trabajadores sociales.

CG6 - Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización

Transversales

CT2. Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3. Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4. Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5. Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS02 - Comprender críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y disciplina y sus relaciones con las diversas

Ciencias Sociales

ESPR13. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

ESPR27. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses aportando la información que les permita expresar sus opiniones.

ESPR32. Gestionar, presentar y compartir la documentación profesional, con especial referencia los informes sociales, manteniéndola completa, fiel, accesible y actualizada como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

ESPR38. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos	45	78

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	37	54
<p>AUTONOMAS. - Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	60	0
<p>EVALUACIÓN. - Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua.</p>	8	63

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Presentaciones/exposiciones/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	40
Asistencia y participación	3	15
Presentaciones en aula	5	20

5.4.1.3. Ética para el trabajo social

MATERIA: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS: 6
ASIGNATURA: ÉTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL	

T. de asignatura: Materias obligatorias	Organización: Semestral	Impartición 1º Semestre	Carácter: Obligatorio
---	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

Resultados de aprendizaje

- Identificar los conceptos éticos de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos
- Seguir y analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.
- Gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los resultados.
- Programar el propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo el Código Deontológico.

Contenidos

- Conceptos básicos de ética.
- Elementos de ética normativa.
- Fundamentos del conocimiento de los valores y de las dimensiones éticas.
- Dimensión ética de la persona humana
- Realización y fracaso moral de la persona
- El valor de la vida humana
- El amor y la sexualidad
- Ética de la convivencia
- Economía y ética
- La comunidad de los pueblos y la construcción de la paz
- Ética profesional.
- Código Deontológico

Observaciones

Para lograr que los alumnos puedan demostrar que poseen y comprenden los conocimientos básicos en el ámbito de la ética, y puedan igualmente aplicar dichos conocimientos en el desarrollo de su trabajo profesional facilitando la resolución de problemas con una adecuada intervención social, salvaguardando los derechos fundamentales de las personas, así como la legislación vigente y los códigos deontológicos, realizaremos como actividades formativas: la explicación de contenidos básicos, el trabajo intelectual, tanto personal como grupal, sobre temas éticos, y la exposición en el aula del resultado del propio estudio e investigación bibliográfica. Todo ello, desde una metodología dirigida respecto a las explicaciones de contenidos en el aula, y metodología activa, autónoma y supervisada, en cuanto a los temas elaborados por los alumnos, tanto personal como grupalmente. Sobre ello aplicamos los criterios de evaluación que se centrarán en las pruebas mixtas, los trabajos realizados individualmente y por grupos, la asistencia y participación y, por último, la presentación.

Competencias**Básicas y Generales**

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GG4. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

GG5. Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como en las situaciones de riesgo propias y las de otros trabajadores sociales.

GG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

GG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

CT8 Desenvolverse en distintas situaciones y contextos en una segunda lengua, demostrando un uso oral y escrito adecuados.

Específicas

ESPR26. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

ESPR29. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los trabajadores sociales a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones.

ESPR30. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

ESPR37. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social, asegurando el propio desarrollo profesional y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades del mismo

ESPR38. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados

Actividades formativas		
Actividades formativas	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos</p>	50	60
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	15	33
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	55	18
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua.</p>	20	50

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje.

10

50

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Presentaciones/exposiciones/debates

Foros de discusión/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	60
Trabajos individuales y/o grupales, escritos	3	15
Asistencia y participación	10	30
Presentaciones en aula	10	30

5.4.2. Materia A.2: Concepto, métodos y teorías

5.4.2.1. Trabajo social: Epistemología, metodología y técnicas de intervención en Trabajo Social.

MATERIA: CONCEPTO, MÉTODOS Y TEORIAS

Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **TRABAJO SOCIAL: EPISTEMOLOGIA, METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

T. de asignatura:

Materias obligatorias

Organización:

Semestral

Impartición:

Primer Semestre

Carácter: Obligatorio

Resultados de aprendizaje

-
- Conoce las bases científicas de la intervención profesional
 - Comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.
 - Analiza los elementos característicos de la intervención profesional Y Construye marcos de referencia adecuados a las intervenciones
 - Identifica el objeto y los objetivos de la intervención
 - Reconoce y diseña las áreas de intervención y de competencia profesional
 - Relaciona e integra los conocimientos necesarios para una correcta lectura de las situaciones que atiende el trabajo social
 - Distingue las etapas metodológicas y los procesos que intervienen en las intervenciones individuales y colectivas
 - Analiza en las relaciones entre profesionales y usuarios, las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
 - Aplica los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
 - Conoce las estrategias de resolución de problemas propias de las intervenciones individuales y colectivas
 - Identifica situaciones de riesgo en función de una correcta intervención
 - Ofrece información correcta y gestiona adecuadamente las prestaciones y recursos
 - Planifica actuaciones profesionales
 - Evalúa las intervenciones
 - Sabe aplicar las técnicas de uso profesional
 - Muestra destreza en la aplicación de la metodología del T. Social

Contenidos

- Metodología científica y metodología del trabajo social
- Unidad metodológica y niveles de intervención
- Etapas y metodología de intervención
- Técnicas de intervención

Observaciones

Las actividades formativas elegidas inciden en la exposición de contenidos teóricos y prácticos, proporcionan bases, orientación y criterios para la búsqueda, selección y la realización de los trabajos autónomos y en colaboración, en correspondencia con las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura

Por su parte las metodologías propuestas facilitan modalidades y cauces adecuados para la observación, asimilación y desarrollo de conocimientos y actitudes y habilidades con criterio de aprendizaje en cuanto a la progresión de los niveles de complejidad.

Finalmente, se propone evaluar los conocimientos, destrezas, capacidades, habilidades, actitudes y valores. Los sistemas desarrollan dos dimensiones: la adquisición global de los resultados de aprendizaje del alumno referido a los objetivos y competencias con aplicación de pruebas mixtas y otros

Competencias

Básicas y Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG4. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

Transversales

CT2. Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3. Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5. Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6. Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

Específicas

ESPR13. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

ESPR27. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses aportando la información que les permita expresar sus opiniones.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos	40	63

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	35	29
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	40	25
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	20	50
<p>AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje.</p>	15	33
Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Aprendizaje a través de tic.		
Presentaciones/exposiciones/debates		
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación		

Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	20	60
Trabajos individuales y/o grupales escritos	5	25
Asistencia y participación	10	30
Tutorías	3	25
Presentaciones en aula	10	30
Resolución de problemas/casos prácticos	5	25

5.4.2.2. Metodología del Trabajo Social: Niveles y modelos de intervención

MATERIA: CONCEPTO, MÉTODOS Y TEORIAS	Créditos ECTS: 6
ASIGNATURA: METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL: NIVELES Y MODELOS DE INTERVENCIÓN	

T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Materias obligatorias	Semestral	Segundo Semestre	Obligatorio

Resultados de aprendizaje

- Analiza y sistematiza los elementos de conocimiento, valores y hechos sociales que permiten la comprensión y fundamentación de las respuestas sociales y que influyen en su evolución.
- Comprende y explica los procesos de cambio y de transformación social y los nuevos retos a los que se enfrenta el Trabajo Social en las sociedades postmodernas.
- Identifica los elementos propios de calidad de las respuestas profesionales del trabajo social.
- Conocer las funciones del Trabajo social en las intervenciones individuales y en situación de objetivos compartidos
- Conoce los perfiles profesionales y las competencias generales y específicas del trabajo social
- Describe los modelos de intervención desarrollados por el Trabajo Social, su utilidad, utilización y aplicación adecuada a las características de las situaciones a resolver en los contextos de intervención individual y familiar, grupal y comunitario.
- Proyecta la programación y las dinámicas de grupo para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal
- Implementa proyectos de intervención social dirigidos al crecimiento y desarrollo de la autonomía de las personas y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Evalúa proyectos de intervención social dirigidos al crecimiento y desarrollo de la autonomía de las personas y el fortalecimiento de de las habilidades de relación interpersonal.
- Identifica los elementos estructurales y cambiantes del marco de intervención del Trabajo Social.
- Reconoce y analiza las mejores prácticas del Trabajo Social.

Contenidos

- Elementos de evolución, ámbitos de complejidad, nuevas pobrezas, necesidades y servicios; nuevas profesiones sociales, cambios en la intervención social.
- El perfil profesional: competencias.
- Las funciones profesionales.
- Funciones operativas.
- Actividades comunes a las funciones.
- El saber profesional.
- Los modelos para la práctica profesional del trabajo social.
- Modelos operativos teóricos para la intervención individual, grupal, comunitaria y modelos integrados.
- Modelos de intervención con personas y familias.
- Modelos integrados.

Observaciones

En cuanto a las actividades formativas, la actividad presencial da espacio y garantiza la provisión de conocimientos la participación activa y la comunicación; otras actividades se dirigen hacia la asimilación, búsqueda de información fundada, utilización adecuada de recursos al tiempo que particulariza aspectos específicos del aprendizaje autónomo

Las metodologías indicadas favorecen la provisión de contenidos y su asimilación, así como la capacidad de comprensión de contenidos, el aprendizaje autónomo, los procesos de aprendizaje colaborativo y las relaciones con el contexto profesional.

Los sistemas de evaluación propuestos atienden a la doble dimensión de valoración de aprendizaje global y dominio de las competencias y resultados del aprendizaje previstos y del avance del aprendizaje y la utilización de los recursos vinculados a través de la evaluación continuada de las actividades desarrolladas a lo largo del semestre.

Competencias

Básicas y Generales

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético.

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESPR13. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

ESPR15 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención

ESPR17. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

ESPR18. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

ESPR20. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades personales, familiares y sociales.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

<p>DIRIGIDAS.-Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos</p>	35	71
---	----	----

<p>SUPERVISADAS.-Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	35	43
---	----	----

AUTONOMAS. - Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).	50	20
--	----	----

EVALUACIÓN. - Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua	15	33
--	----	----

AUTOEVALUACIÓN. - La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje.	15	33
--	----	----

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Resolución de problemas/estudio de caso/simulación

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	25	60
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	30
Asistencia y participación	3	20
Tutorías	5	25
Presentaciones en aula	5	25
Resolución de problemas/casos prácticos	5	25

5.4.2.3. El Trabajo Social en el Sistema integrado de los Servicios sociales.

MATERIA: CONCEPTO, MÉTODOS Y TEORIAS Créditos ECTS:
 ASIGNATURA: **EL TRABAJO SOCIAL EN EL SISTEMA 6**
INTEGRADO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

T. de asignatura:	Organización:	Impartición	Carácter:
Materias obligatorias	Semestral	1º Semestre	Obligatorio

Resultados de aprendizaje

- Adquirir un conocimiento de la metodología profesional en el ámbito comunitario.
- Conocer el Trabajo Social de Red y su manera de implantarlo en una determinada realidad.
- Comprender el Marco legislativo desde el cual desempeña su labor el Trabajador Social.
- Asimilar la posibilidad del Libre ejercicio de la profesión y hacer una proyección personal de éste.

Contenidos

- El Trabajo Social en el Sistema Integrado de Servicios Sociales.
- El trabajo social en los Servicios Sociales de atención primaria
- El proceso de trabajo social aplicado a la comunidad.
- Métodos y técnicas de intervención con organizaciones y comunidades.
- Métodos de valoración de necesidades comunitarias.
- El trabajo social de red instrumentos de integración y coordinación de las intervenciones en una perspectiva comunitaria.
- Estrategias de resolución de conflictos comunitarios.

Observaciones

El programa se configura con contenidos relativos al Sistema de Servicios Sociales y al papel asignado al profesional del Trabajo Social dentro del mismo. Conocer los recursos de carácter formal e informal, principalmente los de índole comunitaria, otorgando las bases y los conocimientos para ello. Trata en todo momento de lograr la implicación del usuario y de que el profesional valore adecuadamente las necesidades que existen en su ámbito de actuación. Pone el acento en el contexto comunitario y en el Trabajo de Red.

La evaluación atenderá al dominio del estudiante de los contenidos y conceptos básicos de la asignatura. Asimismo, considera su progreso en las competencias que esta asignatura busca promover. También es evaluable la asistencia regular a las distintas sesiones y actividades programadas, su actitud ante el aprendizaje y colaboración con el desarrollo de la asignatura y su implicación en las distintas actividades.

Competencias**Básicas y Generales**

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

GG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESDS12 - Reconocer las distintas formaciones organizacionales que pueden darse en la realidad e identificar las distintas formas que un trabajador social tiene de intervenir en las mismas definiendo estructuras o mejorando sus procesos.

ESPR13. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

ESPR14 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes y las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones.

ESPR20. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades personales, familiares y sociales

ESPR24 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos

ESPR33 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y temporalización.

Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos</p>	25	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	65	42
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	52	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	6	100

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje.	2	100
--	---	-----

Metodologías docentes

- Clase magistral expositiva y participativa
- Tutoría individual y/o grupal
- Trabajo autónomo del estudiante
- Aprendizaje a través de tic.
- Presentaciones/exposiciones/debates
- Seminarios

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	80
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	3	10
Presentaciones en aula	5	15

5.4.2.4. El Trabajo Social: Sectores de Intervención Social

MATERIA: CONCEPTO, MÉTODOS Y TEORIAS Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **EL TRABAJO SOCIAL: SECTORES DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

T. de asignatura: Materias obligatorias **Organización:** Semestral **Impartición:** 2º Semestre **Carácter:** Obligatorio

Resultados de aprendizaje

- Utiliza la metodología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- Aplica las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- Elabora y pone en marcha Programas y Proyectos específicos de Trabajo Social.
- Diseña y Emprende iniciativas orientadas al Libre Ejercicio de la profesión.
- Delimita el papel propio del Trabajador Social en tareas integradas de equipo e interprofesionales.
- Detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas, revisando sus resultados.
- Elabora programas y proyectos de voluntariado.
- Desarrolla el rol que el Trabajador Social desempeña como gestor de la acción voluntaria.
- Selecciona la legislación básica relativa al voluntariado.
- Identifica la figura y el rol del voluntario en el contexto de la Acción Social.
- Domina el concepto y contenidos del Marketing Social.
- Aprende a utilizar el Marketing en el ámbito de lo social.
- Formula una visión de la Relación de Ayuda como Proceso y elaborar el proyecto de Intervención.

Contenidos

- Trabajo social por sectores: Características del colectivo, actividades. Funciones, competencias y rol del Trabajador Social. Objetivos generales a alcanzar desde el Trabajo Social. Equipo de Trabajo.
 - Menores y Familias.
 - Centros de Acción Social, Parroquias y Asociación de vecinos.
 - Salud.
 - Ancianos.
 - Marginados.
 - Escolar.
 - Enfermos Mentales.
 - Empresa y Mutuas Patronales.
 - Discapacitados.
 - Inmigrantes.
 - Víctimas de Violencia Domestica.
 - Otros sectores de intervención
- Diseño y gestión de proyectos sociales. Dimensión proyectual y programativa del trabajo social.
- El marketing social y los instrumentos de comunicación.
- La relación de ayuda como proceso.
- El voluntariado social

Observaciones

Clases Magistrales orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas del bloque y a la definición de objetivos y procedimientos de Trabajo en las sesiones más prácticas.

De forma transversal, se programarán charlas coloquio con personas que aporten su experiencia testimonial y con profesionales del Trabajo Social con responsabilidades de planificación, ejecución y evaluación de procesos de intervención en los distintos sectores de actuación estudiados.

Competencias

Básicas y Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

GG4. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

GG5. Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como en las situaciones de riesgo propias y las de otros trabajadores sociales.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESDS12 - Reconocer las distintas formaciones organizacionales que pueden darse en la realidad e identificar las distintas formas que un trabajador social tiene de intervenir en las mismas definiendo estructuras o mejorando sus procesos.

ESPR14 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes y las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones.

ESPR19. Preparar, producir, implementar y evaluarlos planes de intervención con el sistema cliente y los otros trabajadores sociales negociando la prestación de los servicios que deben ser empleados y evaluando la eficacia de los planes de intervención al objeto de que respondan a las necesidades y circunstancias.

ESPR22. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación.

ESPR25. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

ESPR27. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses aportando la información que les permita expresar sus opiniones

ESPR28. Identificar y definir situaciones de riesgo así como diseñar modos de intervención para resolver las mismas.

ESPR34 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	25	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	68	44

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).	50	0
---	----	---

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua	5	100
---	---	-----

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje	2	0
--	---	---

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
---------------------	-------	----------------

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Seminarios		
Portafolios/carpeta de aprendizaje		

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales, escritos	10	50
Asistencia y participación	3	20
Resolución de problemas/casos prácticos	5	15
Portafolios/carpeta de aprendizaje	5	15

5.4.2.5. Sistemas Informativos, promoción y organización de Recursos en Trabajo Social.

MATERIA: CONCEPTO, MÉTODOS Y TEORIAS		Créditos ECTS: 6
ASIGNATURA: SISTEMAS INFORMATIVOS, PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECURSOS EN TRABAJO SOCIAL		
T. de asignatura:	Organización:	Impartición:
Materias obligatorias	Semestral	2º Semestre
Carácter: Obligatorio		
Resultados de aprendizaje		
<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra que es capaz de describir y analizar los elementos que configuran el paradigma tecnológico actual. • Describe los principales aspectos del marco normativo nacional en materia de protección de datos y conoce las obligaciones legales de informar y recabar el consentimiento informado en el trabajo social. • Es capaz de describir la doble función y finalidad que cumple la información en el sistema de servicios sociales y las distintas herramientas que se derivan de cada una de ellas. • Es capaz de diseñar un sistema de indicadores sociales utilizando para ello los elementos básicos que configuran los mismos. • Es capaz de interpretar los principales índices utilizados en la medición de la pobreza y del bienestar social y de aplicarlos a contextos reales. • Demuestra capacidad para crear y aplicar algunos de los instrumentos más representativos de los sistemas de información como son los flujogramas y las estructuras de datos y variables • Conoce la realidad de pobreza y exclusión social en España y Castilla y León y maneja de forma adecuada la terminología. • Conoce e implementa la secuencia lógica de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación. ejecución y evaluación • Analiza distintas organizaciones pertenecientes al Tercer Sector y redes sociales creadas para hacer frente a diferentes necesidades. • Comprende los principales métodos de apoyo individual y familiar. • Fomenta la participación de los usuarios de los servicios de trabajo social, Identifica modalidades de implicación para incrementar sus recursos, sus capacidades y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas. • Reconoce la importancia de crear, organizar y apoyar a grupos para fines del trabajo social 		
Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> • El paradigma tecnológico informacional • Sistemas de Indicadores Sociales • Índices para la medición de la pobreza, la desigualdad y el bienestar • Sistemas de Información en Servicios Sociales • Pobreza y exclusión social • Tercer sector de acción social • Recursos convencionales y no convencionales • Plataformas sociales y trabajo de red • Redes informales de apoyo 		

Observaciones

Para favorecer la adquisición de las competencias que se relacionan se ha optado por plantear una asignatura que complementa las metodologías más activas (resolución de casos, debates) con aquellas más tradicionales (clases magistrales) dirigidas, no sólo a transmitir al alumno los conocimientos básicos de la asignatura, sino especialmente a capacitarle en el manejo de herramientas adecuadas para la promoción de recursos sociales y la gestión de la información en el ámbito del bienestar.

Los sistemas de evaluación priorizados han sido las pruebas mixtas, que reflejan el nivel de conocimiento y comprensión del alumno tanto desde una perspectiva más teórica como desde un planteamiento práctico, y aquellos otros más prácticos (resolución de problemas, presentaciones, debates) que describen la adquisición de destrezas y competencias en su aplicación a realidades concretas.

Competencias

Básicas y Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESDS08. Identificar los efectos de la exclusión social en las personas, grupos y comunidades, aplicando a situaciones reales la metodología de intervención en procesos de exclusión social.

ESPR18. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

ESPR20. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades personales, familiares y sociales.

ESPR23. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

ESPR32. Gestionar, presentar y compartir la documentación profesional, con especial referencia los informes sociales, manteniéndola completa, fiel, accesible y actualizada como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	15	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	65	38
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	65	38
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	5	100

Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Aprendizaje a través de tic.		
Presentaciones/exposiciones/debates		
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación		
Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	20	50
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	30
Asistencia y participación	3	10
Presentaciones en aula	20	40
Resolución de problemas/casos prácticos	15	35

5.4.2.6. Trabajo Social en los Espacios profesionales I

MATERIA: CONCEPTO, MÉTODOS Y TEORIAS Créditos ECTS: 6
 ASIGNATURA: **TRABAJO SOCIAL EN LOS ESPACIOS PROFESIONALES I**

T. de asignatura: Materias obligatorias	Organización: Semestral	Impartición: 2º Semestre	Carácter: Optativa
---	-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------

Resultados de aprendizaje

- Identificar con claridad los distintos espacios profesionales.
- Reconocer en cada espacio profesional las competencias y funciones propias y diferenciales con otros técnicos.
- Aplicar los instrumentos y técnicas específicas del espacio profesional atendida. Enunciar los elementos que inciden en la aparición del conflicto explicando las diferencias y similitudes en los procesos de mediación y negociación.
- Explicar los elementos fundamentales de la intervención socio-comunitaria y sus antecedentes. Identificar y analizar iniciativas de intervención socio-comunitaria.
- Elaborar programaciones que incorporen la participación activa de los destinatarios en los niveles individual, grupal y comunitario
- Diferenciar los distintos métodos e instrumentos de valoración de necesidades.

Contenidos

- Antecedentes: La Animación Socio-Comunitaria.
- El ocio y el tiempo libre como ámbito de intervención.
- La intervención/animación socio-comunitaria.
- Metodología de la intervención.
- El Trabajo Social en los Servicios Sociales de atención primaria.
- El Trabajo Social en equipo: Salud, Educación, Justicia.
- Intervención del Trabajador Social en ONGs.
- El Trabajo Social en los ámbitos de exclusión Social.
- Metodología de la intervención para el diagnóstico y la Valoración.
- El peritaje en Trabajo Social
- El papel del Trabajo Social en la mediación familiar.

Observaciones

El punto de arranque de la asignatura es siempre un trabajo grupal sobre un aspecto teórico de actualidad que afecta a algún espacio de intervención profesional. Se trata de un trabajo supervisado, que se realiza de manera colaborativa, fundamentalmente en horario no presencial presentado en aula y evaluado presencialmente. Permite al alumno trabajar en la adquisición de las competencias CT2, CT3, CT5, ESP15 Y ESP28. El planteamiento de la asignatura es eminentemente práctico desde premisas teóricas que han aportado asignaturas ya cursadas, con la incorporación de la relación y justificación de la importancia de la misma en espacios profesionales concretos. Esta circunstancia obliga a incorporar en las actividades dirigidas la metodología docente de clase magistral y que en el sistema de evaluación no se valora porcentualmente como significativa. Esta metodología no se utiliza de forma lineal sino que se incorpora vinculada directamente con la actividad práctica presencial y las exigencias de trabajo autónomo del estudiante y puede ser desarrollada en aula o en instituciones valoradas como idóneas para tal fin. Las actividades formativas supervisadas incorporan visitas a entidades, asistencia a reuniones, realización de entrevistas, observación directa sistemática y participante con presencia del profesor y/o con trabajo autónomo (En este segundo caso requiere de la elaboración de informe escrito).

Esta organización de la docencia fuerza la asistencia e incorpora la tutorización de manera sistemática constituyéndose ambas en sistemas de evaluación significativos. Finalmente indicar que este diseño de la asignatura permitirá al alumno trabajar para la adquisición de todas las competencias previstas tanto básicas como transversales y específicas con un alto grado de motivación.

Competencias

Básicas y Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

CG5. Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como en las situaciones de riesgo propias y las de otros trabajadores sociales.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético.

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESPR15. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

ESPR24. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

ESPR28. Identificar y definir situaciones de riesgo, así como diseñar modos de intervención para resolver las mismas.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	25	100
---	----	-----

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	55	45
--	----	----

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).	65	8
---	----	---

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua	5	100
---	---	-----

Metodologías docentes

- Clase magistral expositiva y participativa
- Prácticas de campo/visitas a entidades
- Tutoría individual y/o grupal
- Trabajo autónomo del estudiante
- Aprendizaje a través de tic.
- Presentaciones/exposiciones/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	10	40
Trabajos individuales y/o grupales, escritos	5	25
Asistencia y participación	10	35
Tutorías	10	35
Presentaciones en aula	3	20

5.4.3. Materia A.3: Habilidades sociales y de comunicación

5.4.3.1. Introducción a la comunicación científica, profesional, interpersonal

MATERIA: HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	Créditos ECTS:
ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA, PROFESIONAL, INTERPERSONAL	6

T. de asignatura: Materias obligatorias	Organización: Semestral	Impartición: 1º Semestre	Carácter: Básica
---	-----------------------------------	------------------------------------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

- Conoce y maneja adecuadamente las nociones generales y reglas prácticas de las Técnicas de Trabajo Científico.
- Estudia en profundidad un sector objeto de intervención profesional aplicando las Técnicas de Trabajo se Grupo.
- Comprende los conceptos más importantes sobre las Técnicas de Trabajo de Grupo y es capaz de analizar las diferentes fases y evolución de su grupo de trabajo a partir de los referentes teóricos.
- Participa en las sesiones grupales de forma activa y aplica en la práctica técnicas efectivas en la toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Valora la importancia de la comunicación para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social.
- Analiza las claves verbales y no verbales en la comunicación personal y profesional.
- Muestra destreza y habilidad para elaborar, sintetizar y transmitir información en la asamblea de curso.
- Reconoce y analiza su propio modo de aprendizaje como protagonista del mismo y de su trabajo en grupo.

Contenidos

- Las técnicas de trabajo científico: nociones generales y reglas prácticas.
- La comunicación científica eficaz.
- Reuniones científicas.
- La comunicación personal y profesional.
- La realidad social: colectivos, sectores y áreas; necesidades y respuesta social.
- El trabajo en grupo: elementos, procesos, roles, técnicas.
- La autoevaluación y evaluación externa en los procesos de trabajo individual y grupal.

Observaciones

La metodología docente parte de la clase magistral expositiva y participativa, como punto de inicio y base que orienta las actividades supervisadas y autónomas, que poseen una dedicación destacada en el conjunto de la asignatura. Esta metodología se completa y refuerza con aquellas donde el estudiante cobra protagonismo, a través de la realización de trabajo autónomo tutorizado y supervisado, contemplándose espacios para procesos de autoevaluación del logro de competencias, dirigidos por el profesor. Los sistemas de evaluación utilizados califican los trabajos escritos, así como su presentación eficaz en el aula, aplicando técnicas de la comunicación verbal y no verbal y demostrando manejo de las Tic; valoran los procesos de trabajo individual y de grupo y los resultados obtenidos, además de la asistencia y participación de los estudiantes, las tutorías y las pruebas mixtas, que determinan nivel de desarrollo en las competencias previstas.

Competencias

Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos

CG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

CG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

Específicas

ESPR21. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos.

ESPR30. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

ESPR33. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y temporalización.

ESPR40 Saber elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y comunicación.

Actividades formativas

Actividad formativa

**Hora
s**

Presencialidad

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

20

100

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	65	42
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	52	12
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	4	100
<p>AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje</p>	9	33
<p>Metodologías docentes</p>		
<p>Clase magistral expositiva y participativa</p>		
<p>Tutoría individual y/o grupal</p>		
<p>Trabajo autónomo del estudiante</p>		
<p>Aprendizaje a través de tic.</p>		
<p>Presentaciones/exposiciones/debates</p>		
<p>Sistemas de evaluación</p>		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	10	40
Trabajos individuales y/o grupales escritos	15	50
Asistencia y participación	3	15

Tutorías	10	35
Presentaciones en aula	15	35

5.4.3.2. Habilidades Sociales y de comunicación para la relación de ayuda

MATERIA: HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN Créditos ECTS: 6
 ASIGNATURA: **HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN PARA LA RELACIÓN DE AYUDA**

T. de asignatura: Materias obligatorias	Organización: Semestral	Impartición: 1º Semestre	Carácter: Obligatorio
---	-----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

Resultados de aprendizaje

- Establecer unas adecuadas relaciones interpersonales, principalmente en el ámbito del Trabajo Social.
- Adquirir un dominio de la entrevista profesional.
- Adquirir destreza para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- Dominar la escucha activa, siendo capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- Conocer y utilizar las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.

Contenidos

- La comunicación interpersonal: aspectos y problemas
- El proceso de la comunicación
- Un instrumento operativo para una comunicación funcional: la escucha activa
- La destreza de responder
- La asertividad y su sinónimo: las habilidades sociales.

Observaciones

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en la adquisición y entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación que requiere, además de unos conocimientos teóricos que se consiguen a través de las clases magistrales, y del análisis y reflexión sobre el propio comportamiento en situaciones de relación concretas, ejercitarse en las destrezas y en el desarrollo de habilidades que están relacionadas con la práctica, el saber y el saber hacer.

Así el alumnado, no sólo debe adquirir conocimientos teóricos a través de las actividades expositivas y lecturas del material sobre el tema, sino que es preciso que ponga en práctica esos conocimientos y se entrene para aplicarlos en su vida profesional, así como en su entorno personal.

Se intenta pues que el estudiante aprenda haciendo y analizando su experiencia en grupo, con reflexión y análisis crítico. De ahí que en el planteamiento metodológico de la asignatura se considere la práctica, trabajada en el llamado Dossier de Prácticas, con un peso del 40% de la calificación final.

Los estudiantes deberán realizar un trabajo importante en grupos pequeños, donde resolverán problemas, casos, simulaciones, role-playing, etc; con el objetivo de mejorar actitudes y aptitudes en el ámbito de la comunicación interpersonal. El trabajo en grupo es paralelo al trabajo individual autónomo que deben ir desarrollando a lo largo de todo el curso

Competencias

Básicas y Generales

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG6 - Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

Transversales

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESPR13. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

ESPR21 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear

ESPR27 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses aportando la información que les permita expresar sus opiniones.

ESPR38. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Actividades formativas		
Actividad formativa	Presencialidad	Horas
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	30	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	43	49
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	65	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	4	100

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje competencias

8

63

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Resolución de problemas/estudio de caso/simulación

Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	20	60
Trabajos individuales escritos	5	50
Asistencia y participación	2	15
Resolución de problemas/casos prácticos	5	40

5.4.3.3. Idioma Europeo (Específico para el Trabajo Social)

MATERIA: INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **IDIOMA EUROPEO (ESPECÍFICO PARA EL TRABAJO SOCIAL)**

T. de asignatura: Materias obligatorias **Organización:** Semestral **Impartición:** 1º Semestre **Carácter:** Optativa

Resultados de aprendizaje

- Conoce las situaciones profesionales en las que la lengua inglesa, francesa o italiana, supone una herramienta de comunicación útil.
- Aplica correctamente las normas gramaticales de la lengua inglesa.
- Maneja con cierta soltura terminología específica para el Trabajo Social.
- Comprende textos de su especialidad.
- Asimila la información de material audiovisual no excesivamente complejo de su especialidad.
- Se expresa con corrección y cierta soltura a nivel oral y escrito acerca de temas de su especialidad.
- Es capaz de diferenciar el registro formal e informal en el uso de la lengua.

Contenidos

- Contenidos teóricos y prácticos
- Gramática: Tiempos verbales de presente, pasado y futuro, adjetivos comparativos y superlativos, verbos modales, condicionales, gerundios e infinitivos, estilo indirecto, pasiva, oraciones de relativo, phrasal verbs, cuantificadores, pronombres y preposiciones.
- Vocabulario y terminología específica para el Trabajo Social.
- Estrategias de comunicación oral (teléfono, entrevistas, reuniones, presentaciones orales, etc.).
- Estrategias de comunicación escrita (lectura comprensiva de bibliografía y textos especializados, redacción de notas, cartas, resúmenes, informes, etc.) para su ejercicio profesional con los ciudadanos, las instituciones y otros profesionales.

Observaciones

A través de esta asignatura de carácter instrumental se pretende por un lado que los estudiantes afiancen sus conocimientos básicos en un idioma europeo, y por otro, que puedan comunicarse de manera efectiva en algunas de las situaciones comunicativas que se dan de manera frecuente en el Trabajo Social. Al mismo tiempo, los conocimientos adquiridos a través de esta asignatura posibilitarán a los estudiantes estar al día de los avances y estudios más relevantes en el desarrollo de su disciplina de conocimiento.

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura permitirán a los futuros egresados obtener "ventaja competitiva" en la búsqueda de empleo. Además, en el ámbito laboral, les permitirá participar de manera más activa y efectiva en la gestión y toma de decisiones que afecten al desarrollo de su trabajo dado que su conocimiento y buen manejo de la lengua inglesa les posibilitarán abordar tareas que otros compañeros sin dichos conocimientos no podrían abordar. En el ámbito académico, por otra parte, los resultados de aprendizaje permitirán a los estudiantes acceder a la vanguardia del conocimiento científico, en tanto que gran parte de las investigaciones de relacionadas con su especialidad se difunden en otros idiomas europeos, especialmente el inglés. Al mismo tiempo, esta misma circunstancia les permitirá estar a la vanguardia en la innovación para la gestión de proyectos relacionados con el Trabajo Social.

Competencias

Básicas y Generales

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT5. Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT8 Desenvolverse en distintas situaciones y contextos en una segunda lengua, demostrando un uso oral y escrito adecuados.

Específicas		
<p>ESPR36. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo</p>		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	26	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	57	46
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	57	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	7	71

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje

3 100

Metodologías docentes

- Tutoría individual y/o grupal
- Trabajo autónomo del estudiante
- Aprendizaje a través de tic.
- Presentaciones/exposiciones/debates
- Seminarios
- Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	3	10
Tutorías	5	15
Presentaciones en aula	5	20
Portafolios/carpeta de aprendizaje	5	15

5.4.4. Materia A.4. Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social

5.4.4.1 Métodos y técnicas de investigación en Trabajo Social

MATERIA: INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

T. de asignatura: Materias F. Básica	Organización: Semestral	Impartición: 2º Semestre	Carácter: Básica
--	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------

Resultados de aprendizaje

- El alumno da respuestas validas a las preguntas realizadas en los exámenes.
- El alumno utiliza fuentes de información actuales.
- El alumno maneja bibliografía actual y contrastada.
- El alumno realiza las actividades correspondientes a todas las fases de una investigación cualitativa.
- El alumno realiza las actividades correspondientes a todas las fases de una investigación cuantitativa.
- El alumno elabora los informes de investigación siguiendo los criterios explicados.
- El alumno supera las dificultades encontradas en los procesos de investigación y en el trabajo en equipo.
- El alumno expone con lenguaje científico y claridad los resultados de la investigación por escrito y verbalmente.

Contenidos

- El método Científico.
- El procedimiento general de investigación social.
- Los paradigmas de la investigación.
- El método y las técnicas de investigación.

Observaciones

Respecto a las actividades formativas, la materia exige la explicación de los contenidos teóricos por parte del profesor y la resolución de pequeños problemas en el aula, por lo que la asistencia del alumno es considerada fundamental y obligada; asimismo, se exige a cada alumno la realización de una pequeña investigación social, actividad supervisada en cada una de sus fases y pasos de acuerdo al ritmo de trabajo de cada alumno; lo que nos lleva a la existencia de actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma.

En cuanto a las metodologías docentes, estas se eligen y emplean de forma coherente con las actividades formativas y el curso de impartición de la asignatura (1º): la asistencia se plantea obligatoria al menos en el 50 % de los créditos presenciales, pues en las clases, junto a las explicaciones magistrales, se trabajan problemas de resolución en grupo; el trabajo autónomo y las tutorías se combinan convenientemente para guiar al alumno en la resolución de problemas (en este caso, la realización de la investigación señalada supra) permitiendo desarrollar su autonomía.

Los sistemas de evaluación vienen dados, a su vez, por las actividades y la metodología de trabajo, es decir, se evalúan: los conocimientos teóricos adquiridos y asimilados mediante exámenes escritos, la asistencia y participación en el aula en la resolución de problemas y la realización de la investigación social, en tanto obligatoria: proceso y resultados.

Competencias

Básicas y Generales

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al trabajo social y los servicios sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS10. Describir y analizar las causas y consecuencias sociales de los movimientos de población y aprender a interpretar los datos que facilitan las fuentes demográficas

ESPR40. Saber elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.-Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	46	100

<p>SUPERVISADAS.-Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	50	20
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	50	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	4	100
Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación		
Seminarios		
Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales y/o grupales escritos	25	70
Asistencia y participación	5	25
Resolución de problemas/casos prácticos	25	70

5.4.4.2. Investigación Social aplicada al Trabajo Social.

MATERIA: INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS: 6
ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	

T. de asignatura: Materias optativas	Organización: Semestral	Impartición: Primer Semestre	Carácter: Obligatoria
--	-----------------------------------	--	---------------------------------

Resultados de aprendizaje

- Responde adecuadamente desde la teoría, a las preguntas formuladas
- Realiza proyectos de investigación ajustados a los planteamientos teóricos de referencia
- Planifica adecuadamente desde los paradigmas seleccionados

Contenidos

- Temas introductorios a la Investigación Social
- La investigación en los momentos del proceso de intervención
- La investigación- acción –participativa
- Investigación para la auditoria social y el peritaje
- La investigación del trabajo social

Observaciones

Respecto a las actividades formativas, la materia exige la explicación de los contenidos teóricos por parte del profesor, si bien, la asistencia del alumno no es considerada fundamental ni obligada, el alumno puede y debe ampliar autónomamente, lo trabajado en el aula; se exige a cada alumno la planificación de un proyecto de investigación social, actividad supervisada en cada una de sus fases y pasos de acuerdo al ritmo de trabajo de cada alumno; lo que nos lleva a la existencia de actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma.

En cuanto a las metodologías docentes, estas se eligen y emplean de forma coherente con las actividades formativas y el curso de impartición de la asignatura (4º): el trabajo autónomo se considera de máxima importancia, y las tutorías se combinan convenientemente para guiar al alumno, tanto a desarrollar su autonomía como en la resolución de problemas.

Los sistemas de evaluación vienen dados por las actividades y la metodología de trabajo, es decir, se evalúan: los conocimientos teóricos adquiridos y asimilados, mediante exámenes escritos, y la realización del proyecto de investigación social, en tanto obligatorio: proceso y resultados. La asistencia y participación en el aula, no siendo obligatorias, no se evalúan.

Competencias

Básicas y Generales

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT1. Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESPR29. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los trabajadores sociales a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones

ESPR36. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	35	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	62	32
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	38	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	15	40

Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Presentaciones/exposiciones/debates		
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación		
Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales y/o grupales escritos	30	60
Resolución de problemas/casos prácticos	40	70

5.5. Nivel I. Modulo b. Contexto institucional del trabajo social

MÓDULOS Y MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
B. CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL	24 ECTS
Materias	
B.1 Servicios Sociales	B.2 Políticas Sociales y Trabajo Social
ECTS 18	ECTS 6
Contenido	
- Marco conceptual de los Servicios Sociales - Organización y gestión de los Servicios Sociales y de Bienestar Social - Servicios Sociales: prestaciones y servicios.	- Políticas sociales y Trabajo Social

5.5.1. Materia B.1.: Servicios sociales

5.5.1.1. Marco conceptual

MATERIA: SERVICIOS SOCIALES Créditos ECTS: 6
 ASIGNATURA: **MARCO CONCEPTUAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

T. de asignatura: Materias obligatorias	Organización: Semestral	Impartición: 1º Semestre	Carácter: Obligatorio
--	--------------------------------	---------------------------------	------------------------------

Resultados de aprendizaje

- El alumno es capaz de definir y utilizar de manera precisa los conceptos y terminología fundamentales.
- Conoce las matrices históricas del actual sistema de protección social.
- Identifica y diferencia los distintos modos de satisfacción de las necesidades.
- El alumno es capaz de diferenciar las formas de concebir la pobreza a lo largo de la historia, las modalidades de respuesta y los agentes protagonistas de las mismas.
- Identifica la normativa reguladora de derechos, servicios y prestaciones sociales a nivel Nacional y Autonómica, con especial referencia a la CC.AA de Castilla y León.
- Reconoce los diferentes niveles de actuación de los Servicios Sociales.
- Explica las diferentes áreas de actuación de los Servicios Sociales.
- Identifica los principios básicos del actual sistema de Servicios Sociales en España.
- Diferencia las características que distinguen los Servicios Sociales básicos y especializados.
- Es capaz de explicar la relación de los Servicios Sociales con otras disciplinas.

Contenidos

- Etapas de la acción social.
- La acción social medieval.
- La asistencia y previsión en la España del siglo XVIII.
- La asistencia y previsión en la España del siglo XVIII.
- Los seguros sociales.
- La asistencia social.

Observaciones

En esta asignatura se introducirá en una parte de la misma la metodología denominada Flipped Classroom o aula invertida. Metodología basada en el aprendizaje guiado en el que se transfiere al alumno la responsabilidad de la búsqueda de información. Se pretende que el alumno utilice las horas de académicas no presenciales para la investigación guiada de determinados bloques temáticos con el fin de favorecer el aprendizaje significativo. En el desarrollo práctico de la metodología el discente contará con un bloque instrumental en el que se incluyen apéndices, mapas conceptuales, bibliografía general y específica y soporte virtual permanente para el desarrollo de sus tareas.

Competencias

Básicas y Generales

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

Transversales

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS06 - Conocer los conceptos básicos de la Sociología y aplicarlos para la comprensión del entorno próximo de cada estudiante identificando las claves de la construcción social de la realidad.

ESDS09. Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios

ESDS11 - Conocer los principales elementos de la economía actual y analizar su incidencia en los procesos y cambios sociales que pueden ser objeto de la disciplina de Trabajo Social.

ESPR16 - Trabajar con los fuertes vínculos que se producen entre los factores intrapersonales e interpersonales y el contexto social, legal, económico, político y cultural más amplio de las vidas de las personas.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
---------------------	-------	----------------

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.	35	66
--	----	----

SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.	38	58
---	----	----

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).	69	14
EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua	8	63

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa
Tutoría individual y/o grupal
Trabajo autónomo del estudiante
Aprendizaje a través de tic.
Presentaciones/exposiciones/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas mixtas	40	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	15	50
Asistencia y participación	3	15
Presentaciones en aula	5	15

5.5.1.2. Organización y Gestión de los Servicios Sociales y de Bienestar Social

MATERIA: SERVICIOS SOCIALES	Créditos ECTS:		
ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y DE BIENESTAR SOCIAL	6		
T. de asignatura: Materias obligatorias	Organización: Semestral	Impartición: Primer semestre	Carácter: Obligatorio
Resultados de aprendizaje			

- Identificar las principales tendencias actuales, organizativas y de prestaciones de los servicios sociales en Europa y en España.
- Conocer las características y principales elementos de las organizaciones prestadoras de servicios sociales
- Seleccionar los modos de coordinación y evaluación más adecuados en servicios sociales en situaciones diversas.
- Analizar la realidad organizacional y laboral en las que realiza su actividad profesional el Trabajo social
- Aplicar métodos de gestión de Calidad Total

Contenidos

- El contexto en que ejercen su función las organizaciones de las Organizaciones de Servicios Sociales
- Las modalidades organizacionales en que en el Trabajo Social.
- La Coordinación y Evaluación de los Servicios Sociales en situaciones diversas.
- Los modelos de Calidad. La Gestión de la Calidad Total.

Observaciones

El desempeño de la profesión de Trabajo Social en un sistema globalizado, complejo y cambiante y con una accesibilidad a la información con una tendencia cada vez más urgente a través del mundo digital marca la hoja de ruta de las actividades formativas y metodologías que nos permitirán obtener los resultados de aprendizaje señalados. Los resultados de aprendizaje están destinados a favorecer un trabajo autónomo que les permita adaptarse a las nuevas necesidades, abordar la resolución de problemas y en definitiva integrar el Trabajo Social a las exigencias del marco legal y las prestaciones y servicios.

Si bien es necesario partir de una metodología de partida magistral expositiva y de un apoyo a través de tutorías para que el puedan establecer un marco general y flexible en el cual poder desarrollar el conocimiento práctico y acceder al sistema digital.

Los distintos procedimientos como el aprendizaje a través de tic, la resolución de problemas de simulación se presentan como fundamentales para un desarrollo profesional adecuado.

Para la documentación de los logros obtenidos, y seguir la trazabilidad del proceso formativo se incorpora la metodología de portafolio.

Competencias

Básicas y Generales

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG5. Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como en las situaciones de riesgo propias y las de otros trabajadores sociales.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización

Transversales

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESDS09. Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios.

ESPR25 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social

ESPR29. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los trabajadores sociales a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones.

ESPR31. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

ESPR33. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y temporalización.

ESPR34. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

	50	40
--	----	----

SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.

	30	33
--	----	----

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).	14	29
EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua	16	38
AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje	40	50

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Resolución de problemas/estudio de caso/simulación

Seminarios

Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	25	65
Trabajos individuales y/grupales escritos	10	50
Presentaciones en aula	5	15
Resolución de problemas/casos prácticos	3	15
Portafolios/carpeta de aprendizaje	15	20

5.5.1.3. Servicios Sociales: Prestaciones y Servicios

MATERIA: SERVICIOS SOCIALES	Créditos ECTS:
ASIGNATURA: SERVICIOS SOCIALES: PRESTACIONES Y SERVICIOS	6

T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Materias obligatorias	Semestral	Segundo semestre	Obligatorio

Resultados de aprendizaje

- Analiza las leyes y los planes correspondientes a la acción social y los servicios sociales estatales, autonómicos y locales.
- Es capaz de establecer el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de los servicios sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.
- Analiza y comprende los planes de ámbito estatal, autonómico y local, relacionados con los servicios sociales.
- Identificar y asimilar los valores que subyacen en la normativa referente a la acción social y los servicios sociales.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación, así como los modos de provisión de la acción social y los servicios sociales en el ámbito español y europeo.
- Es capaz de seleccionar, transferir y utilizar datos y leyes para resolver los problemas presentados

Contenidos

- El marco Normativo de los servicios sociales. Ámbito Internacional, nacional y autonómico.
- Servicios y Prestaciones en el ámbito territorial de referencia. Clasificación por colectivos

Observaciones

El desempeño de la profesión de Trabajo Social en un sistema globalizado, complejo y cambiante y con una accesibilidad a la información con una tendencia cada vez más urgente a través del mundo digital marca la hoja de ruta de las actividades formativas y metodologías que nos permitirán obtener los resultados de aprendizaje señalados.

Los resultados de aprendizaje están destinados a favorecer un trabajo autónomo que les permita adaptarse a las nuevas necesidades, abordar la resolución de problemas y en definitiva integrar el Trabajo Social a las exigencias del marco legal y las prestaciones y servicios.

La apuesta por del Estado del Reino de España por la Administración la Administración Electrónica ya en vigor por la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del sector Público, obliga a priorizar el conocimiento los distintos procedimientos como el aprendizaje a través de tic.

Por otra parte, la resolución de problemas de simulación se presenta como fundamentales para un desarrollo profesional adecuado, y por la diversidad de necesidades atendidas desde el Trabajo Social al conocimiento de los procedimientos de los distintos colectivos específicos.

Para la documentación de los logros obtenidos, y seguir la trazabilidad del proceso formativo se incorpora la metodología de portafolio.

Competencias

Básicas y Generales

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas		
ESDS09. Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios.		
ESPR19 - Preparar, producir, implementar y evaluarlos planes de intervención con el sistema cliente y los otros trabajadores sociales negociando la prestación de los servicios que deben ser empleados y evaluando la eficacia de los planes de intervención al objeto de que respondan a las necesidades y circunstancias.		
ESPR25 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.		
ESPR31. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.		
ESPR35 - Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.	50	40

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	30	33
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	14	29
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	16	38
<p>AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje</p>	40	50
Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Aprendizaje a través de tic.		

Resolución de problemas/estudio de caso/simulación		
Seminarios		
Portafolios/carpeta de aprendizaje		
Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	75
Trabajos individuales y grupales escritos	10	50
Presentaciones en aula	5	15
Resolución de problemas/casos prácticos	5	15
Portafolios/carpeta de aprendizaje	5	15

5.5.2. Materia B.2. Política Social

5.5.2.1. Políticas Sociales y Trabajo Social

MATERIA: POLITICA SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **POLITICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL**

T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Materias obligatorias	Semestral	1º Semestre	Obligatorio

Resultados de aprendizaje

- Analiza las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social,
- Es capaz de identificar las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellas en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.

Contenidos

-
- Fundamentos y componentes de la Política Social.
 - Estado de Bienestar: origen, evolución, crisis, tendencias.
 - Modelos de Política Social: actores y papel.
 - Las Políticas Sociales en el ámbito estatal, autonómico y local.
 - Políticas Sociales a nivel internacional y Protección Social.
 - Las políticas sociales en España.
 - Políticas Sectoriales: Política Social y Seguridad Social.
 - Políticas Sectoriales: Política Social y Sanidad
 - Modelos y directrices en el ámbito internacional y en la Unión Europea.

Competencias

Básicas y Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

CT8 Desarrollarse en distintas situaciones y contextos en una segunda lengua, demostrando un uso oral y escrito adecuados.

Específicas

ESDS09. Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios.

ESDS11 - Conocer los principales elementos de la economía actual y analizar su incidencia en los procesos y cambios sociales que pueden ser objeto de la disciplina de Trabajo Social.

ESPR31 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

ESPR34. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

ESPR35. Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	40	100

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	10	0
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	80	13
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	10	50
<p>AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje</p>	10	50

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa
Prácticas de campo/visitas a entidades prestadoras de servicios
Tutoría individual y/o grupal
Trabajo autónomo del estudiante
Aprendizaje a través de tic.
Presentaciones/exposiciones/debates
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación
Seminarios
Foros de discusión/debates
Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	40	70
Asistencia y participación	3	15
Presentaciones en aula	10	30
Resolución de problemas/casos prácticos	5	20

5.6. Nivel I. Módulo C. Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social

MÓDULOS Y MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS		
C. PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL		66 ECTS
Materias		
C.1	C.2	C.3
Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	Estructura, desigualdad y exclusión social	Salud, dependencia y vulnerabilidad social
ECTS 18	ECTS 42	ECTS 6
Contenido		

<p>- Fundamentos del comportamiento humano. - Desarrollo humano en el ciclo vital y en el ambiente social. - Procesos psicosociales de interacción en Trabajo Social.</p>	<p>- Concepciones del hombre y Derechos humanos. - Economía aplicada al Trabajo Social. - Sociología General. - Estructura social y procesos sociales. - Antropología social y cultural. - Sociología de las organizaciones. Estadística, población y análisis demográfico. - Sistemas y movimientos sociales - Solidaridad, Voluntariado y Cooperación (Optativa). - Interculturalidad, religiones y visiones de la realidad (optativa). - Historia y características socioculturales de la región Castellano y Leonesa.</p>	<p>- Salud, dependencia y vulnerabilidad.</p>
---	---	---

5.6.1. Materia C.1. desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social

5.6.1.1. Fundamentos del comportamiento humano

<p>MATERIA: DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL</p>	<p>Créditos ECTS: 6</p>
<p>ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO</p>	

<p>T. de asignatura: Materias F. Básica</p>	<p>Organización: Semestral</p>	<p>Impartición: Primer Semestre</p>	<p>Carácter: Básica</p>
--	---	--	--------------------------------

Resultados de aprendizaje

- Conoce y utiliza los conceptos básicos de Psicología
- Explica y diferencia las principales Escuelas Psicológicas y su aportación a la explicación del comportamiento humano.
- Ejemplifica los diferentes métodos de investigación en Psicología.
- Comprende los procesos psicológicos básicos que rigen el comportamiento biopsicosocial del individuo y aplica este conocimiento psicológico en distintas situaciones.
- Es capaz de explicar los procesos psicológicos que configuran la personalidad y orientan el comportamiento del individuo.

Contenidos

- La ciencia del comportamiento humano
- Procesos psicológicos básicos
- Procesos afectivos, emocionales y psicosociales

Observaciones

Al inicio del curso, cuando se comience a impartir la asignatura, el profesorado informará de las fechas clave relativas a los horarios de tutorías, la organización del contenido teórico de la asignatura, las diferentes actividades de evaluación que se van a realizar, las fechas de entrega de los trabajos prácticos, etc.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades: Actividades expositivas, a través de las cuales el profesor aborda aquellos puntos más importantes de cada unidad didáctica, valiéndose para ello del soporte del Moodle y lecturas de la asignatura. Actividades dinámicas: análisis de casos mediante vídeos y/o lecturas

Competencias

Básicas y Generales

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS03. Relacionar cada una de las perspectivas de la psicología contemporánea con las principales estrategias y métodos de intervención personal y psicosocial, comprendiendo las características de cada uno de los procesos psicológicos básicos y saber relacionarlas con el funcionamiento psicológico normal y patológico.

ESDS04 - Explicar las principales características de las distintas fases del ciclo vital teniendo en cuenta las dimensiones biológicas, cognitivas y socio-afectivas implicadas.

ESDS05 - Comprender la interdependencia entre procesos psicológicos y sociales analizando cómo los individuos aprenden, asimilan y gestionan las reglas y procesos que regulan sus conductas hacia los demás

ESPR22 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación.

Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	36	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	55	36
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	55	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	4	100
Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Presentaciones/exposiciones/debates		

Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	3	10
Tutorías	5	20
Presentaciones en aula	5	15
Foros y debates	5	12

5.6.1.2. Desarrollo humano en el ciclo vital y en el ambiente social

MATERIA: DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EN EL AMBIENTE SOCIAL**

T. de asignatura: Materias F. Básica **Organización:** Semestral **Impartición:** 1º Semestre **Carácter:** Básica

Resultados de aprendizaje

- Identificar los patrones característicos y esperables en las distintas etapas del desarrollo humano.
- Analizar y valorar los elementos básicos que permiten un adecuado desarrollo humano
- Enumera y describe las distintas competencias intelectuales y emocionales que las personas adquieren en las sucesivas etapas del ciclo vital.
- Poner de manifiesto posibles situaciones personales y contextuales de riesgo que incidan o puedan hacerlo en un proceso de desarrollo no deseado.
- Reconocer y valorar las diferencias individuales que pueden generarse en las personas a lo largo del ciclo vital.
- Conoce y distingue las distintas problemáticas y desajustes que pueden presentar las personas a lo largo de todo el desarrollo vital, diferenciando las posibles causas e intervenciones en las mismas.

Contenidos

- Introducción y desarrollo en la infancia
- Adolescencia y Juventud
- Adulterez y vejez

Observaciones

En esta asignatura es muy importante por parte del alumnado la adquisición y dominio de los contenidos teóricos y la labor investigadora realizada hasta el momento actual en dicha temática, de tal forma que se han elegido unas actividades formativas y unas metodologías que permitan y garanticen el aprendizaje de dicha disciplina.

A su vez, se valora por parte del alumnado el desarrollo de competencias de investigación e intervención en esta materia, para ello también se han señalado otras actividades formativas para conseguir dicho objetivo, con una metodología favorecedora del desarrollo de dichas habilidades. El sistema de evaluación elegido tiene como objetivo valorar el resultado final del aprendizaje, y dominio de dicha materia, así como las competencias puestas en práctica por el alumnado

Competencias

Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS03. Relacionar cada una de las perspectivas de la psicología contemporánea con las principales estrategias y métodos de intervención personal y psicosocial, comprendiendo las características de cada uno de los procesos psicológicos básicos y saber relacionarlas con el funcionamiento psicológico normal y patológico

ESDS04. Explicar las principales características de las distintas fases del ciclo vital teniendo en cuenta las dimensiones biológicas, cognitivas y socio-afectivas implicadas.

ESDS05 - Comprender la interdependencia entre procesos psicológicos y sociales analizando cómo los individuos aprenden, asimilan y gestionan las reglas y procesos que regulan sus conductas hacia los demás.

Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.-Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	30	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	20	25
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	60	17
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	30	50

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje

10

0

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Presentaciones/exposiciones/debates

Resolución de problemas/estudio de caso/simulación

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	75
Trabajos individuales y/o grupales escritos	5	25
Asistencia y participación	5	25
Presentaciones en aula	5	25

5.6.1.3. Procesos Psicosociales de interacción en Trabajo Social

MATERIA: DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL

Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **PROCESOS PSICOSOCIALES DE INTERACCIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

T. de asignatura: Materias Obligatoria	Organización: Semestral	Impartición: 2º Semestre	Carácter: Obligatoria
--	-----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

Resultados de aprendizaje

- Diseñar proyectos de intervención dirigidos a un grupo social objeto de estudio, evaluando las diferentes alternativas para producir un cambio psicosocial deseado.
- Reconocer y evaluar la influencia de los procesos de interacción social (individual, grupal societal) en el cambio de actitudes y comportamientos.
- Distinguir entre las variables fundamentales que influyen en la detección de los conflictos y desajustes que aparecen en estadios del ciclo vital.
- Ser capaz de hacer un análisis de la realidad social aplicando las teorías y técnicas de Psicología social a los problemas con que intervengan como trabajadores/as sociales.

Contenidos

- Procesos de interacción y trabajo social.
- Concepto y método de la Psicología Social.
- Influencia de la evolución y cultura en la conducta social.
- Cognición social y percepción social.
- Procesos de atribución Actitudes.
- Conducta de ayuda Estereotipos y prejuicios, una aproximación psicosocial.
- Procesos psicosociales de la conducta agresiva.
- Procesos grupales e intergrupales.

Observaciones

Para la adquisición de las competencias básicas de aplicar los conocimientos al trabajo se debe partir de la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesorado (actividad formativa dirigida); de igual manera una integración de los conocimientos de las distintos marcos teóricos, permitirá a los estudiantes la capacidad de adquisición e interpretar los datos relevantes necesarios para el desempeño de su labor profesional al emitir juicios de valor fundamentados y contrastados.

Los trabajos autónomos del alumnado como lecturas complementarias de artículos, análisis de contenidos de textos y/o propuestas de intervención refuerzan la competencia de utilizar las técnicas apropiadas y al aprendizaje autónomo. Esto se realiza al concluir cada uno de los contenidos. Vincula la teoría a la praxis laboral.

Los trabajos grupales que concluyen con la puesta en común de los trabajos realizados permiten potenciar la idea de colaboración activa, en la consecución de objetivos comunes mediante el trabajo en equipo y de forma indirecta refuerza la importancia de la perspectiva interdisciplinar y trabajo en red. La utilización de la información virtual es una fuente de recursos de información y de documentación siendo considerado material curricular de ampliación y apoyo (materia de evaluación). Las dinámicas de discusión y debate posterior aumentan el sentido crítico del alumnado y le ayudan a aplicar fórmulas de innovación y creatividad para la resolución de los problemas psicosociales planteados. La evaluación de los mismos refuerza su valor.

La evaluación continua se determina por la participación en las sesiones presenciales y asistencia regular a las mismas. Clases activas donde el alumnado participa a través de preguntas y comentarios críticos.

Mediante el sistema evaluativo de prueba mixta se valora el grado de consecución de los objetivos y competencias: relacionar cada una de las perspectivas de la psicología contemporánea con las estrategias y métodos de intervención psicosocial. Se evalúa el grado de comprensión de la interdependencia entre procesos psicológicos y sociales.

Competencias

Básicas y Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESDS03. Relacionar cada una de las perspectivas de la psicología contemporánea con las principales estrategias y métodos de intervención personal y psicosocial, comprendiendo las características de cada uno de los procesos psicológicos básicos y saber relacionarlas con el funcionamiento psicológico normal y patológico.

ESDS05. Comprender la interdependencia entre procesos psicológicos y sociales analizando cómo los individuos aprenden, asimilan y gestionan las reglas y procesos que regulan sus conductas hacia los demás.

ESPR16 - Trabajar con los fuertes vínculos que se producen entre los factores intrapersonales e interpersonales y el contexto social, legal, económico, político y cultural más amplio de las vidas de las personas.

ESPR22 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
---------------------	-------	----------------

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

60

67

SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.

30 33

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).

45 11

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua

15 33

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Resolución de problemas/estudio de caso/simulación

Seminarios

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	40	75
Trabajos individuales y/o grupales escritos	5	25
Asistencia y participación	5	25
Presentaciones en aula	3	10

5.6.2. Materia C2. Estructura, desigualdad y exclusión social

5.6.2.1. Concepciones del hombre y derechos humanos

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **CONCEPCIONES DEL HOMBRE Y DERECHOS HUMANOS**

T. de asignatura: Materias F. Básica	Organización: Semestral	Impartición: 2º Semestre	Carácter: Básica
--	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------

Resultados de aprendizaje

- Conocer el marco normativo de los Derechos Humanos y reflexionar críticamente sobre la interdependencia entre derechos humanos y justicia global
- Alcanzar una concepción global de la labor de todo profesional en el contexto actual, vinculada al resto de profesionales y no como una actuación aislada y estandarizada
- Diferencia hechos, opiniones e interpretaciones en sus procesos de argumentación, e identifica los presupuestos ideológicos que subyacen en sus propios juicios.
- Conocer las implicaciones de sus juicios en el desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria.
- Presentar autonomía en los razonamientos sobre Derechos Humanos. - Plantear soluciones a problemas sociales relacionados con los Derechos Humanos.
- Identifica las consecuencias del proceso de globalización para el desarrollo de una sociedad más justa, democrática e igualitaria.
- Asimila la diversidad de la condición humana.
- Entabla relaciones prescindiendo de distinciones sociales y culturales, pero siendo consciente de ello.
- Servirse de las nuevas tecnologías para el desarrollo de estrategias profesionales que desarrolle actitudes éticas y sociales acordes con los principios sociales y democráticos.

Contenidos

- Concepciones humanas
- Derechos humanos

Observaciones

PRUEBAS MIXTAS: DESARROLLO Y/O TIPO TEST

Se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumnado.

Consistirá en una prueba escrita sobre el temario que se trabaja en el aula durante las sesiones presenciales y el contenido que aparece en Moodle.

La prueba escrita consta de preguntas cuyos contenidos se trabajan en las sesiones presenciales y cuyo contenido el alumnado puede ampliar y trabajar utilizando la bibliografía y webgrafía recomendada.

La prueba escrita final supone el 70% de la nota final, siendo necesario obtener un 5 en dicha prueba para aprobar.

Se llevarán a término para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante, dentro de un sistema de evaluación continuada, mediante pruebas formales al final de un periodo. Pueden citarse los exámenes escritos, los exámenes orales, la exposición oral de trabajos, etc.

ELABORACIÓN DE TRABAJOS

Promueve la realización conjunta de tareas, enriqueciendo la perspectiva propia con la de los otros/as, aprendiendo todos/as de todos/as. El aprendizaje cooperativo propicia el diálogo y la discusión en torno a las tareas académicas, permite negociar y potencia el desarrollo de la metacognición al favorecer la reflexión y la autoevaluación.

Se realizará un trabajo de investigación sobre derechos humanos, en el que cada persona trabajará uno de los derechos humanos, investigará su situación a nivel internacional, estatal, de su CCAA, para posteriormente analizar desde el Código de la profesión ese derecho y su protección. Finalmente, cada estudiante aportará una reflexión personal sobre el derecho trabajado, tomando como referencia su experiencia en centros de trabajo y/o de prácticas profesionales en los que haya estado o esté.

Suponen el 15% de la nota final, una vez obtenida la nota mínima en la prueba escrita (5 sobre 10).

Además, habría que añadir la valoración dentro de la evaluación:

-Actividades prácticas en el aula y en los espacios TICS (resolución grupal de casos o problemas, participación en los debates del aula y de Facebook, aportaciones de noticias relativas a derechos humanos en la actualidad...): suponen un 15% de la nota final (una vez obtenida la nota mínima en la prueba escrita).

Competencias

Básicas y Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG4. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS01. Identificar indicadores básicos de la diversidad cultural, lingüística, religiosa, familiar y de género existente en el mundo actual.

ESPR26. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

<p>DIRIGIDAS.-Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	38	92
--	----	----

<p>SUPERVISADAS.-Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	35	43
---	----	----

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).	63	5
---	----	---

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua	4	50
---	---	----

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje	10	50
--	----	----

Metodologías docentes

- Clase magistral expositiva y participativa
- Tutoría individual y/o grupal
- Trabajo autónomo del estudiante
- Aprendizaje a través de tic.
- Presentaciones/exposiciones/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	80
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	5	10
Tutorías	5	20
Presentaciones en aula	5	15
Foros y debates	5	15

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas de desarrollo y/o tipo test	30	70
Trabajos individuales y/o grupales	10	50
Asistencia y participación en tutorías virtuales - presenciales	5	10
Foros y debates.	5	15

Presentaciones en aula	5	15
------------------------	---	----

5.6.2.2. Estadística, población y análisis demográfico

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Créditos ECTS: 6
 ASIGNATURA: **ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO**

T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Materias F. Básica	Semestral	1º Semestre	Básica

Resultados de aprendizaje

- Interpretar coeficientes estadísticos o información gráfica de grandes muestras y sacar conclusiones para la toma de decisiones según los valores que se observen.
- Describir la posible relación entre dos variables cuantitativas y/o cuantitativas.
- Plantear y resolver problemas de inferencia estadística en una o dos poblaciones.
- Conocer e interpretar los factores determinantes de la evolución de la población y su situación actual.
- Utilizar los métodos y técnicas de análisis demográfico y aplicarlos al análisis de las necesidades y problemas sociales.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones del ámbito estadístico a un público tanto especializado como no especializado.

Contenidos

- Estadística descriptiva univariada
- Estadística inferencial
- Estadística bivariada
- Población y análisis demográfico

Observaciones

Se pretende que el alumno aprenda a organizar, representar, analizar y sintetizar conjuntos de datos relacionados con el ámbito social y demográfico usando métodos gráficos, tabulares y numéricos a través fundamentalmente del análisis de casos prácticos. De esta forma, se pretende que el alumno, no sólo comprenda las herramientas más habituales del análisis estadístico, sino que además sea capaz de interpretar de forma rigurosa los resultados de la aplicación de estas técnicas y herramientas.

En todo momento, se pondrá el énfasis en generar unos hábitos en relación con los tipos de razonamiento que se utilizan en el análisis estadístico y, en fomentar un espíritu crítico hacia los contenidos presentados. De esta forma se potenciará la preparación profesional del alumno para la inserción de los trabajadores sociales en equipos interdisciplinarios en ámbitos tanto investigadores como aplicados.

Por este motivo, se enfatizan tanto en las metodologías como en los sistemas de evaluación todos aquellos dirigidos a que el alumno adquiera y demuestre estas destrezas prácticas, destacando su trabajo autónomo, la resolución de problemas y los casos prácticos, y todo ello a través del uso de las TICs. Incluyendo el manejo de herramientas específicas de análisis estadístico y demográfico.

Competencias		
Básicas y Generales		
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.		
CG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales		
Transversales		
CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.		
CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.		
Específicas		
EDS10. Describir y analizar las causas y consecuencias sociales de los movimientos de población y aprender a interpretar los datos que facilitan las fuentes demográficas.		
ESPR23. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
DIRIGIDAS. -Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.	20	100

<p>SUPERVISADAS.-Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	65	31
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	60	25
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	5	100

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Resolución de problemas/estudio de caso/simulación

Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	20	50
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	30
Asistencia y participación	3	10
Presentaciones en aula	10	25
Resolución de problemas/casos prácticos	15	30

5.6.2.3. Economía aplicada al trabajo social

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **ECONOMÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL**

T. de asignatura: Materias F. Básica	Organización: Semestral	Impartición: 2º Semestre	Carácter: Básica
--	-----------------------------------	------------------------------------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

- Enumerar, definir y diferenciar los conceptos básicos de la economía
- Saber identificar las variables que influyen sobre la conducta de los diferentes agentes económicos.
- Ser capaz de identificar y analizar los distintos agregados macroeconómicos.
- Valorar y analizar la dimensión económica de la intervención del Sector Público, así como reconocer y evaluar los efectos de las actuaciones públicas en el ámbito económico.
- Ser capaz de aplicar los conceptos y relaciones básicas de la teoría económica para comprender y explicar la realidad.
- Sintetizar los conceptos económicos contenidos en textos e informes técnicos y elaborar trabajos o resolver ejercicios en el que desarrollen los conceptos y argumentos económicos de modo claro, preciso y conciso.

Contenidos

- Cuestiones y conceptos económicos básicos
- Microeconomía:
- Teoría elemental del precio
- Teoría del comportamiento del consumidor
- Teoría de la producción y teoría de los costes y de los ingresos. el beneficio.
- Teoría de los mercados
- Macroeconomía
- Las magnitudes agregadas básicas
- La redistribución de la renta
- Desarrollo económico. los ciclos económicos
- La política económica
- El presupuesto del estado
- El dinero y las instituciones

Observaciones

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación. El estudiante que asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor deberá desarrollar: Una prueba objetiva tipo test para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en las actividades y una prueba objetiva de preguntas cortas para evaluar los contenidos desarrollados en la actividad docente correspondientes a la formulación, análisis y debate de problemas o ejercicios planteados en relación a los contenidos a realizar en la fecha indicada por el profesor. Un trabajo en grupo correspondiente a un tema de actualidad relacionado con la asignatura.

Competencias	
Básicas y Generales	
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al trabajo social y los servicios sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.	
Transversales	
CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.	
CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.	
CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.	
CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.	
Específicas	
ESDS11. Conocer los principales elementos de la economía actual y analizar su incidencia en los procesos y cambios sociales que pueden ser objeto de la disciplina de Trabajo Social.	
Actividades formativas	
Actividad formativa	Horas Presencialidad
DIRIGIDAS. -Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.	35 100

SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.

55 36

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).

55 0

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua

5 100

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	30
Asistencia y participación	3	15
Presentaciones en aula	5	15
Resolución de problemas/casos prácticos	10	15

5.6.2.4. Sociología General

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **SOCIOLOGIA GENERAL**

T. de asignatura: Materias F. Básica	Organización: Semestral	Impartición: Primer Semestre	Carácter: Básica
---	-----------------------------------	--	-------------------------

Resultados de aprendizaje

- Usar y entender adecuadamente la terminología sociológica y su importancia en el Trabajo Social.
- Demostrar conocimiento de los diferentes enfoques teóricos de la Sociología
- Ser capaz de expresarse utilizando el vocabulario básico de Sociología.
- Ser capaz de analizar las interacciones sociales que se plantean en la vida cotidiana.
- Mostrar interés por los problemas sociales, desarrollando capacidad para examinarlos críticamente, tomando conciencia de la diversidad de opiniones, intereses y formas de vida.
- Analizar críticamente el modo en que las desigualdades y las discriminaciones étnicas, de género, edad y trabajo inciden en las relaciones sociales..
- Identificar las causas y los factores que sustentan los cambios de nuestra sociedad así como los efectos resultantes.
- Reconocer la relevancia de la sociología para el Trabajo Social

Contenidos

- Introducción (objeto y ámbito de la sociología, la sociología como ciencia social...)
- el desarrollo de la teoría sociológica, perspectiva histórica.
- La socialización
- Introducción a la estratificación social

Observaciones

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se fundamenta en la participación activa del estudiante. Se iniciará a los estudiantes en los criterios de participación, aprendizaje activo, y actitud crítica, concediendo un margen de iniciativa en la selección de las lecturas y los temas de los trabajos prácticos. Periódicamente se indicará a los estudiantes los textos que deberán leer antes de las sesiones presenciales, para enriquecer los debates en el aula.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades formativas y metodologías: Exposición/debate en torno a los contenidos teóricos, análisis de situaciones y casos concretos, debates abiertos sobre temas diversos de interés social, tanto en el aula como a través del foro virtual, comentarios de texto de artículos de interés sociológico. Se llevará a cabo un trabajo tutelado sobre "Análisis de la Realidad Social" que consistirá en la lectura de artículos de prensa relacionados con los contenidos de la asignatura, elegidos por los estudiantes y la realización de comentarios críticos sobre cada uno de los artículos.

Competencias

Básicas y Generales

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS06. Conocer los conceptos básicos de la Sociología y aplicarlos para la comprensión del entorno próximo de cada estudiante identificando las claves de la construcción social de la realidad

ESDS12 - Reconocer las distintas formaciones organizacionales que pueden darse en la realidad e identificar las distintas formas que un trabajador social tiene de intervenir en las mismas definiendo estructuras o mejorando sus procesos.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas Presencialidad	
DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.	35	86

SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.

55 40

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).

55 0

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua

5 100

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	3	15
Presentaciones en aula	10	40

5.6.2.5. Estructura Social y procesos sociales

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **ESTRUCTURA SOCIAL Y PROCESOS****SOCIALES**

T. de asignatura:	Organización:	Impartición :	Carácter:
Materias F. Básica	Semestral	2º Semestre	Obligatoria

Resultados de aprendizaje

- Los alumnos podrán identificar las principales corrientes de pensamiento sociológico y sus autores sobre los temas del curso.
- Tendrán una visión completa de los principales problemas sociales relacionados con la materia del curso.
- Adquirirá una capacidad crítica para enjuiciar la realidad social y su problemática

Contenidos

- Estructuras sociales: estructura y sociedad; la cultura, personalidad y socialización; socialización y género; control y desviación social; estructura demográfica; estructura rural y urbana de la población.
- Estratificación social: clases sociales en España, cambio, conflicto y desviación social.
- Organización social, grupos e instituciones: los grupos sociales; las instituciones sociales; la familia; la educación; la religión; la economía; la institución política.

Observaciones

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Al inicio del curso, cuando se comience a impartir la asignatura, el profesorado informará de las fechas clave relativas a los horarios de tutorías, la organización del contenido teórico de la asignatura, las diferentes actividades de evaluación que se van a realizar, las fechas de entrega de los trabajos prácticos, etc.

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades: Actividades expositivas, a través de las cuales el profesor aborda aquellos puntos más importantes de cada unidad didáctica, valiéndose para ello del soporte del Moodle y lecturas de la asignatura. Actividades dinámicas: análisis de las diferentes instituciones mediante vídeos y/o lecturas, desarrollo de entrevistas o presentaciones orales por parte de los estudiantes. Todo ello enmarcado dentro del tema o unidad didáctica de referencia. Permiten complementar y comparar la teoría con aplicabilidad de la misma. Actividades de recopilación e interpretación crítica de bibliografía, así como el redactado de informes escritos.

Competencias**Básicas y Generales**

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG2 - Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS01. Identificar indicadores básicos de la diversidad cultural, lingüística, religiosa, familiar y de género existente en el mundo actual.

ESDS05 - Comprender la interdependencia entre procesos psicológicos y sociales analizando cómo los individuos aprenden, asimilan y gestionan las reglas y procesos que regulan sus conductas hacia los demás.

ESDS06 - Conocer los conceptos básicos de la Sociología y aplicarlos para la comprensión del entorno próximo de cada estudiante identificando las claves de la construcción social de la realidad.

ESDS07. Reconocer e identificar los rasgos, conflictos, agentes sociales y procesos estructurales básicos de las sociedades avanzadas reconociendo las causas y factores que sustentan los procesos de cambio y transformación del sistema institucional, así como los efectos sociales resultantes.

ESDS08 - Identificar los efectos de la exclusión social en las personas, grupos y comunidades, aplicando a situaciones reales la metodología de intervención en procesos de exclusión social.

ESPR16 - Trabajar con los fuertes vínculos que se producen entre los factores intrapersonales e interpersonales y el contexto social, legal, económico, político y cultural más amplio de las vidas de las personas.

ESPR23. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	35	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	60	33
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	50	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	5	100
Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Presentaciones/exposiciones/debates		

Foros de discusión/debates		
Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	5	15
Presentaciones en aula	5	15

5.6.2.6. Antropología social y cultural

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL		Créditos ECTS: 6	
ASIGNATURA: ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL			
T. de asignatura: Materias F. Básica	Organización: n: Semestral	Impartición: 2º Semestre	Carácter: Obligatoria
Resultados de aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante tiene que conocer y ser capaz de aplicar conceptos básicos ligados a la antropología social y cultural • Conoce y maneja los debates teóricos fundamentales, su desarrollo y tendencias actuales • Es capaz de enmarcar los procesos subjetivos de la persona en su contexto social y distinguir los diferentes estudios evolutivos de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades • Reconoce la metodología y las técnicas de investigación propias de la antropología social 			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías y métodos antropológicos. • La cultura: valores y creencias • El comportamiento humano y sus diferentes manifestaciones sociales y culturales. • Perspectivas teórico metodológicas en la Antropología. • Diversidad (género, cultural o étnica, clase social, orientación sexual, edad, discapacidad, etc.). Desequilibrios, desigualdades y discriminaciones por razones de diversidad. • Sociabilidad y redes de proximidad. • Globalización, migraciones e interculturalidad. • Antropología aplicada. 			
Observaciones			
<p>Las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación son adecuados para el desempeño de la actividad docente de esta asignatura, ya que desarrollan en el alumnado un pensamiento crítico y la comprensión de la realidad social, en relación al compromiso ético y social que comporta la antropología social y cultural. A su vez, promueven la adquisición de las competencias registradas anteriormente y se favorece de manera positiva el interés diario y la asistencia al aula.</p>			

Competencias		
Básicas y Generales		
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al trabajo social y los servicios sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.		
Transversales		
CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.		
CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.		
CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.		
CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.		
CT8 Desenvolverse en distintas situaciones y contextos en una segunda lengua, demostrando un uso oral y escrito adecuados.		
Específicas		
ESDS01. Identificar indicadores básicos de la diversidad cultural, lingüística, religiosa, familiar y de género existente en el mundo actual.		
ESDS06 - Conocer los conceptos básicos de la Sociología y aplicarlos para la comprensión del entorno próximo de cada estudiante identificando las claves de la construcción social de la realidad.		
Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
DIRIGIDAS. -Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.	44	100

<p>SUPERVISADAS.-Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	36	44
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	55	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	10	100
<p>AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje</p>	5	0

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Presentaciones/exposiciones/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	40	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	20	50
Asistencia y participación	3	15

5.6.2.7. Sistemas y movimientos sociales

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **SISTEMAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES**

T. de asignatura: **Organización:** **Impartición:** **Carácter:**
 Materias Obligatoria Semestral Segundo Semestre Obligatoria

Resultados de aprendizaje

- Sistematizar y organizar un cuerpo complejo de ideas, reflexiones y juicios que se han ido forjando en la relación historia-sistemas y movimientos sociales.
- Formular interrogantes sobre la relación estructura y organización social, identidad cultural en su dimensión personal y comunitaria.
- Analizar los modelos de sistemas y políticas sociales en función de su reconocimiento, garantía y protección de la dignidad de la persona y los derechos humanos, con especial atención a los fenómenos de discriminación como son la diferencia de cultura, raza o religión, entre otros.

Contenidos

- Movimientos sociales
- El contexto relacional del hombre
- Estructura, movilidad y desigualdad sociales
- Doctrina social de la iglesia

Observaciones

Esta asignatura se desarrolla combinando dos métodos docentes complementarios, como son las clases teóricas explicativas, en las que se expone el contenido de la materia, y distintas actividades prácticas, en las que se propicia la reflexión y el debate en torno a documentos y materiales previamente preparados por los estudiantes. La consulta y comentario de bibliografía y otras fuentes y, ocasionalmente, actividades desarrolladas fuera del aula (desde visitas a organismo oficiales u organizaciones sociales, hasta asistencia u organizaciones sociales, hasta asistencia a conferencias, exposiciones...) complementarán la actividad docente. Asimismo, la tutoría tanto individual como en grupo, será una herramienta básica de trabajo. Se desarrollarán seminarios especializados a través de los cuales se indagarán en algunas cuestiones específicas de especial interés, ya sea dentro o al margen del temario propuesto

Competencias

Básicas y Generales

CB1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS01. Identificar indicadores básicos de la diversidad cultural, lingüística, religiosa, familiar y de género existente en el mundo actual.

ESD07.- Reconocer e identificar los rasgos, conflictos, agentes sociales y procesos estructurales básicos de las sociedades avanzadas reconociendo las causas y factores que sustentan los procesos de cambio y transformación del sistema institucional, así como los efectos sociales resultantes.

ESDS10.- Describir y analizar las causas y consecuencias sociales de los movimientos de población y aprender a interpretar los datos que facilitan las fuentes demográficas

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.	32	100
--	----	-----

SUPERVISADAS.-Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.

53 33

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).

60 0

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua

5 100

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Seminarios

Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	75
Trabajos individuales y/o grupales escritos	5	50
Asistencia y participación	3	10
Presentaciones en aula	5	15
Foros y debates	5	15
Portafolios/carpeta de aprendizaje	5	15

5.6.2.8. Interculturalidad, religiones y visiones de la realidad

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Créditos ECTS: 6
 ASIGNATURA: **INTERCULTURALIDAD, RELIGIONES Y VISIONES DE LA REALIDAD**

T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Materias Optativa	Semestral	1º Semestre	Optativo

Resultados de aprendizaje

- Formalizar, oralmente y por escrito, y con un cierto nivel de sistematización, un pensamiento más complejo sobre la labor en lo que se refiere especialmente a la educación intercultural.
- Ofrecer al ámbito del Trabajador Social los principios básicos de una educación democrática y plural que explicita la diversidad como un valor y un modo de enriquecimiento colectivo.
- Formular un plan de intervención que abarque todas las dimensiones de la educación intercultural (la inclusión de la perspectiva intercultural en el currículo y la resolución de los problemas concretos de la práctica con personas socio-culturalmente diverso).
- Concretar ese plan de intervención en estrategias teórico-prácticas para dar respuesta a las necesidades concretas que la realidad del centro y de su labor le van a demandar en lo que tiene que ver con la educación intercultural.
- Disponer de un conjunto de habilidades que favorezcan el enriquecimiento positivo del trabajador social así como el desempeño de la profesión en un contexto cambiante y complejo: comunicativo-lingüísticas, personales, sociales, emocionales, etc.

Contenidos

- Interculturalidad.
- La cara oculta de los migrantes. Las migraciones.
- Globalización y fenómeno migratorio.
- Impacto de las migraciones en la sociedad actual.
- Políticas migratorias: Europa, España y la comunidad autónoma.
- Las minorías y la inmigración en España.
- Religiones del mundo.

Observaciones

Se combinará el tradicional sistema de lecciones magistrales con otras estrategias de enseñanza y aprendizaje más activas, vivas y dinámicas. Así mismo la tutoría, tanto individual como en grupo, será una herramienta básica de trabajo. Se desarrollarán seminarios especializados a través de los cuales se indagará en algunas cuestiones específicas de especial interés.

Competencias

Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS01. Identificar indicadores básicos de la diversidad cultural, lingüística, religiosa, familiar y de género existente en el mundo actual.

ESDS06. Conocer los conceptos básicos de la Sociología y aplicarlos para la comprensión del entorno próximo de cada estudiante identificando las claves de la construcción social de la realidad.

ESPR16. Trabajar con los fuertes vínculos que se producen entre los factores intrapersonales e interpersonales y el contexto social, legal, económico y político y cultural más amplio de las vidas de las personas.

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	30	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	60	42
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	55	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	5	100

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa		
Trabajo autónomo del estudiante.		
Aprendizaje a través de las Tics		
Tutoría individual y/o grupal.		
Presentaciones/exposiciones/debates		
Seminarios		
Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación Máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	5	10
Presentaciones en aula	5	15
Resolución de problemas/casos prácticos	5	15
Foros y debates	5	15

5.6.2.9. Solidaridad y Voluntariado y cooperación

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **SOLIDARIDAD, VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN**

T. de asignatura: Materias Optativa	Organización: Semestral	Impartición: 1º Semestre	Carácter: Optativo
---	-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------

Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y analiza con actitud crítica la realidad de pobreza, y la aportación del Trabajo Social a la Cooperación. • Conocer la realidad existente en León y Castilla y León. • Identificar los diferentes agentes que intervienen en la Cooperación al Desarrollo en León y Castilla y León. • Integra los conocimientos teóricos con una experiencia práctica. • Reconoce y maneja un Proyecto en todas sus etapas.

Contenidos

-
- Pobreza y subdesarrollo.
 - Los objetivos de desarrollo
 - Marco normativo a nivel de cooperación al desarrollo
 - Internacional
 - Nacional
 - Autonómico
 - Universidad cooperación al desarrollo
 - La ayuda oficial al desarrollo
 - Las ongs redes y alianzas.
 - Educación al desarrollo y voluntariado
 - Proyectos e iniciativas de colaboración con un proyecto de cooperación

Observaciones

Evaluación de la adquisición de competencias:

Para poder otra a la prueba escrita deberán superar las prácticas y justificar mediante la firma en clase al menos el 80% de asistencia. Se llevará a cabo dos tipos de evaluación:

- Continua: a lo largo de todo el semestre se irá valorando la participación, la actitud, los progresos en el desarrollo de competencias y los distintos ejercicios y tareas programadas
- Final: al final del semestre se realizará un examen que evaluará el dominio teórico-conceptual de la materia

Competencias

Básicas y Generales

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al trabajo social y los servicios sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos

TRANSVERSALES

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

CT8 Desenvolverse en distintas situaciones y contextos en una segunda lengua, demostrando un uso oral y escrito adecuados.

Específicas

ESDS08. Identificar los efectos de la exclusión social en las personas, grupos y comunidades, aplicando a situaciones reales la metodología de intervención en procesos de exclusión social.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.	30	100
--	----	-----

SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.	74	35
---	----	----

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).

42 0

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua

4 100

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Presentaciones/exposiciones/debates

Foros de discusión/debates

Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	5	10
Presentaciones en aula	5	15
Resolución de problemas/casos prácticos	5	15
Portafolios/carpeta de aprendizaje	5	15

5.6.2.10. Sociología de las Organizaciones

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES**

T. de asignatura: Materias Optativa **Organización:** Semestral **Impartición:** 1º Semestre **Carácter:** Optativo

Resultados de aprendizaje

- Usa y entiende adecuadamente la terminología sociológica y su importancia en el área de las organizaciones.
- Conoce los diferentes enfoques teóricos de la Sociología de las organizaciones y sus consecuencias en la actividad laboral.
- Utiliza el vocabulario básico de la Sociología de las Organizaciones.
- Muestra interés por los problemas que se presentan en el entorno de la actividad organizativa, desarrollando capacidad para examinarlos críticamente, toma conciencia de la diversidad de opiniones, intereses y formas de afrontamiento.
- Identifica las causas y los factores que sustentan los cambios de nuestra sociedad así como los efectos resultantes en las organizaciones.
- Reconoce la relevancia de estudio sociológico para el cambio organizativo y la gestión de los conflictos que se producen en su entorno

Contenidos

- Teoría de la organización
- El conflicto en las organizaciones
- La ética en las organizaciones
- Problemas derivados de situaciones laborales

Observaciones

Dado el carácter introductorio y principalmente teórico del programa de la asignatura, la actividad se orientará hacia las exposiciones del profesor y la participación activa del alumno en el seguimiento del proceso expositivo a través de la escucha activa y la intervención en cuantas actividades se planteen en el aula: análisis, discusiones, argumentaciones. A su vez, deberá llevar a cabo un trabajo práctico de grupo, sobre un tema de los expuestos en el temario. De estos trabajos dejará constancia documental para su evaluación por el profesor.

Competencias

Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS12. Reconocer las distintas formaciones organizacionales que pueden darse en la realidad e identificar las distintas formas que un trabajador social tiene de intervenir en las mismas definiendo estructuras o mejorando sus procesos.

ESDS07. Reconocer e identificar los rasgos, conflictos, agentes sociales y procesos estructurales básicos de las sociedades avanzadas reconociendo las causas y factores que sustentan los procesos de cambio y transformación del sistema institucional, así como los efectos sociales resultantes.

ESPR33. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y temporalización.

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
---------------------	-------	----------------

<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	38	87
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	62	39
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	44	0

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua

6

50

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Aprendizaje a través de tic.

Presentaciones/exposiciones/debates

Foros de discusión/debates

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Asistencia y participación	5	10
Presentaciones en aula	5	15
Foros y debates	2	15

5.6.2.11. Historia y características socioculturales de la región castellano y leonesa

MATERIA: ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: **HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DE LA REGIÓN CASTELLANO Y LEONESA**

T. de asignatura:
Materias Optativa

Organización:
Semestral

Impartición:
2º Semestre

Carácter:
Optativo

Resultados de aprendizaje

- Comprende los conocimientos fundamentales de la Historias y las aportaciones de las principales teorías.
- Analiza la diversidad cultural y social como resultado de la interacción humana.
- Comprender y aceptar la diversidad cultural.
- Analiza los cambios y los conflictos que se planean en las nuevas identidades sociales y culturales.
- Identifica y explicar los valores y las creencias que dominan en la sociedad.
- Comprender la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales y las variaciones culturales.
- Reconoce y valorar las causas y los efectos de los conflictos étnicos, sociales y culturales que surgen en nuestra sociedad.
- Utiliza estrategias de mediación en conflictos sociales y culturales.
- Emplea métodos y técnicas del trabajo de campo.

Contenidos

- De la España Prerromana a la Hispania Romana
- Germanización de la meseta septentrional
- La región Castellano Leonesa y la arabización
- La época medieval, los reinos de León y Castilla
- La corona de Castilla
- Instituciones medievales
- Castilla y León en los tiempos modernos y contemporáneos
- Castilla y León en el proceso autonómico

Observaciones

Tanto la metodología empleada como los sistemas de evaluación aseguran la adquisición de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura en tanto en cuanto existe un equilibrio entre las metodologías activas y la clase magistral. Los diferentes elementos de evaluación y participación de los discentes garantizan la observación y control del grado de asimilación de estas competencias por parte del docente. Se generará un clima de cooperación dentro y fuera del aula gestionado a través de las TIC y las plataformas docentes digitales que enriquecen constantemente la comunidad de enseñanza/aprendizaje y permiten un apoyo permanente al alumno adaptándose a todas las variables que puedan existir en el grupo.

Competencias

Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

GG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESDS01. Identificar indicadores básicos de la diversidad cultural, lingüística, religiosa, familiar y de género existente en el mundo actual.

Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	60	75
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	0	13
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	10	50

Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Aprendizaje a través de tic.		
Presentaciones/exposiciones/debates		
Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	20	70
Trabajos individuales y/o grupales escritos	10	50
Presentaciones en aula	10	50
Foros y debates	3	15

5.6.3. Salud, dependencia y vulnerabilidad social

5.6.3.1. Salud, dependencia y vulnerabilidad social.

MATERIA: SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD		Créditos ECTS: 6	
ASIGNATURA: SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL			
T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Materias Obligatoria	Semestral	1º Semestre	Obligatoria

Resultados de aprendizaje

- Reconocer las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital, y, los factores económicos políticos sociales y culturales que repercuten en la salud de personas, familias y colectivos sociales.
- Analizar críticamente las relaciones existentes entre desigualdad, pobreza y salud.
- Explorar las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.
- Identificar los servicios, recursos y ayudas existentes.
- Participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los problemas.

Contenidos

- Concepto y determinantes de la salud.
- Relaciones entre salud, situación social, sistema de género, cultura, status social y ciclo vital.
- Necesidades sociales vinculadas a los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas.
- Características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales.
- Discapacidades, situaciones de dependencia, salud mental y adicciones.
- Promoción de la salud. Concepto, estrategias y métodos.

Observaciones

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente: Esta asignatura como estrategia de enseñanza-aprendizaje comprende actividades expositivas, dinámicas, trabajos tutelados y por supuesto, trabajo autónomo del alumno.

Competencias

Básicas y Generales

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de ellos con los conocimientos adquiridos.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS04. Explicar las principales características de las distintas fases del ciclo vital teniendo en cuenta las dimensiones biológicas, cognitivas y socio-afectivas implicadas

ESPR22. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias conducentes a su modificación.

ESPR29. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los trabajadores sociales a través de la planificación.

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	30	100
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	51	51
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	65	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	4	100

Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante.		
Presentaciones/exposiciones/debates		
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación		
Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	30	80
Trabajos individuales y grupales escritos	5	50
Asistencia y participación	2	10
Presentaciones en aula	5	15
Foros y debates	3	15

5.7. MODULO D. Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social

5.7.1. Materia D1. Derecho, ciudadanía y Trabajo Social

5.7.7.1. Fundamentos de derecho para el Trabajo Social

MATERIA: DERECHO, CIUDADANIA Y TRABAJO SOCIAL Créditos ECTS: 6

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE DERECHO PARA EL TRABAJO SOCIAL

T. de asignatura: Organización: Impartición: 2º Carácter: Básica
Materias Obligatoria Semestral Semestre

Resultados de aprendizaje

- Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas "de hecho") y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).
- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad Social, su estructura y su acción protectora.
- Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).

Contenidos

- Derechos Humanos y Derechos Fundamentales
- Derecho Administrativo: el reto de la administración electrónica
- Derecho Civil.
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Derecho de extranjería
- El sistema penitenciario español

Observaciones

Tanto la metodología empleada como los sistemas de evaluación aseguran la adquisición de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura en tanto en cuanto existe un equilibrio entre las metodologías activas y la clase magistral. Los diferentes elementos de evaluación y participación de los discentes garantizan la observación y control del grado de asimilación de estas competencias por parte docente. Se generará un clima de cooperación dentro y fuera del aula gestionado a través de las TIC y las plataformas docentes digitales que enriquecen constantemente la comunidad de enseñanza/aprendizaje y permiten un apoyo permanente al alumno adaptándose a todas las variables que puedan existir en el grupo.

Competencias

Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG4. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS09. Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios.

ESPR26. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

<p>DIRIGIDAS.-Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	40	100
--	----	-----

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	10	0
--	----	---

AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).	80	13
---	----	----

EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua	10	50
---	----	----

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje	10	50
--	----	----

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Presentaciones/exposiciones/debates

Resolución de problemas/estudio de caso/simulación

Seminarios

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	40	70
Asistencia y participación	3	10
Presentaciones en aula	15	30
Resolución de problemas/casos prácticos	5	20

5.7.7.2. *Derecho, ciudadanía y Trabajo Social*

MATERIA: DERECHO, CIUDADANIA Y TRABAJO SOCIAL
ASIGNATURA: DERECHO, CIUDADANIA Y TRABAJO SOCIAL

Créditos ECTS: 6

T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Materias Básica	Semestral	2º Semestre	Básica

Resultados de aprendizaje

- Demostrar que es capaz de relacionar los derechos fundamentales y las libertades públicas con las demandas de los ciudadanos.
- Demostrar que es capaz de informar a los ciudadanos sobre el funcionamiento y procedimiento de producción de los actos administrativos y de sus recursos
- Demostrar que es capaz de instruir procedimientos administrativos y redactar informes y escritos utilizando la normativa básica aplicada
- Demostrar que es capaz de ofrecer orientación profesional sobre la normativa específica de los recursos sociales a los ciudadanos y de realizar un acompañamiento en el seguimiento de los asuntos.

Contenidos

- Derechos Humanos y Derechos Fundamentales
- Derecho Administrativo
- Derecho Civil
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Derecho de Extranjería
- Sistema Penitenciario Español

Observaciones

Las actividades formativas priorizan las actuaciones dirigidas (clases magistrales) dado que es la forma de contacto más directa entre el profesor y el alumno y de resolución de dudas al no haber barreras de comprensión y aplicación de ellos contenidos.

Se establecen como principios generales de evaluación:

La evaluación continua del trabajo realizado por los estudiantes a lo largo del curso, con evaluación del profesor/a y autoevaluación.

Se realizarán trabajos y casos prácticos para comprobar la capacidad de expresión, la aplicación adecuada de los procedimientos de tratamiento de la información, análisis y síntesis, organización de ideas y creatividad.

En la práctica jurídica el trabajo autónomo y la resolución de problemas prácticos son metodologías que potencian la crítica del papel del jurista y del legislador en la resolución de los problemas sociales.

Competencias

Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

CG3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

Transversales

CT1 Adquirir y contextualizar el conocimiento científico aplicando el pensamiento analítico, sistémico, crítico, práctico, lógico, reflexivo y analógico al análisis de contenidos especializados en su campo de estudio.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

Específicas

ESDS09. Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios.

ESPR26. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

ESPR16. Trabajar con los fuertes vínculos que se producen entre los factores intrapersonales y el contexto social, legal, económico, político y cultural más amplio de las vidas de las personas.

Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	50	40
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	30	33
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	50	50
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	10	50

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje	10	50
--	----	----

Metodologías docentes

Clase magistral expositiva y participativa
Tutoría individual y/o grupal
Trabajo autónomo del estudiante
Presentaciones/exposiciones/debates
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación
Seminarios

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	10	70
Trabajos individuales y/o escritos	10	50
Tutorías	3	20
Presentaciones en aula	15	30
Resolución de problemas/casos prácticos	3	20
Foros y debates	10	70

5.8. Modulo E. Prácticum y Trabajo de fin de grado

MODULO	MATERIAS	ASIGNATURAS	ECTS
MODULO E: Prácticum y trabajo de fin de Grado	E.1 Prácticas	Prácticas de observación y conocimiento de la realidad	12
		Prácticas de intervención I	12
		Prácticas de intervención II	16

	E.2 Trabajo fin de Grado	Memoria de fin de Grado	8
		TOTAL	48

5.8.1. Prácticas

5.8.1.1. Prácticas de observación y conocimiento de la realidad.

MATERIA: PRÁCTICAS		Créditos ECTS:	
ASIGNATURA: PRACTICAS DE OBSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD		12	
T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Prácticas externas	Anual	Anual	Prácticas externas

Resultados de aprendizaje

- Comprende los elementos esenciales que caracterizan cada sector y las respuestas institucionales y no institucionales.
- Aplica la metodología de investigación social al estudio de una realidad de interés para el Trabajo Social
- Utiliza los conocimientos relativos a las técnicas e instrumentos de trabajo en grupo y las técnicas de trabajo científico
- Evalúa situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Toma decisiones profesionales fundamentadas teniendo en cuenta los contextos sociales y humanos y las consecuencias para todas las partes implicadas.
- Analiza la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.
- Programa el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
- Utiliza adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica
- Sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Presenta conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Elabora y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación
- Desarrolla capacidad de análisis y autoevaluación del propio trabajo y del trabajo en equipo.

Contenidos

- Actividades orientadas a un aprendizaje basado en la aproximación directa a la realidad y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
- Descubrimiento, análisis y comprensión del contexto, las necesidades y los procesos en los que interviene el Trabajo Social con la guía de un profesional experimentado.
- Contacto con distintos colectivos y con organizaciones, servicios o entidades que ofrecen respuestas a las necesidades sociales.

Comprende:

- Estudios bibliográficos relativos a los colectivos y situaciones problema objeto de actuación del Trabajo Social.
- Estudios sistemáticos sobre servicios, necesidades y satisfactores.
- Estudios sistemáticos de legislación, recursos y políticas sociales.
- Diseño y realización de investigaciones sobre colectivos, situaciones problema, actuaciones profesionales, opiniones, actitudes, etc.
- Elaboración de los informes profesionales y pertinentes a las actividades antes mencionadas.

Observaciones

La estructura de la asignatura Prácticas de Observación y Conocimiento de la realidad presenta una carga significativa de dedicación presencial del alumnado, relativa a las actividades supervisadas, donde el estudiante tiene un papel protagonista en la construcción de su propio proceso de aprendizaje dirigido, en primer término, a obtener conocimiento directo de las problemáticas sociales y la red de recursos públicos y privados, que se articulan en la sociedad para ofrecer atención profesionalizada.

Dicho proceso se ve complementado con una parte importante de trabajo autónomo, encaminado a dotarle de herramientas para la autogestión y con metodologías como la clase magistral expositiva y participativa utilizada al iniciar cada unidad didáctica para orientar su posterior desarrollo y aplicación; visitas a entidades prestadoras de servicios sociales; resolución de supuestos prácticos que se centran en enseñar como ejerce la profesión el trabajador social, cuáles son sus competencias en los distintos contextos en que interviene, les introduce en el manejo de los soportes documentales propios de la profesión les facilita la experimentación de metodologías profesionales, entre las que destacan las relacionadas con la investigación social. El conjunto de actividades son tanto externas y como talleres en el propio centro universitario, que se desarrollan de forma secuencial e interconectada, son supervisadas y evaluadas en encuentros de tutoría, donde se revisan los procesos de trabajo individual y grupal y el desarrollo de las competencias.

Competencias

Básicas y Generales

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer latoma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESPR15. Valorar las necesidades y opciones para orientar una estrategia de intervención

ESPR31. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

ESPR32. Gestionar, presentar y compartir la documentación profesional, con especial referencia los informes sociales, manteniéndola completa, fiel, accesible y actualizada como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

	40	100
--	----	-----

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	150	87
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	50	60
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	40	75
<p>AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje</p>	20	50
Metodologías docentes		
Clase magistral expositiva y participativa		
Prácticas de campo/visitas a entidades prestadoras de servicios		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Presentaciones/exposiciones/debates		
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación		

Sistemas de evaluación		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	3	15
Trabajos individuales y/o escritos	25	60
Asistencia y participación	10	30
Tutorías	5	20
Resolución de problemas/casos prácticos	10	40

5.8.1.2. Prácticas de Intervención I

MATERIA: PRÁCTICAS	Créditos ECTS: 12
ASIGNATURA: PRACTICAS DE INTERVENCION I	

T. de asignatura:	Organización:	Impartición:	Carácter:
Prácticas externas	Anual	Anual	Prácticas externas

Resultados de aprendizaje

- Integrarse positivamente en una entidad (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.).
 - Adquirir experiencia directa en Trabajo Social, aplicando de forma reflexiva los conocimientos adecuados a las necesidades de la experiencia en cada etapa.
 - Programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia de los programas.
 - Diseñar y ejecutar proyectos de conocimiento y de investigación-acción
 - Elaborar diagnósticos y valoraciones de las situaciones concretas estudiadas y avanzar propuestas de cambio definiendo los objetivos, seleccionando alternativas y diseñando proyectos de intervención.
 - Desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.
 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, promocionando el desarrollo de los mismos y la mejora de sus condiciones de vida.
 - Aplicar la metodología del Trabajo Social
 - Evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
 - Tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
 - Responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).
 - Reflexionar sobre la propia práctica y su comportamiento, y ser capaz de modificarlos a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
 - Sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
 - Presentar conclusiones verbalmente del estudio y por escrito, de forma estructurada y adecuadas a la audiencia a la que van dirigidas.
 - Elaborar y redactar los informes requeridos en las distintas etapas del aprendizaje utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
-

Contenidos

- Posición como alumno y Conocimiento del Campo de Acción Profesional
- Conocimiento Profundo. Investigación-Acción
- Evaluación Diagnóstica y Propuesta de Intervención
- Ejecución del Proyecto de Investigación-Acción y Proyección comunitaria del Prácticum
- Memoria y evaluación

Observaciones

Las prácticas en los estudios de Trabajo Social se han realizado tradicionalmente en instituciones/servicios externos con supervisión directa de un trabajador social en ejercicio. En el actual Grado en Trabajo Social, la metodología docente incorpora en el Practicum las siguientes actividades: Prácticas de campo, tutoría individual y/o grupal, trabajo autónomo del estudiante, seminarios/talleres y Portafolios/carpeta de aprendizaje, en modalidad presencial para la totalidad de créditos asignados.

Competencias

Básicas y Generales

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización

CG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

CT8 Desenvolverse en distintas situaciones y contextos en una segunda lengua, demostrando un uso oral y escrito adecuados.

Específicas

ESPR15. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención

ESPR17. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

ESPR18. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de ellos mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

ESPR19. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los otros trabajadores sociales negociando la prestación de los servicios que deben ser empleados y evaluando la eficacia de los planes de intervención al objeto de que respondan a las necesidades y circunstancias.

ESPR20. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades personales, familiares y sociales.

ESPR21. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos.

ESPR25. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

ESPR28. Identificar y definir situaciones de riesgo así como diseñar modos de intervención para resolver las mismas.

ESPR30. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

ESPR32. Gestionar, presentar y compartir la documentación profesional, con especial referencia los informes sociales, manteniéndola completa, fiel, accesible y actualizada como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

ESPR37. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social, asegurando el propio desarrollo profesional y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades del mismo.

ESPR38. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Actividades formativas		
Actividad formativa	Horas	Presencialidad
<p>DIRIGIDAS.-Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>	30	0
<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	180	0
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	60	0
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	20	0

AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje

10 0

Metodologías docentes

Prácticas de campo/visitas a entidades prestadoras de servicios

Tutoría individual y/o grupal

Seminarios

Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajos individuales y/o grupales	10	20
Asistencia y participación	20	70
Asistencia y participación a tutorías	3	15
Portafolios/carpeta de aprendizaje	3	10

5.8.1.3 Prácticas de intervención II

MATERIA: PRÁCTICAS	Créditos ECTS:
ASIGNATURA: PRACTICAS DE INTERVENCION II	16
T. de asignatura: Organización	Impartición:
Prácticas externas : Anual	Anual
	Carácter:
	Prácticas Externas

Resultados de aprendizaje

- Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida
- Organizar un departamento de Trabajo Social o un servicio dentro del campo de prácticas
- Diseñar proyectos de intervención
- Diseñar proyectos de evaluación
- preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva
- Obtener una visión integrada de las situaciones en las que se aplica el Trabajo Social a nivel micro y macro social
- Relacionar la teoría del Trabajo Social, servicios sociales y política social en el trabajo de campo
- Sintetizar la información
- Fundamentar líneas de razonamiento
- Elaborar informes de carácter familiar, grupal, comunitario y organizacional.
- Dominio del proceso metodológico básico en todas sus etapas y en las situaciones en las que se aplica
- Utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional.
- Seleccionar adecuadamente y utilizar con profesionalidad los instrumentos y técnicas del Trabajo Social en las distintas situaciones
- utilización adecuada de sistemas informativos derivados de las tecnologías de la información y comunicación
- Profundizar en la documentación profesional, elaboración de informes de investigación aplicada en Trabajo Social
- Afronta los conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.

Contenidos

- Iniciación al Prácticum: Coordinación, talleres, posición en campo
- Departamento de Trabajo Social - desarrollo e Implementación de proyectos de intervención
- Desarrollo, ejecución y diseño de evaluación de proyectos de intervención
- Pre-evaluación de las prácticas
- Desarrollo del proyecto
- Proyección del prácticum a la comunidad
- Memoria, evaluación y sistematización de la experiencia y aprendizaje

Observaciones

Actividades formativas: Dado el carácter de aplicación y experimentación requerida por el aprendizaje práctico signatura se prioriza la presencialidad en el campo de prácticas asignado ya sea en los trabajos autónomos con apoyo, la supervisión y las actividades de evaluación. Si bien se contempla un espacio para la no presencialidad.

Metodologías docentes: Se adaptan a las etapas y los procesos previstos en la programación para el desarrollo de los objetivos y competencias previstos: preparación/introducción a las prácticas a través de los talleres, seminarios, encuentros de coordinación; trabajo autónomo de campo con el diseño y ejecución de proyectos de intervención, elaboración de la correspondiente documentación, utilización de las TIC para el acceso a bases de datos, sistemas informativos. Etc., supervisión a través de tutorías individuales y grupales, comunicación oral y escrita de la experiencia y su sistematización, evaluación de situaciones, adquisición de competencias y del propio proceso de aprendizaje.

Las pruebas mixtas comprenden las destinadas al posicionamiento como alumna/o, establecimiento del contrato formativo, la evaluación y autoevaluación, las tutorías abarcan las actividades de supervisión, coordinación y seguimiento; portafolios, pruebas escritas, Tic, responden a las necesidades de elaboración de informes y documentación en general; las presentaciones y debates a la elaboración y comunicación del propio aprendizaje.

Sistemas de evaluación: La aplicación de pruebas mixtas y específicas permiten apreciar la marcha de los procesos, los resultados y el desempeño. Se valoran los procesos y calidad del aprendizaje, los contenidos, el desempeño ético, responsable y competente, desarrollando la capacidad de relacionar teoría y práctica, de organización, la toma de decisiones, la competencia en las relaciones humanas y la utilización de los recursos técnicos, humanos e institucionales que intervienen en el aprendizaje, en función de la apropiación de la identidad profesional y niveles de satisfacción. Las pruebas y trabajos utilizados en la evaluación sirven a captar el grado de consecución de las competencias y objetivos, y la autoevaluación del propio proceso personal, así como las presentaciones e intercambios con los compañeros tutores y coordinador en las distintas etapas sirven a la afirmación del propio proceso de aprendizaje.

Competencias

Básicas y Generales

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización

CG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

CT7 Colaborar de forma activa, en la consecución de objetivos comunes, con personas, grupos, comunidades u organizaciones mediante el trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, mediante una gestión eficaz, aplicando fórmulas de innovación y creatividad.

Específicas

ESPR14. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas en el conocimiento de las opciones existentes y las condiciones y circunstancias implícitas en tales opciones.

ESPR15. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

ESPR17. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

ESPR18- Interactuar con persona, familias, grupo, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de ellos mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

ESPR19. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los otros trabajadores sociales negociando la prestación de los servicios que deben ser empleados y evaluando la eficacia de los planes de intervención al objeto de que respondan a las necesidades y circunstancias.

ESPR20. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades personales, familiares y sociales.

ESPR21. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos.

ESPR25. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

ESPR28. Identificar y definir situaciones de riesgo, así como diseñar modos de intervención para resolver las mismas.

ESPR30. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

ESPR32. Gestionar, presentar y compartir la documentación profesional, con especial referencia los informes sociales, manteniéndola completa, fiel, accesible y actualizada como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

ESPR35. Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

ESPR37. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social, asegurando el propio desarrollo profesional y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades del mismo.

ESPR38. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
----------------------------	--------------	-----------------------

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

	60	17
--	----	----

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	60	17
<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	160	6
<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	60	17
<p>AUTOEVALUACIÓN.- La autoevaluación es un proceso integral que implica tener capacidad de juicio para valorar la calidad del propio rendimiento, así como las estrategias de aprendizaje. Igualmente, la discusión y reflexión con los compañeros y profesores-tutores durante una entrevista o una presentación, permite un autoconocimiento de las competencias profesionales adquiridas, de los logros conseguidos y favorece la toma de conciencia del propio proceso de aprendizaje</p>	60	17
Metodologías docentes		
Prácticas de campo/visitas a entidades prestadoras de servicios		
Tutoría individual y/o grupal		
Trabajo autónomo del estudiante		
Aprendizaje a través de tic.		
Presentaciones/exposiciones/debates		
Resolución de problemas/estudio de caso/simulación		

Seminarios

Foros de discusión/debates

Portafolios/carpeta de aprendizaje

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Pruebas mixtas	5	20
Trabajos individuales y/o grupales escritos	3	15
Asistencia y participación	5	35
Tutorías	10	30
Presentaciones en aula	3	10
Resolución de problemas/casos prácticos.	20	50
Portafolios/carpeta de aprendizaje	3	15

5.8.2. Trabajo Fin de Grado

5.8.2.1. Trabajo Fin de Grado

MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO			Créditos ECTS: 8
ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE GRADO			
T. de asignatura: Trabajo de fin de grado	Organización: Anual	Impartición: Anual	Carácter: Trabajo de Fin de Grado

Resultados de aprendizaje

- Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.
- Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.
- Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.
- Es capaz de sintetizar información y líneas de argumentación.
- Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito.
- Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al Trabajo Social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Contenidos

- Diseñar y desarrollar un estudio, proyecto, propuesta, con tutela y rigor, de acuerdo a las características del tema elegido. Dicho trabajo podrá consistir en:
- Sistematización de experiencias realizadas en las Prácticas.
- Estudio de una realidad y propuestas de intervención.
- Estudios socio ambientales.
- Estudios y análisis de instituciones, entidades o servicios.
- Estudio y análisis de procesos vitales de personas o grupos sociales.

Observaciones

Actividades formativas comprenden las actividades presenciales y no presenciales, las primeras se realizan en los seminarios/talleres, las tutorías y la presentación y defensa. Las no presenciales abarcan distintos aspectos del trabajo autónomo del estudiante como son estudio y trabajo individual desde la elección del tema, la búsqueda de fuentes realización investigaciones, experiencias, etc. Estudio bibliográfico y documenta, redacción del trabajo.

Con ello el estudiante será capaz de mostrar su competencia profesional, esgrimiendo de manera crítica y autónoma argumentos, conceptos y teorías que sustentan la práctica profesional del Trabajo Social, con especial referencia a la capacidad de comunicar, para un público cualificado, las conclusiones de su propio proceso de investigación e intervención, de manera clara y sintética, en el marco general de las Ciencias Sociales.

Competencias

Básicas y Generales

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Construir un marco teórico-práctico de referencia conjugando las principales aportaciones de las disciplinas afines al Trabajo Social y los Servicios Sociales, incluyendo el contraste crítico de los conocimientos adquiridos.

GG2. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

CG3. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.

CG4. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

CG5. Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con las personas, así como en las situaciones de riesgo propias y las de otros trabajadores sociales.

CG6. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización

CG7. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

Transversales

CT2 Abordar la resolución de problemas, identificando, analizando y definiendo éstos a partir de los conocimientos adquiridos, siendo capaces de ejercer la toma de decisiones siguiendo un proceso sistemático, responsable y ético

CT3 Desarrollar un aprendizaje autónomo, motivado por la calidad, utilizando técnicas y estrategias adecuadas y siendo capaz de adaptarse a nuevas realidades sociales.

CT4 Reconocer y respetar los derechos fundamentales y de igualdad, valores democráticos y de cultura de paz, así como valorar las condiciones medioambientales y su influencia en la calidad de vida.

CT5 Acceder a las fuentes de información, recabar y procesar los datos de modo eficiente utilizando las TICs en tareas de investigación, presentación y trabajo cooperativo.

CT6 Ser capaz de establecer una comunicación interpersonal positiva, mediante el manejo eficaz de las formas de comunicación verbal, no verbal y escrita al objeto de poder transmitir eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en diferentes contextos.

CT8 Desenvolverse en distintas situaciones y contextos en una segunda lengua, demostrando un uso oral y escrito adecuados.

Específicas

ESDS07 Reconocer e identificar los rasgos, conflictos, agentes sociales y procesos estructurales básicos de las sociedades avanzadas reconociendo las causas y factores que sustentan los procesos de cambio y transformación del sistema institucional, así como los efectos sociales resultantes.

ESDS08. Identificar los efectos de la exclusión social en las personas, grupos y comunidades, aplicando a situaciones reales la metodología de intervención en procesos de exclusión social.

ESPR36. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

ESPR40. Saber elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad
---------------------	-------	----------------

DIRIGIDAS.- Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura. El objetivo de este método de enseñanza-aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.

15

100

<p>SUPERVISADAS.- Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura de fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados.</p>	45	44
--	----	----

<p>AUTONOMAS.- Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc.), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc.).</p>	135	0
--	-----	---

<p>EVALUACIÓN.- Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar el grado de consecución de las competencias y objetivos, así como su rendimiento en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje dentro de un sistema de evaluación continua</p>	5	100
--	---	-----

Metodologías docentes

Tutoría individual y/o grupal

Trabajo autónomo del estudiante

Estudio y trabajo individual, redacción del trabajo

Estudio bibliográfico y documental

Sistemas de evaluación

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Trabajo individual	45	75
Presentación y defensa de trabajo	20	50

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- Mecanismos

La Escuela U de Trabajo Social tiene presente el marco normativo legal europeo y español sobre igualdad y no discriminación en materia de contratación, acceso y provisión de puestos de trabajo y, en particular, en lo previsto en:

a) La Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, en su redacción modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que contempla específicamente estos aspectos en:

-Artículo 48.3 respecto al régimen de contratación del profesorado, que debe realizarse conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

-Artículo 41.4, respecto de la investigación, en el sentido de que los equipos de investigación deben procurar una carrera profesional equilibrada entre hombres y mujeres.

-Disposición Adicional 24^a: en relación con los principios de igualdad y no discriminación a las personas con discapacidad.

b) Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres.

c) Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con Discapacidad.

En materia de contratación la Escuela Universitaria de Trabajo Social, como Centro Privado Adscrito se rige por el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación, Resolución de 4 de julio de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica.

Si bien el Convenio establece que el ingreso del personal en estos Centros tendrá lugar por libre contratación entre el trabajador y el titular del centro, ello no es óbice para que se tengan presentes las disposiciones presentes dentro del marco general de dicho Convenio y lo señalado en la parte relativa a los mecanismos de contratación.

6.2. Profesorado disponible

Las características de la evolución de los estudios de Trabajo Social, los cuales han tenido la configuración de Diplomatura de Trabajo Social hasta el año 2009/2010, en el que se implanta el Grado en Trabajo Social han influido notablemente en la composición del cuerpo docente. La carencia de una licenciatura en Trabajo Social, no ha permitido el acceso a estudios superiores (hasta el año 2010 en el caso de los profesionales que realizaron el Curso de Adaptación al Grado) y por tanto la realización de doctorados propios, debiendo acceder a través de otras disciplinas.

Las características del plan de estudios actuales por la formación (teórica y práctica) que abarca y la carga lectiva asignada requieren diversidad de aportaciones que justifican la presencia de profesores especialistas en diversidad de disciplinas y con experiencia profesional, en los ámbitos de la Psicología, Sociología, Derecho, Economía, Medicina, Antropología, etc.

La Escuela de Trabajo Social cuenta como profesorado disponible para impartir el Grado con el cuerpo docente que imparte actualmente el Grado en Trabajo Social en la modalidad Presencial, ya que la modalidad semipresencial que se presenta no supone incremento en el número de alumnos, sino ampliar la modalidad de la titulación con carácter semipresencial.

6.2.1. Perfil académico e investigador del profesorado disponible

VER DOCUMENTO ANEXO DONDE SE ESPECIFICAN LAS CATEGORÍAS, FORMACIÓN, ETC.

La experiencia docente universitaria del profesorado del Grado en Trabajo Social ha estado y está vinculada mayoritariamente con la Diplomatura en Trabajo Social y desde el año 2010 con el Grado en Trabajo Social.

Tanto el personal permanente como los profesores asociados llevan más de diez años impartiendo docencia en dichas titulaciones.

También hay que destacar que tres doctores y un titular están impartiendo docencia en el "Máster Sociosanitario" de la Universidad de León y en el de "Envejecimiento saludable"; uno de ellos es docente también en la Facultad de Educación de la ULE.

Cuatro doctores imparten docencia en distintas Universidades: ULE, UPSA, Isabel I y UNED.

El personal académico de en la Titulación del Grado en Trabajo Social ha obtenido resultados muy satisfactorios en las encuestas de evaluación de la actividad docente que se realizan a los estudiantes de cada curso, superando la media de la universidad. Un elevado porcentaje de docentes, han tenido funciones de tutorización de alumnos dentro del Plan de Acción Tutorial PAT impulsado desde el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de León en 2002 y aún en vigor, otros han desarrollado funciones de coordinadores de Curso. Desde el Departamento de Trabajo Social se coordinan las prácticas externas que realizan los alumnos en distintas instituciones y empresas, tanto las curriculares como las extracurriculares. Varios profesores se han ocupado de coordinar y tutorizar las acciones de intercambio y movilidad del Programa nacional SICUE, SENECA, programa internacional Erasmus Estudio, Erasmus Prácticas y AMICUS bilateral. Asimismo, los docentes del Área de Biblioteconomía y Documentación han participado en programas Erasmus de movilidad docente, de intercambio, cooperación y movilidad en los sistemas de educación y formación en la Unión Europea. Universidades europeas visitadas mediante estos programas de movilidad, a partir de contactos con coordinadores Erasmus.

Al respecto procede resaltar algunas observaciones:

- Hay que señalar que la Titulación de Grado en Trabajo Social, tiene importantes antecedentes a nivel de Diplomatura, por lo que con carácter general, todos los Centros y Departamentos de Trabajo Social han realizado un importantísimo esfuerzo, para que los profesionales Trabajadores Sociales dedicados a la docencia, pudieran acceder a otros niveles, a través de la adquisición de títulos de segundos ciclos y doctorados en disciplinas relacionadas.
- Por otra parte, la nueva estructura de las enseñanzas, al considerar como característica principal el valor de la formación centrada en el aprendizaje del alumno, pone de relieve la aplicación de metodologías activas y participativas y la formación práctica en Empresa, preparación a la investigación aplicada y a la elaboración de Trabajos de Fin de Carrera, etc., encontrando una gran correspondencia con la experiencia formativa desarrollada en los estudios de Trabajo Social.

- *La Escuela considera que el cuerpo docente en su conjunto está integrado por profesores competentes suficiente para avalar y poner en marcha el nuevo título, con experiencia docente, investigadora y profesional en las áreas específicas de Trabajo Social, Ciencias Sociales y Política Social y Servicios Sociales, así como en áreas relacionadas, tanto en la dimensión teórica como en la práctica y en el conocimiento de las condiciones y problemas de la realidad social.*

Si bien el avance realizado por los trabajadores sociales para acceder a los estudios de segundo y tercer ciclo, ha confluído en el acceso a determinados niveles académicos, en el caso concreto de la **Titulación de Grado** propuesta la carga docente del plan de estudios, **queda completamente asumida y cubierta por la plantilla actual del profesorado del Centro**, que en su totalidad está adscrito a los departamentos creados en el propio Centro: Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales y Departamento de Ciencias Sociales.

Ambos Departamentos han valorado las necesidades y considerado los recursos de personal docente con los que cuentan, relacionándolos con las correspondientes obligaciones docentes asignadas, lo que consideran asumible por los Departamentos.

El resultado de las consideraciones realizadas queda reflejado en las tablas correspondientes a cada Departamento.

Con relación a la **estructura de los estudios, el número de créditos, las ramas de conocimiento involucradas y el número de alumnos**, se hacen presentes las siguientes consideraciones:

- **Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales**

A este departamento hacen referencia los módulos más vinculados al área de conocimiento Trabajo Social y Servicios Sociales: El Trabajo Social: concepto, métodos, técnicas y aplicación, El contexto institucional del Trabajo Social, Prácticum y Trabajo de fin de Grado.

El Trabajo Social: concepto, métodos, técnicas y aplicación.	84
• Fundamentos de Trabajo Social	18
• Conceptos, métodos, y teorías del Trabajo Social	36
• Habilidades sociales y de comunicación	18
• Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social.	12

El contexto institucional del Trabajo Social.	24
• Servicios sociales	18
• Políticas sociales y Trabajo Social	6

Prácticum y Trabajo Fin de Grado.	48
• Prácticas	40
• Trabajo de Fin de Grado	8

Son los módulos de mayor carga lectiva y que requieren mayor presencia de especialistas en Trabajo Social. Para este módulo, el Centro cuenta con docentes con preparación y experiencia académica, investigadora, y

profesional. 8 son doctores. Todos ellos tienen la titulación de DTS (Diplomado en Trabajo Social y/o Grado en Trabajo Social) más una Licenciatura en otra Disciplina afín. En este departamento se incluye además la colaboración de los 26 profesionales en ejercicio, que desarrollan funciones de tutores de prácticas.

- **Departamento de Ciencias Sociales**

A este departamento hacen referencia los módulos y materias relacionadas con las asignaturas básicas y con Trabajo Social, incluyendo mayor diversidad de áreas de conocimiento: Antropología Social, Sociología, Derecho, Economía, Medicina, Historia medieval y contemporánea, Psicología General, Diferencia, Evolutiva y Social, Historia del pensamiento y de los movimientos sociales.

Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social	66
• Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	18
• Estructura, desigualdad y exclusión social	42
• Salud, dependencia y vulnerabilidad.	6
• Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social,	12
• Derecho, ciudadanía y Trabajo Social	12

Prácticum y Memoria Fin de Grado.	8
• Memoria de fin de grado	8

Estos módulos por su globalidad requieren especialistas de distintas disciplinas y con menor carga lectiva, desarrollada esta tarea mayoritariamente por profesorado a tiempo parcial, impartiendo docencia cinco doctores.

La Dirección del Centro y la Comisión del Título con la finalidad de determinar el equipo docente que inicialmente se encargará de desarrollar el Título de Grado en Trabajo Social en la Modalidad Semipresencial y Presencial, han convocado al profesorado para proporcionarle una información más detallada sobre las características del nuevo Plan de Estudios, así como conocer su disponibilidad en función de la implantación del citado Plan. Es necesario poner en evidencia que el profesorado del Centro conoce las nuevas exigencias pedagógicas, al llevar impartiendo docencia en el Grado en Trabajo Social desde su inicio, en la mayor parte de los casos.

Se ha obtenido la conformidad del profesorado para cubrir todos los módulos que comprende la nueva Titulación de Grado en Trabajo Social.

La Dirección del Centro ha considerado también, conocer la disponibilidad de otros docentes que como profesorado de apoyo han colaborado y colaboran con la tarea docente e investigadora de la Titulación, entre ellos los tutores de prácticas Externas, obteniendo una respuesta favorable de cara a su participación.

El profesorado de apoyo y tutores de prácticas son profesionales de Trabajo Social.

Queda constituido de esta forma el núcleo básico de profesores que garantiza la impartición del Grado de Trabajo Social en la Modalidad Presencial y Semipresencial, del que se pone de relieve su perfil académico e investigador. Perfil académico e investigador cuya idoneidad y adecuación, La Universidad de

León supervisara a través de la "Venia Docendi", que necesariamente ha de conceder al profesorado, según se prevé en el Convenio firmado por el Rector de la Universidad de León y el Sr. Obispo de la Diócesis de León, titular del Centro.

Seguidamente se presenta la experiencia en formación on-line, modalidad semipresencial, currículum docente, investigador, etc. del PDI de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, personal implicado en la impartición del Grado. Es necesario poner en evidencia, que se resaltan algunos aspectos dentro del currículum que se considera son de interés para esta memoria, señalando que no es la única formación y experiencia con la que cuentan, ni se pretende en este enunciado hacer una relación exhaustiva de la misma.

6.3. Actividades de formación y experiencia específica en e-learning

Los profesores del Grado en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social, Centro Adscrito a la Universidad de León, han mostrado una constante inquietud por su mejora docente como muestran los proyectos de innovación docente dirigidos por personal de ambos Departamentos: Trabajo Social y Ciencias Sociales, las publicaciones resultantes y la asistencia a diversos cursos de metodologías docentes y evaluativas programados por la Universidad de León y otras instituciones.

La experiencia en e-learning de los profesores que imparten docencia en el Grado en Trabajo Social se remonta al curso 2011-2012 en que se puso en marcha la modalidad semipresencial en el Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social. Esta experiencia, se refuerza con la presencia de dos profesores que imparten docencia en Universidades con titulaciones On Line, como son la U. Isabel I de Burgos y la UNED. 4 profesores imparten docencia en los Máster: Máster Universitario en Investigación en Ciencias Socio sanitarias (modalidad semipresencial) y el Máster Interuniversitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida, (Modalidad Semipresencial y online).

Los profesores del Grado en Trabajo Social de León, toda vez que imparten su docencia utilizando la Plataforma Moodle han elaborado en diferentes formatos y soportes los materiales docentes, las guías didácticas y utilizan multiplicidad de recursos (videos, presentaciones, tutoriales, wikis, cuestionarios, blogs, etc.) para cumplir con los objetivos de aprendizaje de las asignaturas impartidas y así hacerlos accesibles a los alumnos, a través de la plataforma Moodle institucional.

El profesorado ha participado en la medida en la que se han ido organizando Cursos por parte de la Escuela de Formación de la ULE, en aquellos relacionados con Plataforma Moodle en sus diferentes contenidos, siendo necesario poner de relieve que la propia Escuela ha organizado y contado con la asistencia de la totalidad del profesorado de Cuatro cursos de Formación Interna sobre Plataforma Moodle. Así mismo, el profesorado asociado que desarrolla su actividad profesional en Instituciones Públicas y/o Privadas, utiliza y maneja diferentes Bases de Datos y Plataformas: PRIM, SAUSS, MEDORA, etc.

Otro aspecto a resaltar es la formación recibida por parte del personal docente como alumnos en cursos de impartición online y/o semipresencial, pertenecientes al MAP, ECLAP, Ministerio de Sanidad y Política Social, ECYL, etc.

Dentro del Profesorado, se ha realizado:

- ✓ "Diseño y Programación de la página Web de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de León. 2003- 2018. <http://www.eutsleon.es/>
- ✓ Diseño y Programación de la página Web del Observatorio "Elena Coda" 2013- 2018. <http://www.eutsleon.es/observ/inicio.htm>
- ✓ Diseño y Programación de la página Web de la Revista "Humanismo y Trabajo Social" 2010- 2018. <http://www.eutsleon.es/revista.asp>
- ✓ Sistema de consulta a los fondos propios de la Biblioteca de Ciencias Sociales.

IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN A DISTANCIA:

- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Los Espacios de España y Portugal: Economía, sociedad y estructuras territoriales. Titulación universitaria: Grado en Historia / Grado en Historia del Arte Fecha de finalización: 19/06/2017 Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: El proceso de urbanización en el mundo y la transformación de los medios rurales Titulación universitaria: Grado en Historia / Grado en Historia del Arte Fecha de inicio: 25/09/2015 Fecha de finalización: 18/12/2015 Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Protohistoria y Prehistoria universal y de la Península Ibérica Titulación universitaria: Grado en Historia / Grado en Historia del Arte Fecha de inicio: 25/09/2015 Fecha de finalización: 18/12/2015 Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: El proceso de urbanización en el mundo y la transformación de los medios rurales. Titulación universitaria: Grado en Historia y Geografía. Fecha de inicio: 26/09/2016. Fecha de finalización: 16/12/2016. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: protohistoria y Prehistoria universal y de la Península Ibérica Titulación universitaria: Grado en Historia y Geografía Fecha de inicio: 26/09/2016. Fecha de finalización: 16/12/2016. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Archivística y archivos Titulación universitaria: Grado en Historia / Grado en Historia del Arte. Fecha de finalización: 19/06/2017. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Historia de las ideas económicas y políticas contemporáneas Titulación universitaria: PCEO Grado en Historia / Grado en Historia del Arte. Fecha de finalización: 19/06/2017. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: La construcción y el presente de la Unión Europea Titulación universitaria: PCEO Grado en Historia / Grado en Historia del Arte. Fecha de finalización: 19/06/2017. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla.

- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Didáctica de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte: fundamentos teóricos y metodología de enseñanza/aprendizaje. Educación para la Ciudadanía Titulación universitaria: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Fecha de finalización: 04/04/2017. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Sociedades históricas en el tiempo presente Titulación universitaria: PCEO Grado en Historia / Grado en Historia del Arte Fecha de finalización: 03/04/2017 Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Archivística y archivos Titulación universitaria: Grado en Historia y Geografía Fecha de finalización: 20/06/2016 Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Historia Moderna universal y peninsular Titulación universitaria: Grado en Historia, Geografía y Arte. Fecha de finalización: 20/06/2016 Tipo de entidad: Universidad. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Iniciación a la Investigación Educativa en Geografía, Historia e Historia del Arte Titulación universitaria: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas Fecha de finalización: 20/06/2016. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Los espacios de España y Portugal: Economía, sociedad y estructuras territoriales Titulación universitaria: Grado en Historia y Geografía. Fecha de finalización: 20/06/2016. Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades.
- ✓ Nombre de la asignatura/curso: Didáctica de la Geografía, la Historia y la Historia del Arte: fundamentos teóricos y metodología de enseñanza/aprendizaje. Educación para la Ciudadanía Titulación universitaria: Máster en formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Fecha de finalización: 18/03/2016 Entidad de realización: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Facultad de Humanidades.
- ✓ Escuela Militar de Ciencias de la Educación. Profesor del Curso Avanzado de Pedagogía (enseñanza semipresencial). Asignatura: Sociología.
- ✓ Academia Básica del Aire: Profesor del Curso a semipresencial para la capacitación a empleos superiores. Asignaturas: Comunicación y Gestión de Conflictos.
- ✓ 2000-2002. Profesora/Tutora en Curso de Experto y Mater Universitario en Educación Social y Animación Sociocultural (Modalidad a distancia).
- ✓ 2013-2018. Profesora Máster en Investigación en Ciencias Socio sanitarias (Modalidad Semipresencial).

Entre los proyectos desarrollados en la Escuela y relacionados con las nuevas tecnologías, destacan:

- ✓ Diseño, e implementación de la Asignatura "Habilidades Sociales para la Relación de Ayuda", en sistema On-line, dentro del Plan de la Diplomatura en Trabajo Social, Plan 1995.
- ✓ "Elaboración de un Sistema de información Documental informatizado sobre Servicios Sociales y Trabajo Social" Proyecto subvencionado por

la Consejería de Educación y Cultura (Junta de Castilla y León). Año 2000. La ficha técnica del Proyecto se encuentra accesible en la red REDINED, en el siguiente enlace:

<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/26923>

- ✓ "Elaboración de un Sistema de información Documental informatizado sobre Servicios Sociales y Trabajo Social II". Proyecto subvencionado por la Dirección General de universidades e investigación. Año 2001. La ficha técnica del Proyecto se encuentra accesible en la red REDINED, en el siguiente enlace:

<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/26803>

<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/26571>

- ✓ Fichero de Recursos Sociales de la Ciudad de León, alojado en el Observatorio Social "Elena Coda". <http://www.eutsleon.es/observ/guiarecursos.asp>

Seguidamente, se relacionan algunos cursos en los que han participado el profesorado del Centro, en los dos primeros, han sido la totalidad de los mismos.

- ✓ Manejo de la plataforma Moodle. Curso de Moodle para docentes. (2015 a 2018), Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de León.
- ✓ Recursos para la enseñanza. Manejo de la plataforma Moodle. (2016 a 2018). Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de León.
- ✓ Ponencia: Ponencia: incorporación de las Nuevas Tecnologías al Proceso de Aprendizaje. Una experiencia práctica de enseñanza virtual Congreso: II Cursos Formación del Profesorado.
- ✓ Curso de Formación Presencial Scopus - Nivel Avanzado.3h. Universidad de León. 13 de noviembre de 2015.
- ✓ ¿En qué consisten las buenas prácticas docentes en Educación Superior? 0,3. Créditos. Escuela de Formación. Universidad de León. 29 de enero de 2018.
- ✓ Web of Knowledge. Segundo Ciclo online. Evaluar revistas métricas con JCR. FECYT. ISI Web of Knowledge. 11 de diciembre de 2013.
- ✓ Gestores Bibliográficos: EndNote Basic.4 horas. Universidad de León. 27 y 28 de noviembre de 2013.
- ✓ Programador de aplicaciones en redes, internet/Intranet/Extranet. 350 horas. Centro Forma León S.L. - Oficina Territorial de Trabajo, León. Del 1 de junio a 7 de septiembre de 2007.
- ✓ Creación de Páginas Web.30 horas. Asociación de Estudiantes para la Divulgación y Desarrollo de Herramientas informáticas, Universidad de León. Julio de 2000. Enseñanza online para profesores Julio de 2018. 10 horas presenciales. Escuela de Formación. Universidad de León.
- ✓ Moodle avanzado. El libro de calificaciones y resultados. 0,3 créditos. Escuela de Formación. Universidad de León. 11 de abril de 2018.
- ✓ Moodle avanzado. Consultas, encuestas y cuestionarios.0,3 créditos. Escuela de Formación. Universidad de León. 28 de septiembre de 2017.
- ✓ Formación básica en Turniting 0,2 Créditos. Escuela de Formación. Universidad de León.
- ✓ Taller para la Enseñanza Online: Grabación, edición y publicación de clases, *Escuela de Formación, Personal Docente e Investigador, Universidad de León 2018.*
- ✓ Adobe Acrobat. *Escuela de Formación, Personal Docente e Investigador, Universidad de León 2018.*
- ✓ Publicación Científica y Acceso Abierto: cuestiones relacionadas con los derechos de autor, *Escuela de Formación, Personal Docente e Investigador, Universidad de León 2017.*
- ✓ Moodle Avanzado: Tareas y Talleres, *Escuela de Formación, Personal Docente e investigador, Universidad de León 2016.*

- ✓ Utilización del SAUSS: Valoración de la dependencia (BVD), 2007.
- ✓ Aplicación del baremo específico-situaciones DI/EM. 2008.
- ✓ Rol de coordinadora en el Sistema GPIF
- ✓ Titularidad en la administración del sistema de Gestión Municipal GESTDOC.
- ✓ Participación en el Proyecto de Herramientas Digitales de la Fundación Secretariado Gitano.
- ✓ Búsqueda de Empleo 2.0. y marca personal en la UNED.
- ✓ Formación de Formadores. Instituto Europeo de Formación de Formadores (2013).
- ✓ Moodle /AVIP Avanzado. Universidad de León (2016).
- ✓ Enseñanza Online para profesores I. Universidad de León (2018).
- ✓ Academia Básica del Aire: Miembro del grupo que desarrolló los contenidos del sistema de gestión del conocimiento en las áreas de metodología y mando (MITS: Multimedia Interactive Training System) implantado en el año 2000 en este centro de formación.
- ✓ Profesor de los cursos semipresenciales, utilización de las diferentes herramientas que aporta el Campus Virtual corporativo de la Defensa (CVCDEF).
- ✓ Moodle/Avip (Edición IV). Noviembre 2013
- ✓ Curso Moodle/Avip (Web Conferencia). Edición IV. Noviembre 2014
- ✓ MOODLE AVANZADO: Tareas y Talleres. Octubre 2016
- ✓ Taller para la enseñanza online: Grabación, edición y publicación de clases (Edición II). Febrero 2017.
- ✓ Enseñanza Online para profesores I, junio 2018.
- ✓ Título del curso/seminario: Formación para el tutor de TFG/TFM online. Objetivos del curso/seminario: Dominar el protocolo de desarrollo y tutorización del TFG/TFM; Dominar la metodología de trabajo en el TFG/TFM; Conocer y gestionar las implicaciones del formato del TFG/TFM y sus características; dominar e implementar correctamente la evaluación del TFG/TFM. Entidad organizadora: Universidad Internacional Isabel I de Castilla. Duración en horas: 50 horas Fecha de inicio-fin: 20/11/2017- 21/12/1017.
- ✓ Título del curso/seminario: Título propio en "Docencia Digital". Objetivos del curso/seminario: Experto universitario en Docencia Digital. Entidad organizadora: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad: Universidad Duración en horas: 200 horas Fecha de inicio-fin: 01/09/2014 - 15/11/2014.
- ✓ Título del curso/seminario: Recursos de aprendizaje y evaluación en Moodle para el E.E.E.S. Objetivos del curso/seminario: Formación del Profesorado Universitario. Entidad organizadora: Universidad de León Tipo de entidad: Universidad. Facultad, instituto, centro: Escuela de Formación. Duración en horas: 10 horas Fecha de inicio-fin: 10/07/2012 - 11/07/2012.
- ✓ Título del curso/seminario: Curso básico de formación sobre herramientas audiovisuales y pizarra digital interactiva. Objetivos del curso/seminario: Formación del Profesorado Universitario. Entidad organizadora: Universidad de León Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Escuela de Formación. Duración en horas: 8 horas Fecha de inicio-fin: 21/09/2011 - 21/09/2011.
- ✓ Título del curso/seminario: Formación en Moodle básico, introducción a la herramienta Moodle Objetivos del curso/seminario: Formación del Profesorado Universitario Entidad organizadora: Universidad de León Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Escuela de Formación. Duración en horas: 6 horas Fecha de inicio-fin: 13/09/2011 - 14/09/2011.
- ✓ Título del curso/seminario: Título propio en "Docencia Digital". Objetivos del curso/seminario: Experto universitario en Docencia Digital. Entidad organizadora: Universidad Internacional Isabel I de Castilla Tipo de entidad:

Universidad Duración en horas: 200 horas Fecha de inicio-fin: 01/09/2014 - 15/11/2014.

- ✓ Título del curso/seminario: Recursos de aprendizaje y evaluación en Moodle para el E.E.E.S. Objetivos del curso/seminario: Formación del Profesorado Universitario. Entidad organizadora: Universidad de León Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Escuela de Formación. Duración en horas: 10 horas Fecha de inicio-fin: 10/07/2012 - 11/07/2012.
- ✓ Título del curso/seminario: Curso básico de formación sobre herramientas audiovisuales y pizarra digital interactiva. Objetivos del curso/seminario: Formación del Profesorado Universitario. Entidad organizadora: Universidad de León Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Escuela de Formación. Duración en horas: 8 horas Fecha de inicio-fin: 21/09/2011 - 21/09/2011.
- ✓ Título del curso/seminario: Formación en Moodle básico, introducción a la herramienta Moodle Objetivos del curso/seminario: Formación del Profesorado Universitario. Entidad organizadora: Universidad de León Tipo de entidad: Universidad Facultad, instituto, centro: Escuela de Formación. Duración en horas: 6 horas Fecha de inicio-fin: 13/09/2011 - 14/09/2011.
- ✓ Innovación tecnológica para empleados públicos locales (ECLAP 2016).
- ✓ Administración Electrónica (Ayuntamiento de León 2017).

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

- ✓ Experiencia Interdisciplinar para la Adquisición de Competencias y Transferencia de Conocimiento con el uso de TIC: Creación de un Sistema de Información sobre Servicios para el Bienestar. Coautora (Autores: Martínez Mateos, Amparo; Rodríguez Esteban, Agustín. *Universidad de León. Escuela Universitaria de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino. 2017*
- ✓ Metodología Activa de Apoyo al Estudiante en la Titulación de Grado en Trabajo Social. Coautora(Autores: Martínez Mateos, Amparo; Martínez Bartolomé, Paula) -*Universidad de León. Escuela Universitaria de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino. 2011*
- ✓ Manual Practicum Observación y Conocimiento de la Realidad. Coautora(Autores: Martínez Mateos, Amparo; Martínez Bartolomé, Paula) - *Universidad de León. Escuela Universitaria de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino 2010.*
- ✓ Manual Prácticas de Introducción a la Comunicación Científica, Profesional e Interpersonal. Coautora(Autores: Martínez Mateos, Amparo; Martínez Bartolomé, Paula) -*Universidad de León. Escuela Universitaria de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino. 2009*
- ✓ Guía de Prácticas Fomento. Coautora(Autores: Prieto Morera, María del Rosario - Gómez García, Rogelio - Rodríguez Esteban, Agustín - Revuelta Alonso, María Luisa - Martínez Mateos, Amparo - Blanco Melón, Purificación - *Universidad de León. Escuela Universitaria de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino. 2001*
- ✓ de Trabajo Social. Coautora (Autores: Martínez Mateos, Amparo; Martínez Bartolomé, Paula) -*Universidad de León. Escuela Universitaria de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino. 2002*
- ✓ Guía de Prácticas de Intervención Social I. Coautora (Autores: Martínez Mateos, Amparo; Martínez Bartolomé, Paula) -*Universidad de León. Escuela Universitaria de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino. 2001*
- ✓ Elaboración de un sistema de información documental informatizado sobre Servicios Sociales y Trabajo Social II. Coautora(Autores: Prieto Morera, María del Rosario - Gómez García, Rogelio - Rodríguez Esteban, Agustín -Revuelta Alonso, María Luisa - Martínez Mateos, Amparo - Blanco Melón, Purificación -

Universidad de León. Escuela Universitaria de Trabajo Social Nuestra Señora del Camino. 2000.

- ✓ De la enseñanza expositiva a la enseñanza por descubrimiento: el territorio como aula (2017-18).

PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Cultura China. Observaciones en torno a las apuestas, loterías y juegos de azar. Diálogo y Contacto entre Oriente y Occidente. Conferencia Internacional de Estudios Contemporáneos sobre China. León, 2-3 de mayo de 2018.

La Ayuda Alimentaria desde el Trabajo Social. IV Encuentro Nacional. La Ayuda Alimentaria a Debate. Alianza Nacional contra el hambre y la malnutrición en España. León 2017.

"Compartir saberes con la comunidad". XV Jornadas de Humanismo y Universidad. EUTS 2017.

"Compartir saberes con la comunidad". XIII Congreso estatal e Iberoamericano de Trabajo Social. 19.21 octubre. 2017.

"El deber social: El desarrollo humano y las condiciones de vida". XVI Jornadas de Humanismo y Trabajo Social sobre desarrollo Humano equitativo y sostenible. León, 20-22 de marzo 2017.

"Ética, transparencia y calidad en la formación e investigación del saber". XI Reuniones Científicas "Ética, Transparencia Y Calidad De Las Profesiones Sociales. Debates Y Buenas Prácticas" León 7-9 noviembre 2016.

"Género y exclusión social en el mundo rural de la provincia de León". Segundas Jornadas Internacionales sobre género y exclusión social. 6-9 de mayo. ICWAR, 2011.

"Aproximación al mundo de la mujer. Memorias de un recorrido". Jornadas Internacionales sobre mujeres en riesgo de exclusión social y violencia de género. ICWAR 2014. León 7-9 de mayo.

"Investigación en el marco del Trabajo Social". IX Jornadas Científicas. EUTS. León 15-16 de octubre de 2014.

"La pobreza en el medio rural leonés" reflexiones y perspectivas. Jornadas "25 años de Servicios Sociales en Castilla y León, a debate. León, 8-9 de marzo de 2013.

"El perfil del Cardenal E. Ruffini", Escuela de Servicio Social "Cardenal Ernesto Ruffini", Villa María (Córdoba) Argentina. 18 de agosto de 2004

"La acción social del Card. E. Ruffini. Pobres, ciudadanos, hijos de Dios". Encuentro Diocesano, San Isidro (Buenos Aires) Argentina. 26 de agosto de 2004.

"Realidad de los Inmigrantes en León y su atención desde los Servicios Sociales" I Jornadas sobre Universidad y Humanismo, EUTS. León 2001.

"Metodología del Trabajo Social" (4hs). Curso Diploma Universitario in Servizio Sociale. Università LUMSA (Roma). Diciembre de 2.000.

"La supervisión en el trabajo social: Un instrumento cualitativo en la formación y en el trabajo". Ordine Assistenti Sociali Lazio in colaboración con las Escuelas de Trabajo Social de cuatro Universidades de Roma. 29-30 de noviembre de 2000.

"Contribuciones del Trabajo Social: Derechos Humanos y la Mejora de la Calidad de Vida de los Colectivos más Vulnerables en los Trabajos Fin de Carrera". 2018.XVII Jornadas de Humanismo y Universidad "70 Aniversario de la

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Avances, retrocesos, logros y retos", Universidad de León, Escuela Universitaria de Trabajo Social, 2018.

"El asociacionismo familiar en el sistema de protección social de León". 2016. 8º CONGRESO INTERNACIONAL CEISAL 2016 Tiempos post hegemónicos: sociedad, cultura y política en América Latina Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. España, 2016.

La iniciación a la investigación social de los estudiantes de trabajo social, 2014. IX Jornadas Científicas "La Investigación en el Marco del Trabajo Social", Universidad de León, Escuela Universitaria de Trabajo Social, 2014.

Ponente en las **I Jornadas de Sexología de Castilla y León.** Federación española de Sexología. 2001.

Ponente en **Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en Castilla y León.** Junta de Castilla y León. 2017.

Impartición de diferentes Cursos **en el Ámbito de la Red del SACYL** (Servicio de Salud de Castilla y León) en el ámbito de **Derechos de los pacientes y Seguridad y Confidencialidad de Datos.**

Ponente en numerosas **Jornadas y seminarios sobre población gitana** a lo largo de 15 años de trabajo en la Fundación Secretariado Gitano.

Ponente Curso de Verano. **El reto de la interculturalidad.** Universidad de León.

PARTICIPACION EN ESTUDIOS PILOTO

- ✓ LA TITULACIÓN DE TRABAJO SOCIAL: PROYECTO EXPERIMENTAL DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. EXPERIENCIA DE ARMONIZACIÓN Y CONVERGENCIA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Órgano que realiza la convocatoria: Consejería de Educación y Cultura (Junta de Castilla y León). Proyecto que fue aprobado en la Resolución EDU/1968/2006 de la citada Consejería. Duración: De septiembre de 2006 a Mayo de 2007 (09 meses). Investigador Principal: Dr. Dº. Vicente García Lobo. Nº de Investigadores participantes: 5.
- ✓ LA TITULACIÓN DE TRABAJO SOCIAL: ADAPTACIÓN A LAS DEMANDAS DE IMPLANTACIÓN DE CRÉDITOS ECTS. Órgano que realiza la convocatoria: Ministerio de Educación y Ciencia conforme a la convocatoria publicada en la Orden ECI/924 de 21 de marzo de 2005. Duración: De octubre de 2005 a mayo de 2006 (07 meses). Investigador Principal: Dr. Vicente García Lobo. N.º de Investigadores participantes: 7. La ficha técnica del Proyecto se encuentra accesible en la red REDINED, en el siguiente enlace: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/85007>
- ✓ "ESPACIOS DE FORMACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA". Escuela Universitaria DE Trabajo Social "Ntra. Sra. del Camino"(Mazo 2016-febrero 2018)
- ✓ "COMPARTIR SABERES CON LA COMUNIDAD". Convocatoria Consejo Social de la ULE 2017.
- ✓ "GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA", (2000-2001) Duración 1 año. Nº de miembros incluido el director: 5. la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- ✓ "SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA" (2001-2003) Duración 1 año. Nº de miembros incluido el director: 5. la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

- ✓ "LA TITULACIÓN DE TRABAJO SOCIAL. ADAPTACIÓN A LAS DEMANDAS DE IMPLANTACIÓN DE CRÉDITOS ECTS (2004-2005). Consejería de Educación y Cultura de la Junta De Castilla Y León

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Dirección, coordinación, realización

- "Comportamientos de riesgo y adicciones a las tecnologías actuales en los adolescentes y jóvenes leones. Actividad y hábitos de uso de dispositivos móviles con conexión a internet". *Centro de Orientación Familiar* 2018
- MEJORANDO VIDAS. LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MAYORES ENTRE LA PARTICIPACIÓN Y EL CUIDADO. Escuela U. de Trabajo Social. investigador principal. (Abril de 2016. marzo 2018) Equipo 3 miembros.
- CUESTIONES DE FAMILIA ABORDADAS EN LOS TRABAJOS FIN DE CARRERA EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL "NTRA. SRA. DEL CAMINO. Escuela U. de Trabajo Social. investigador principal. equipo 2 miembros)
- APROXIMACIÓN AL MUNDO DE LA MUJER: MEMORIAS DE UN RECORRIDO. **Autores:** María Jesús Domínguez Pachón - Eva López Canseco. Escuela Universitaria De Trabajo Social "Ntra. Sera. Del Camino" León (abril 2013- marzo 2014)
- REHABILITACIÓN DE ADICCIONES COMPORTAMENTALES.RASGOS DE UNA EXPERIENCIA. Centro de Orientación Familiar (mayo 2015-enero 2017) investigador principal. equipo 3 miembros)
- LOS SERVICIOS SOCIALES DEL SIGLO XXI EN EL MUNDO RURAL LEONÉS, Beca convocada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de León y fundación caja España--febrero de 2.012- 2014), Investigador Principal- equipo 7 miembros
- POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LEÓN Y PROVINCIA 2010. (2.008- 2.010) Encargo de Caritas Diocesana de León. (Co-directora coordinación, realización equipo 5 miembros)
- LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) EN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (2006-2009; 2010-2012), Escuela U. de Trabajo Social. Realización.
- REALIDAD SOCIAL Y PERSPECTIVAS DEL ENVEJECIMIENTO EN LEÓN" (2006 - 2.007) Ministerio de Bienestar Social. (Dirección-equipo 4 miembros)
- INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN DIRIGIDA A LA MEJORA DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCUPACIONAL (Cambios en los perfiles profesionales de la hostelería de Castilla y León y nuevas demandas de servicios y mejora de la calidad de los mismos) (2.005- 2.006). ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN EUROFORO 2.000 (Co-dirección- equipo 2 miembros)
- ESTUDIO DE "LA UTILIZACIÓN DE REDES INFORMALES DE APOYO CON GRUPOS INTERCULTURALES DE MUJERES EN EL TRABAJO SOCIAL" (2.004 - 2.005) Escuela U. de Trabajo Social (dirección -realización)
- ESTUDIO DE LA REALIDAD DE LAS FAMILIAS GITANAS DE LEÓN Y SU SITUACIÓN CON RESPECTO A LA DISCAPACIDAD (2.005 - 2.006) Ministerio de Bienestar Social. (coordinación, realización. Número de participantes 4
- REALIDAD SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA II. (2006/2007). Programa de Estudios y Análisis. Dirección General de Universidades. MEC. Duración del proyecto: 2 años. Dirección. Número de participantes: 5.

- LA TITULACIÓN DE TRABAJO SOCIAL. ADAPTACIÓN A LAS DEMANDAS DE IMPLANTACIÓN DE CRÉDITOS (2.005 – 2.006) Junta de Castilla y León- Escuela U. de Trabajo Social
- PERFIL DEL VOLUNTARIO EN LA CIUDAD DE LEÓN (2.001 – 2.002). Escuela U. de Trabajo Social. (equipo 4 miembros)
- GUÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN TEORÍA PRÁCTICA EN LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DEL TRABAJO SOCIAL (2.000 – 2.003) Número de participantes: 5
- LA TITULACIÓN DE TRABAJO SOCIAL. ADAPTACIÓN A LAS DEMANDAS DE IMPLANTACIÓN DE CRÉDITOS ECTS- (2.004 -2.005) Junta de Castilla y León
- FOMENTO DE REDES FORMALES E INFORMALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL. (2002/2004). Entidad financiadora: Junta de Castilla y León. Duración del proyecto: 2 años. Dirección. Número de participantes: 6.
- "INTERESES ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE 2º DE BACHILLERATO". *Escuela Universitaria de Trabajo Social, León*. 2016
- "EI ASOCIACIONISMO FAMILIAR EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LEÓN". *Escuela Universitaria de Trabajo Social, León*. 2015
- "ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN, VALORES Y OPINIONES DE LOS JÓVENES LEONESES". *Escuela Universitaria de Trabajo Social, León* 2014
- " CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL BARRIO POLÍGONO X DE LEÓN". *Ateneo Cultural Jesús Pereda (CCOO) y Asociación de Vecinos Polígono X* 2012
- "CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL BARRIO DE LA INMACULADA(LEÓN)". 2010 *Ateneo Cultural "Jesús Pereda" (CCOO) y Asociación de Vecinos Ventas Este*.
- "LAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS: SU PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA, LA AUTONOMÍA, EL LIDERAZGO Y LA SOLIDARIDAD". *Escuela Universitaria de Trabajo Social*. 2008
- "EL ENVEJECIMIENTO EN LEÓN CAPITAL Y PROVINCIA, CONOCER CÓMO VIVEN Y CUÁLES SON LAS PREOCUPACIONES DE LOS MAYORES". *Secretaría General de Política Social, Familia y Discapacidad. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* 2007.
- "INTERESES SOCIALES DE LOS JÓVENES QUE CURSAN BACHILLER O CICLOS DE GRADO MEDIO O SUPERIOR EN LA CIUDAD DE LEÓN". 2005.
- Nombre del proyecto: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium III Entidad de realización: Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigación Tipo de entidad: Público Ciudad entidad realización: León, Castilla y León, España Nº de investigadores/as: 13 Fecha de inicio-fin: 2010 – 2013.
- Nombre del proyecto: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium PRPHAR2016-76310-R Entidad de realización: MINECO Ciudad entidad realización: León, Castilla y León, España.
- Nombre del proyecto: Corpus de inscripciones y textos hispano-latinos sobre arquitectura religiosa y civil altomedieval (s. V-X)" (acrónimo CITHARA). Ref. HAR2015-65649-C2-1-P Entidad de realización: MINECO Tipo de entidad: Organismo Público de Investigación Ciudad entidad realización: Madrid, Comunidad de Madrid, España Entidad/es financiadora/s: MINECO.

- Nombre del proyecto: Red digital para un milenio de documentación epigráfica en museos y archivos de la Comunidad de Madrid (acrónimo: DOCEMUS-CM). Ref. S2015/HUM-3377. Entidad de realización: Comunidad de Madrid Tipo de entidad: Organismo Público de Investigación Ciudad entidad realización: Madrid, Comunidad de Madrid, España.
- Nombre del proyecto: Percepción, valoración y conocimiento del patrimonio cultural a través de las TIC. Estado actual y propuesta de innovación Grado de contribución: Investigador/a Nombres investigadores principales: Javier García-Luengo Machado Nº de investigadores/as: 5 Fecha de inicio: 25/05/2017.
- Junta de Castilla y León Proyecto PACT 2015-2018 (participación)
- Ayuntamiento de León-Universidad de León Observatorio Municipal para la Inclusión Social (año 2018).

DIRECCIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

- LOS SERVICIOS SOCIALES DEL SIGLO XXI EN EL MUNDO RURAL LEONÉS, Beca convocada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de León y Fundación Monte León- -febrero de 2.012- 2014), Investigador Principal- equipo 7 miembros.
- POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LEÓN Y PROVINCIA 2010. (2.008- 2.010) Encargo de Caritas Diocesana de León. (Co-directora coordinación, realización equipo 5 miembros).
- REALIDAD SOCIAL Y PERSPECTIVAS DEL ENVEJECIMIENTO EN LEÓN" (2006 – 2.007) Ministerio de Bienestar Social. (Dirección-equipo 4 miembros).
- INVESTIGACIÓN Y PROSPECCIÓN DIRIGIDA A LA MEJORA DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OCUPACIONAL (Cambios en los perfiles profesionales de la hostelería de Castilla y León y nuevas demandas de servicios y mejora de la calidad de los mismos) (2.005- 2.006). ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN EUROFORO 2.000 - (Co-dirección- equipo 2 miembros).
- ESTUDIO DE LA REALIDAD DE LAS FAMILIAS GITANAS DE LEÓN Y SU SITUACIÓN CON RESPECTO A LA DISCAPACIDAD (2.005 – 2.006) Ministerio de Bienestar Social. (coordinación, realización. Número de participantes 4 .
- REALIDAD SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA II. (2006/2007). Programa de Estudios y Análisis. Dirección General de Universidades. MEC. Duración del proyecto: 2 años. Dirección. Número de participantes: 5.
- LA TITULACIÓN DE TRABAJO SOCIAL. ADAPTACIÓN A LAS DEMANDAS DE IMPLANTACIÓN DE CRÉDITOS (2.005 – 2.006) Junta de Castilla y León- Escuela U. de Trabajo Social.
- PERFIL DEL VOLUNTARIO EN LA CIUDAD DE LEÓN (2.001 – 2.002). Escuela U. de Trabajo Social. (equipo 4 miembros).
- GUÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE APLICACIÓN DE LA GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN TEORÍA PRÁCTICA EN LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DEL TRABAJO SOCIAL (2.000 – 2.003) Junta de Castilla y León. Número de participantes: 5.
- LA TITULACIÓN DE TRABAJO SOCIAL. ADAPTACIÓN A LAS DEMANDAS DE IMPLANTACIÓN DE CRÉDITOS ECTS- (2.004 -2.005) Junta de Castilla y León.
- FOMENTO DE REDES FORMALES E INFORMALES PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL. (2002/2004). Entidad financiadora: Junta de Castilla y León. Duración del proyecto: 2 años. Dirección. Número de participantes: 6.
- Prevención de violencia doméstica y sexual. Trabajo de investigación realizado en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Subvención de

la consejería de sanidad y bienestar social de la Junta de Castilla y León. Año 2000.

- Perfiles de personalidad significativos de hombres maltratadores y mujeres maltratadas. En colaboración con la Universidad de León. Año 2007.
- Miembros del equipo de investigadores 98/14 del Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado" (Universidad Nacional de Educación a Distancia) que desde 1998 a 2003 llevo a cabo el proyecto: El Ejército español del siglo XXI; Perfil político-institucional de la futura oficialidad y suboficialidad.
- Nombre del proyecto: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium III Entidad de realización: Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigación Tipo de entidad: Público Ciudad entidad realización: León, Castilla y León, España N.º de investigadores/as: 13 Fecha de inicio-fin: 2010 – 2013.
- Nombre del proyecto: Corpus.
- Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. PRPHAR2016-76310-R Entidad de realización: MINECO Ciudad entidad realización: León, Castilla y León, España.
- Nombre del proyecto: Corpus de inscripciones y textos hispano-latinos sobre arquitectura religiosa y civil altomedieval (s. V-X)" (acrónimo CITHARA). Ref. HAR2015-65649-C2-1-P Entidad de realización: MINECO Tipo de entidad: Organismo Público de Investigación Ciudad entidad realización: Madrid, Comunidad de Madrid, España Entidad/es financiadora/s: MINECO.
- Nombre del proyecto: Red digital para un milenio de documentación epigráfica en museos y archivos de la Comunidad de Madrid (acrónimo: DOCEMUS-CM). Ref. S2015/HUM-3377. Entidad de realización: Comunidad de Madrid Tipo de entidad: Organismo Público de Investigación Ciudad entidad realización: Madrid, Comunidad de Madrid, España.
- Nombre del proyecto: Percepción, valoración y conocimiento del patrimonio cultural a través de las TIC. Estado actual y propuesta de innovación Grado de contribución: Investigador/a Nombres investigadores principales (IP, Co-IP,): Javier García-Luengo Machado N.º de investigadores/as: 5 Fecha de inicio: 25/05/2017.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

- ✓ Autora: Amparo Martínez Mateos

COMUNICACIÓN: Contribuciones del Trabajo Social: Derechos Humanos y la Mejora de la Calidad de Vida de los Colectivos más Vulnerables en los Trabajos Fin de Carrera. 2018

- ✓ Autora. Dra. María Jesús Domínguez Pachón

Título: "Proyecto ético y político del Trabajo social: compromiso y responsabilidad social". Revista: Humanismo y Trabajo Social. ISSN 1696-7623 nº 17

- ✓ Autor; María Jesús Domínguez Pachón

Título: Responsabilidad social universitaria: procesos de mejora de las instituciones de educación superior. Revista Lugares de Educación (ISSN 2237-1451) Vol 4, nº 9 (2014). P. 13-29:

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: Cuestiones de familia abordadas en los Trabajos Fin de Carrera en la Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. Del Camino". Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, Nº. 15, 2015, págs. 83-110

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: Recorridos de la investigación en el marco del Trabajo Social: conocimiento científico y saberes de la acción. Revista; Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, Nº. 13-14, 2014, págs. 15-39

- ✓ Autores: María Jesús Domínguez Pachón, María del Rosario Prieto Morera, Agustín Rodríguez Esteban.

Título: Los Servicios Sociales del siglo XXI en el mundo rural leonés. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 13-14, 2014, págs. 49-71

- ✓ Autoras: Dominguez Pachon, M.J y Lopez Canseco, E. (2.014): Women in the world and in daily life: realities, approaches, perspectives, Procedia - Social and Behavioral Sciences, version published online (2.014) p. 34-40.

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título Investigación en trabajo social. experiencia de la EUTS "Ntra. Sra. del Camino". Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 12, 2013, pág. 1.

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: El Cardenal Ernesto Ruffini y la creación de la EUTS "Ntra. Sra. del Camino". Impulso y legado.

Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 10, 2011, pág. 2

Autor: María Jesús Domínguez Pachón

La pobreza y exclusión social en León y provincia en 2010. Metodología, contexto y perfiles de pobreza y exclusión social en León. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 9, 2010, págs. 215-241.

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: Responsabilidad social universitaria. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 8, 2009, págs. 37-67

- ✓ Autoras: María Jesús Domínguez Pachón y Eva López Canseco

Título: Estudiantes universitarios opinan sobre la responsabilidad social universitaria. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 8, 2009, págs. 223-246

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: Envejecer en el siglo XXI. Realidad social y perspectiva del envejecimiento en León. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 7, 2008, págs. 245-269

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: Familias gitanas y discapacidad. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 6, 2007, págs. 191-238.

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: La formación para la práctica profesional del trabajador social. Revista: Acciones e investigaciones sociales, ISSN 1132-192X, N.º, pág. 418.

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: Cambios sociales actuales y adaptación de la profesión a los mismos. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 4, 2005, págs. 65-90.

- ✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: Mujeres solidarias tejiendo redes. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, N.º. 3, 2004, págs. 139-188.

Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: "Saber y método". Revista: Servicios Sociales y Política Social, Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, junio de 2004.

✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: El trabajo social en el espacio europeo de Educación Superior. Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, Nº. 2, 2003, págs. 137-146.

El sentido de lo humano en la teoría y en la práctica del trabajo social.

✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Revista: Humanismo y trabajo social, ISSN 1696-7623, Nº. 1, 2002, págs. 57-82

Título: Humanización del tejido social: un reto a la familia desde el mundo de la vida.

Revista: Familia: Revista de ciencias y orientación familiar, ISSN 1130-8893, Nº 23, 2001, págs. 45-56

✓ Autor: María Jesús Domínguez Pachón

Título: Sobre calidad profesional. Revista: Servicios sociales y política social, ISSN 1130-7633, Nº. 50, 2000 (Ejemplar dedicado a: Calidad II), págs. 71-86.

"Los Enfermos De Alzheimer Y Las Asociaciones De Familiares En España. Revista Esperienze Sociali, Laurea in Servizio Sociale Santa Silvia, LUMSA, Sezione Palermo (Italia).2001.

"El Perfil Del Voluntario En La Ciudad De León" Actas del V Congreso Nacional del Voluntariado. Salamanca 2001.

"Acción Humanizadora En La Teoría Y En La Aplicación Del Trabajo Social", Revista Humanismo y Trabajo Social, EUTS Ntra. Sra. del Camino, León, n.1.

✓ Autora: Begoña Pérez González

Perfiles de personalidad significativos de hombres maltratadores y mujeres maltratadas. Revista Prolepsis, Nº 4, Colegio oficial de psicólogos de Castilla y León.

COLABORACIONES EN OBRAS COLECTIVAS

Compartir saberes con la comunidad. Comunidades Sostenibles: Dilemas y retos desde el Trabajo Social. ISBN 978-84-9177-336-8. ed. Thomsom Reuters ARANZADI.2017.

Género y exclusión social en el medio rural de la provincia de León. Mujeres en riesgo de exclusión social: una perspectiva transnacional / coord. por Óscar Fernández Álvarez, 2016, ISBN978-84-486-1010-4, págs. 149-157.

Generación de modelos de formación de profesionales socialmente responsables- Respuestas transdisciplinares en una sociedad global: Aportaciones desde el Trabajo Social / Domingo Carbonero Muñoz (aut.), Esther Raya Díez (aut.), Neus Caparrós Civera (aut.), Chabier Gimeno Monterde (aut.), 2016, ISBN 978-84-608-7364-8.

La responsabilidad social Universitaria se construye socialmente. Caminando y dialogando. en Experiencias Iberoamericanas de Responsabilidad Social Universitaria. Ignacio Aldeanueva Fernández (et alt.) (2015) Medellín. FUNLAM. cap. 12. p. 272-307.

Aproximación al mundo de la mujer: memorias de un recorrido. Mujeres en riesgo de exclusión social y violencia de género / coord. por Óscar Fernández Álvarez, 2014, ISBN 978-84-9773-677-0, págs. 335-342.

Funciones profesionales, Función asistencial, Función docente y Función de rehabilitación de rehabilitación., Diccionario de Trabajo Social. Tomás Fernández García, Rafael de Lorenzo y Octavio Vázquez Madrid: Alianza Editorial, 2012, pp 588.

Los Servicios Sociales del Siglo XXI en el mundo rural leonés, Coautora. Edita: Fundación Monteleón, Colegio Oficial de Trabajo Social. © Textos: de los autores ISBN: 978-84-95917-74-4

Título de la Obra: 25 años de Servicios Sociales Básicos en Castilla y León a debate. Editorial: Colegio Oficial de Trabajo Social de León Año de Publicación: 2014 Páginas: 59 – 79. ISBN: 978-84-606-70865.

✓ Autores; María Jesús Domínguez Pachón y Rogelio Gómez García
Título: Estudio de la pobreza y la exclusión social en León y su provincia 2010, Edición: Caritas diocesanas de León y Astorga. León.

Avance profesional y utilización de modelos en Trabajo Social- Epistemología, teoría y modelos de intervención en trabajo social: reflexión sobre la construcción disciplinar en España / Emma Sobremonte de Mendicuti (ed. lit.), 2012, ISBN 978-84-9830-359-9, págs. 335-342.

Derechos Humanos desde el Trabajo Social. Derechos humanos en Europa / coord. por José Román Flecha Andrés, 2009, ISBN 978-84-7299-828-5, págs. 325-344.

Responsabilidad social universitaria, trabajo social y proceso de convergencia. Experiencia de la E. Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. del Camino" de León. El proceso de Bolonia y la enseñanza superior en Europa: [actas del Congreso Internacional : Salamanca, 29-31 de octubre de 2007] / coord. por José Román Flecha Andrés, Vol. 2, 2008, ISBN 978-84-7299-783-7, págs. 211-228

Mujer y emigración en Europa. La mujer ante el nuevo siglo / coord. por José Román Flecha Andrés, 2002, ISBN 84-7299-524-0, págs. 141-180.

✓ Autor: Rodríguez Esteban, A.
El ajuste entre formación y empleo de /os universitarios en España. Incidencia de factores educativos y familiares en el ajuste laboral de tipo horizontal. Editorial: PUBLICIA. Año de Publicación.2014. Páginas: 1- 396. ISBN-13: 978-3-639-55719-0. ISBN-1 0: 36395571 90. EAN: 97836395571 90.

✓ Autor: Rodríguez Esteban, A.
Capítulo de Libro. Competencias de los profesionales del trabajo social: saber se4 saber hacer, saber conocer y querer hacer. Título de la Obra: 25 años de Servicios Sociales Básicos en Castilla y León a debate. Editorial: Colegio Oficial de Trabajo Social de León Año de Publicación:2014 Páginas: 59 - 79. ISBN: 978-84-606-70865

✓ Autores: Rodríguez Esteban, A.; Vieira Aller, Ma José.
Título: La formación en competencias en la universidad: un estudio empírico sobre su tipología Revista: Revista de investigación educativa Volumen 27, Número: 1. Año: 2009. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. ISSN electrónico: 1989-9106 ISSN impreso: 0212-4068.

✓ Autor: Rodríguez Esteban, A.
Título: Accesibilidad Web y Administración Pública. Revista: Humanismo y Trabajo Social. Número: 1- Año: 2002. Disponible en: http://www4.unileon.es/trabajo_social/numeros.asp?numero=1 Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. Universidad de León. ISSN L696-7623.

✓ Autor: Rodríguez Esteban, A.
Título: Las Competencias en Espacio Europeo de Educación Superior. Tipologías
Revista: Humanismo y Trabajo Social. Número:6. Año:2006
Disponible en: http://www4.unileon.es/trabajo_social/numeros.asp?numero=6
Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. Universidad de León.

✓ Autor: Rodríguez Esteban, A.
Título: Exigencias pedagógicas del nuevo sistema de créditos. Revista: Humanismo y Trabajo Social. Número:4. Año: 2005.
Disponible en: http://www4.unileon.es/trabajo_social/numeros.asp?numero=4
Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales. Universidad de León. ISSN 1696-7623.

✓ FERNADEZ GARCÍA et al (2012).
Diccionario de Trabajo Social. Editorial Alianza. Elaboración de voces "Función de evaluación". "Función de Planificación"
COLEGIO DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN. (2014).25 años de Servicios Sociales Básicos en Castilla y León. A Debate. Comunicación "20 años de animación socio-comunitaria en el Ayuntamiento de León".
CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL (2013). Aportaciones sobre la intervención social en tiempo de malestares. Comunicación: "Satisfacción laboral en los Trabajadores Sociales. Un sentimiento ambivalente. "

ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y JORNADAS

- Coordinación Simposio: Trabajo Social Con Familias. Dimensiones, modalidades. líneas de intervención innovadoras. 8º CONGRESO DE CEISAL "Tiempos posthegemónicos: sociedad, cultura y política en América Latina". Salamanca 2016.
- CONVOCATORIAS DEL INSTITUTO DE LA MUJER: Responsable de los proyectos:
 - ✓ "Mujer Humanizadora y Humanización de la realidad femenina" (2003-2004).
 - ✓ "Mujer y Humanización. Revista Humanismo y Trabajo Social EUTS León (2003 - 2004).
 - ✓ "Realidad social y construcción de la identidad femenina I, II (2004- 2005 y 2006-2007).
- "Jornadas de trabajo para la detección y prevención de situaciones de riesgos en la infancia y Adolescencia". León del 9 al 22 de noviembre (20h).2011.
- I Jornadas Científico Sociales sobre E.M. en Castilla y León. León 2015.
- II Jornadas sobre E.M. en Castilla y León. Valladolid, mayo 2017.
- III Jornadas sobre E.M en Castilla y León. León, mayo 2018.

Organización y participación en Reuniones Científicas;

- **2016.** XI Reunión Científica "Ética, transparencia y calidad de las profesiones sociales. Debates y buenas prácticas".
- **2015.** X Reuniones Científicas "La experiencia de enseñanza-aprendizaje de la primera Jornadas de Humanismo y Universidad promoción del título de grado: competencias, procesos, resultados, perspectivas".
- **2014** IX Reuniones Científicas "La investigación en el marco del trabajo social".
- **2013** VIII Reuniones Científicas "La investigación en el marco de la educación superior.
- **2011** VII Reuniones Científicas "50 años de historia. Retos y expectativas para el trabajo social".

- **2005** II Reuniones Científicas "La vertiente pedagógica de los créditos ECTS".
- **2004** I Reuniones Científicas "La titulación de trabajo social en el Espacio Europeo de Educación Superior".

Organización y Participación en las Jornadas Humanismo y Trabajo Social:

- 2010. Responsabilidad social universitaria.
- (2011). Desarrollo humano, equitativo y sostenible.
- (2012). Desarrollo social. Energías y pobrezas renovables.
- (2013). El compromiso social para el desarrollo humano.
- (2014). Ética, transparencia y calidad de las profesiones sociales. Debates y buenas prácticas".
- (2015). La Familia y sus Interacciones con la Sociedad.
- (2016) Responsabilidad social de las profesiones.
- (2017) Desarrollo humano equitativo y sostenible.
- (2018) 70 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. avances, retrocesos, logros y retos.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE MOVILIDAD

- Sócrates-Erasmus Desde 1997.
- Seminario binacional León- LUMSA Roma 1999; noviembre 2000.
- Seminario binacional León- Villa María (Córdoba) Argentina 2007.
- Seminario binacional León- Münster, 2014.
- Seminarios Trabajo Social Internacional Universidad Santa Catalina de Siena- Matsuyama- Japón (2005, 2011- 2015; 2017).

IMPARTICION DE CURSOS DE ENSEÑANZA NO REGLADA

- ✓ Impartición de cursos de formación sobre "los Aspectos psicológicos de la violencia de género y las agresiones sexuales" dirigidos a diferentes colectivos profesionales (cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, personal sanitario, personal de servicios sociales, personal de Ayuntamiento y Diputación, docentes). 21 cursos.
- ✓ Proyecto europeo DAPHNE "Working along with key experts- wake" impartiendo curso de formación en atención de víctimas de violencia de género para el personal de diferentes Administraciones Públicas de Chipre. Cursos de Prevención de Agresiones Sexuales en Adolescentes. Realizados en institutos de secundaria. Cuatro horas de duración cada uno. Programa subvencionado por el Instituto de la Mujer y la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Desde 1997 a 2003
- ✓ Curso de Especialización en Intervención Social y Consumo (2000-2006)
- ✓ Curso de Experto y Master Universitario en Educación Social y Animación Sociocultural (2000-2002)
- ✓ Curso de Extensión Universitaria en Atención Especializada para enfermos de Alzheimer y sus Familias (2009 y 2010)
- ✓ I Curso de Especialista en Mediación Laboral. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de León (2015/16)
- ✓ Curso de Verano Universidad de Burgos "Esclerosis Múltiple: Mirando el futuro con esperanza" (2015-16)

- ✓ Curso Trabajo en Equipo y Gestión de Conflictos. INSS. (Mayo 2015 y Diciembre 2015))
- ✓ Curso Liderazgo para la Dirección. INSS (2015)
- ✓ Curso de Mediación Sociofamiliar, Educativa y Sanitaria desde una perspectiva intercultural (2016-17)

TABLA DE PDI QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TITULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE LEÓN. ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL.

AÑO ACADÉMICO 2017/2018

Categoría	Universidad/Institución	Departamento	Cursos en los que imparte docencia (1º-4º Grado)	Titulación	Doctor (si/no)	Nº de horas impartidas en el Título ASIGNATURA	Nº de horas totales docencia impartidas por el profesor en el Centro	Nº Quinquenios docencia
PROFESOR TITULAR 1	E.U. TRABAJO SOCIAL FAC.CC. DE LA SALUD ULE IMPARTICIÓN MASTER	CIENCIAS SOCIALES	1º,3º,4º	- DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD LEÓN 1981 - LICENCIADA EN CIENCIAS DEL TRABAJO. UNIVERSIDAD LEÓN 2007 - DIPLOMADA DE ESTUDIOS AVAZADOS. UNIVERSIDAD LEÓN 2010 - DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN	SI	32	20	Septiembre 1982 hasta la actualidad
PROFESOR TITULAR 2	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1º,2º Y 3º	-DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. CONVALIDACIÓN TITULO POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA 1991 -LAUREA IN SCIENZE DEL SERVIZIO SOCIALE E DEL NOPROFIT.UNIVERSIDAD LUMSA-ITALIA-PALERMO. AÑO 2003.	NO	37,5	30	Febrero 2017
PROFESOR TITULAR 3	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	1º	-LICENCIADA EN PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD AUTONOMA MADRID 1977	MP	8	8	Septiembre 1995 hasta la actualidad
PROFESOR TITULAR 4	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	TRABAJO SOCIAL	4º	-DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL -LIC EN CC DEL TRABAJO. UNIVERS DE LA RIOJA. ESPECIALIDAD EN ACCIÓN LABORAL Y SIDICAL. ESPECIALIDAD EN RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE LA RIOJA 2006. DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS. UNIVESIDAD DE LEÓN 2010 -DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN	SI	8	8	2013/2014
PROFESOR TITULAR 5	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	2º	-LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA. UNIVERSIDAD GREGORIANA DE ROMA 1969 - LICENCIADO EN FILOSOFIA. UNIVERSIDAD DE VALENCIA 1977 -DOCTORADO EN CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGÍA. ESPECIALIDAD EN SOCIOLOGÍA. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA. INSTITUTO LEÓN XIII. MADRID 1977	SI	12	12	Septiembre 1987 hasta la actualidad.
CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD 1	ULE FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS E.U. TRABAJO SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES	3º	-LICENCIADA EN GEOGRAFÍA E HISTORIA. SECCIÓN HISTORIA ESPECIALIDAD HISTORIA MEDIEVAL. UNIVERSIDAD OVIEDO 1975 -DOCTOR EN HISTORIA EN PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO EN GEOGRAFIA E HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSIDAD DE OVIEDO 13.05.1978	SI	2	2	Desde el 11.10.1990 hasta la actualidad.
PROFESOR ORDINARIO CATEDRATICO 1	E.U. TRABAJO SOCIAL FAC.CC. DE LA SALUD ULE IMPARTICIÓN MASTER	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	2º,4º	-DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE LEON 1990 -LICENC. SOCIOLOGÍA Y CC POLÍTICAS. UNIVERS. PONTIFICIA MADRID 1997 - DEA.UNIVERSIDAD PONITIFICIA DE MADRID 2001 - DOCOTORADO EN SOCIOLOGÍA. UNIVES. PONTIFICIA DE MADRID 2004	SI	20	37,5	Septiembre 1996 hasta la actualidad

Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. del Camino"

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD 2	E.U. TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE LEÓN. DEPARTAMENTO PATRIMONIO ARTISTICO Y DOCUMENTAL. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y DOCUMENTAL	3º	-LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. SECCIÓN HISTORIA. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID 1971. -PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN HISTORIA. CULTURA ESCRITA Y PENSAMIENTO. UNIV COMPLUTENSE 25.05.1976	SI	3	3	28.12.1982 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR 6	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN FORMACIÓN. UNIVERSIDAD ISABEL I	CIENCIAS SOCIALES	1º y 3º	-LICENCIADO EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE LEON. 2008 -DOCTOR EN HISTORIA. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID 07.02.2013	SI	10	10	2013/2014
PROFESOR TITULAR 7	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	3º	-DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL -LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	NO	8	8	2014/2015
PROFESOR TITULAR 8	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	3º	-LIC EN MEDICINA Y CIRUGIA POR LA UNIVER.DE OVIEDO. JUNIO 1983 -MASTER EN GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA 1981 -DIPLOMADO EN SANIDAD. UNIVERSIDAD CARLOS III. MADRID 2003 -CURSOS DE DOCTORADO	NO	8	8	Septiembre 1992 hasta la actualidad
PROFESOR TITULAR 9	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1º, 2º, 4º	-DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. 1990 UNIVERSIDAD LEÓN -LAUREA IN SCIENZE DEL SERVIZIO SOCIALE. LUMSA S.SILVIA. PALERMO 2003 -LICENCIADA EN CIENCIAS RELIGIOSAS . UNIV PONTIFICIA DE SALAMANCA 2005 -DIPLOMA DE LAUREA SPECIALISTA IN SERVIZIO SOCIALE. PROGRAMMAZIONE E GESTIONE DELLE POLITICHE E DEI SERVIZI SOCIALI 2007 -DIPLOMA ESTUDIOS AVANZADOS UNIVERSIDAD DE LEÓN. 06-10-2013 -DOCTORADO UNIV.DE LEÓN 20-12-2013	SI	20	37,5	Septiembre 1997 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR 10	E.U. TRABAJO SOCIAL FAC. CC. DE LA SALUD ULE IMPARTICIÓN MASTER	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	3º Y 4º	-DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL 1990 UNIVERSIDAD DE LEÓN -LICENCIADA EN CC DEL TRABAJO 2008 -DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS. AREA METODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNOSTICO EN EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE LEON 2011	NO	20	30	Septiembre 1991 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR 11	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE UPSA	CIENCIAS SOCIALES	1º, 4º	LIC. EN FILOSOFIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD GRAGORIANA. ROMA (CIUDAD DEL VATICANO)1983 LIC. EN FILOSOFIA UNED 1988 LIC EN TEOLIGÍA. PONTIFICIA UNIV URBANIANA. SCALABRINIAN INTERNATIONAL MIGRATIONS INSTITUTE (SIMI. ESPECIALIDAD: TEOLOGIA DE LA MOVILIDAD HUMANA. ROMA (CIUDAD DEL VATICANO) -ESCUELA DE DOCTORADO ICP (FRANCIA) EN COTUTELA CON LA UNIVERSIDAD DE LEUVEN (BELGICA) PROGRAMA DE DOCTORADO. DOCTORADO UPSA. SALAMANCA.	SI	10	10	Septiembre 2009 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR 12	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	2º	-LIC. EN ESTUDIOS ECLESIASTICOS MASTER EN HUMANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	NO	8	8	2017/2018

Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. del Camino"

PROFESOR TITULAR 13	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	3º	-LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA 1984 - TITULO DE ESPECIALISATA EN EDUCACIÓN SPECIAL MEC, UNIVERSIDAD DE LEÓN 1987/1989 -TITULO DE EXPERTO EN ORGANIZACIÓN Y GESTION DE SERVICIOS SOCIALES. UNED 01.10.1991 A 30.05.1992	NO	8	8	Septiembre 2012 hasta la actualidad.
	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	1º Y 2º	-DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL GRADUADA EN TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE LEÓN. JULIO 2013	NO	15	20	Septiembre 1991 hasta la actualidad
PROFESOR TITULAR 14	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	4º	-LIC EN FILOSOFIA DE LA RELIGIÓN. UNIVERSIDAD GREGORIANA. ROMA 1992	NO	8	8	Septiembre 2008 hasta la actualidad
PROFESOR TITULAR 15	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	2º	-LIC EN DERECHO. UNIVERSIDAD DE LEÓN 1985 -LIC EN CC DEL TRABAJO. ESPECIALIDAD EN ACCIÓN LABORAL Y SINDICAL. ESPECIALIDAD DE RECURSOS HUMANOS. 2006 -CURSOS DE DOCTORADO EN PSICOLOGIA Y EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD LEÓN. 2009 -DIPLOMA EN ESTUDIOS AVANZADOS. UNIVERSIDAD LEON 2010. - ELABORACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL. UNIVERSIDAD DE LEÓN	SI	8	8	Septiembre 2011 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR 16	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	2º	-DIPLOMADA EN CC.EMPRESARIALES. ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD E IINFORMACIÓN. UNIVERSIDAD DE LEÓN 1991. -LICENCIADA EN CIENCIAS EMPRESARIALES. UNIVERSIDAD DE LEÓN 1994 -ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL. UNED 1995. -DIPLOMA EN ESTUDIOS AVANZADOS. UNIVERSIDAD DE LEÓN 2010. -CAP.ICE. UNIVERSIDAD DE LEÓN 1995	NO	8	8	Octubre 1995 hasta la actualidad
PROFESOR TITULAR 17	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	2º	-LIC. PSICOLOGÍA. ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA CLINICA Y ESCOLAR. UNIVER. SALAMANCA 1990 - EXPERTA EN EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO. UNIV. SALAMANCA -ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. MEC 2011 ACREDITACIÓN DE EUROPSY EXPERTA EN PSICOTERAPIA. FEDERACIÓN EUROPEA DE ASOCIACIONES DE PSICOLOGOS. 2011	NO	8	8	Septiembre 2011 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR 18	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	1ºY 3º	-LICENCIADO EN DERECHO. UNIVERSIDAD DE LEÓN 1985 -SUFICIENCIA INVESTIGADORA. UNIVERSIDAD DE LEÓN 2005	NO	12	12	Septiembre 1996 hasta la actualidad
PROFESOR TITULAR 19	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	2º Y 3º	-LICENCIADA EN DERECHO. UNIVERSIDAD DE LEÓN 1982 -DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS . UNIVERSIDAD LEÓN -DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE LEÓN	SI	12	12	Septiembre 1985 hasta la actualidad
PROFESOR TITULAR 20	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIO SOCIALES	1º Y 3º	DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL -LICENCIADA EN CIENCIAS DEL TRABAJO. UNIVERSIDAD DE LA RIOJA. DICIEMBRE 2008 -MATRICULADA EN EL MASTER EN DESARROLLO SOCIAL. UNIVERSIDAD MURCIA.	NO	16	20	Septiembre 1987 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR 21	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	2º	-LICENCIADA EN PSICOLOGIA -CURSO DE ADAPTACIÓN PEDAGÓGICA -CURSO SUPERIOR DE ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIÓN EN CRISIS	NO	8	8	2017/2018

Escuela Universitaria de Trabajo Social "Ntra. Sra. del Camino"

				-TERAPEUTA GESTAL				
PROFESOR TITULAR 22	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE. FAC EDUCACIÓN FAC. CC DE LA SALUD ULE IMPARTICIÓN MASTER	CIENCIAS SOCIALES	1º,3º,4º	-DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE LEÓN 1993 CURSO DE ADAPTACIÓN PEDAGÓGICA ICE 1993 LIC. EN PSICOLOGÍA. UNED 2003 SUFICIENCIA INVESTIGADORA. UNIVERSIDAD DE LEÓN	SI	30	37,5	Septiembre 2003 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE	CIENCIAS SOCIALES	4º	-LIC. EN GEOGRAFIA. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)1997 -ESTUDIOS EN CIENCIAS RELIGIOSAS. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA. 2005 -CAP. UNIVERSIDAD DE LEON 2009	NO	12	12	CURSO 2013/2014
PROFESOR TITULAR 23	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL EJERCIGTO DEL AIRE	CIENCIAS SOCIALES	1º	-LICENCIADO EN FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. SEC. FILOSOFIA. UNIVERSIDAD SALAMANCA 1980. -CAP 1981 -CURSOS DE DOCTORADO. UNIVERS. SALAMANCA 1981-1983 -ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA MILITAR. MINISTERIO DE DEFENSA. MADRID 1983. -MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN . INSTITUTO DIRECTIVOS DE EMPRESA. MADRID 01.10.1991 a 30.06.1993. - DIRECCIÓN DE FORMACIÓN. INSTITUTO DIRECTIVOS DE EMPRESA. MADRID 01.10.1992 a 30.06.1995 -ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL. FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID 10.01.1996 A 30.11.1996 - INVERSIÓN DE EXCELENCIA. THE PACIFIC INSTITUTE. USA 1995 -DIPLOMA EN INVESTIGACIÓN. ESCUELA MILITAR CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. MADRID1996 -CURSO AVANZADO DE PEDAGOGIA. ESCUELA MILITAR DE CIENCIAS DE LA EDUCACION. MARID. 15.01.2000 A 30.06.2000	NO	12	12	Septiembre 1985 hasta la actualidad.
PROFESOR TITULAR 24	E.U. TRABAJO SOCIAL ULE UNED	CIENCIAS SOCIALES	1º	-DIPLOMADA EN TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD LEON 1998 -LICENCIADA EN ATROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL. UNED 2007 CAP UNIV. DE LEÓN 2007 -DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA. PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO (USAL, ULE Y UVA). SALAMANCA 2009 -SUFICIENCIA INVESTIGADORA. NOVIEMBRE 2009 -DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE LEON.		5	5	Septiembre 2011 hasta la actualidad.

6.4. Otros recursos humanos disponibles

El Centro cuenta con el siguiente personal de Administración y Servicios a disposición exclusiva del Centro:

- Servicios Generales: 2 (Limpieza)
- Administración Centro: 2 (Administrativos)
- Conserjería: 1
- Biblioteca y aula de informática: 3 (1 graduado, 1 técnico en informática y administrativo)
- Gabinete de investigación: 1 (Auxiliar Administrativo)

La dedicación del personal de Administración y Servicios es a tiempo completo

Otros recursos humanos necesarios

No se consideran necesarios más recursos humanos.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.-Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Escuela Universitaria de Trabajo Social dispone para la impartición del título de un edificio propio ubicado en el centro histórico de la ciudad en la calle Cardenal Landázuri, nº 27; tiene óptima ubicación, sobre todo en cuanto que facilita y favorece su acceso y las relaciones con los servicios de la Comunidad y los centrales de la Universidad; reúne también condiciones de seguridad reglamentarias.

Es un edificio amplio, con capacidad para más de 350 alumnos y para la actividad del personal docente y de servicios. El edificio ofrece además posibilidades de ampliación en el caso que fuera necesario.

En este momento se está procediendo a la revisión y correspondientes ajustes previstos por la normativa Regional y municipal respecto a la seguridad y eliminación de barreras y su mejor adaptación para facilitar el acceso a personas con discapacidad. Cuenta con equipamiento audiovisual e informático para garantizar una enseñanza de calidad y adaptada a los requerimientos de las nuevas metodologías de aprendizaje.

Además, el Centro y los alumnos del mismo, como alumnos de la Universidad de León tienen acceso a los servicios y equipamientos que ésta dispone para todo el alumnado (bibliotecas, salas de estudios, Tic, etc.).

La Escuela cuenta con 11 **aulas**: dos aulas grandes con capacidad para 150 y 100 alumnos, 4 aulas medias con capacidad para 80, 60, 50 y 50 alumnos, **5** aulas menores con capacidad para 40, 35, 35, 35 y 20 alumnos, además de otros ambientes.

El mencionado centro consta de cinco plantas de las que tres se dedican exclusivamente a la escuela.

En la primera planta se encuentran:

- **La biblioteca.** Se configura como Biblioteca de ciencias sociales, única en León de esta especialidad. Dispone para su cometido de distintos ambientes: una sala central con capacidad para el estudio y trabajo simultaneo de 60 alumnos, y en la que se encuentran libros, textos, revistas especializadas en la temática social y en el Trabajo Social, estudios referidos a problemática social y socio-asistencial y a la intervención social; todo ello catalogado, ordenado e informatizado, está equipada con tres ordenadores desde los que el alumnado puede efectuar la consulta de las bases de datos propias (libros, tesinas, revistas y legislación) y de la ULE.
 - Cuenta con un responsable general, un responsable para el control de la legislación y un auxiliar de biblioteca.
 - Se ofrece desde la misma un servicio de consulta, préstamo y reprografía a los alumnos y profesores.*
- **Aula de informática.** Equipada con 25 ordenadores conectados de forma permanente a Internet. Constituye un recurso indispensable para el estudio y consulta en la elaboración de los trabajos requeridos por la titulación, atendida por personal cualificado.
- **Secretaría.** Desde ésta se desarrollan todas las tareas administrativas requeridas para la adecuada gestión de la titulación, así como para la atención permanente del alumnado en los temas relativos al procedimiento de matrícula, convocatorias exámenes, becas:
 - Dichas tareas son efectuadas por la responsable de la unidad administrativa del Centro y un auxiliar administrativo, en horario de mañana y tarde.
 - Se cuenta para ello con dos ordenadores conectados con la ULE, que agilizan y favorecen los trámites.
- **Sala de atención a padres y alumnos.** Este espacio nace ante la exigencia planteada por los padres, principalmente de primer curso y de alumnos con discapacidad, que desean una información y orientación periódica sobre la situación académica de sus hijos.
- **Salón de usos múltiples** con capacidad para 200 personas equipado con sillas y equipo de megafonía. En el citado salón se desempeñan básicamente actividades de índole cultural y recreativa, así como encuentros informales del profesorado, alumnado y otros miembros de la comunidad educativa.

En esta misma planta también se encuentra:

- **Sala de fotocopias y encuadernación,** desde la que también se proporciona al alumno todos los programas y materiales de cada una de las asignaturas, facilitadas por los profesores y contempladas en la titulación.
- **Conserjería** atendida con carácter permanente por una conserje que recibe y atiende a todas aquellas personas que acceden al centro.
- **Aseos**

* En el sótano del edificio se encuentra el archivo permanente donde se almacena de forma catalogada y ordenada la documentación relativa a la legislación socio-asistencial recogida en los boletines de carácter nacional y autonómico así como una copia de cada uno de los trabajos de fin de carrera y los diferentes libros y revistas considerados obsoletos pero con un valor intrínseco

En la segunda planta se encuentran:

- **Ambientes destinados a la actividad académica:**
 - **Tres aulas grandes** para la impartición de las clases con amplitud para 80, 60 y 50 alumnos y
 - **cuatro aulas medianas** para seminarios (de 20/40 puestos)
- **Despachos de dirección, coordinación y profesorado.** La dotación para el cuerpo docente consiste en la sala de profesores, despachos para tutorías, sala y despacho para los supervisores de trabajos prácticos, despachos para los coordinadores de cada curso:
 - Salas de departamentos y gabinete de investigación.
- **Aula Magna** dedicada a actividades académicas de relieve con capacidad para 150 personas.
- **Despacho Delegación de alumnos** equipada con mesas, sillas, ordenador, impresora y material fungible, facilitado por la ULE.
- **Aseos**
- **Autoservicio de cafetería y aperitivos** para profesores y alumnos

En la Tercera planta se encuentra:

- **Un aula** para la impartición de las clases con amplitud para 100 alumnos.
- **Un aula-seminario** para trabajos en grupo con capacidad para 35 alumnos.
- **Despachos de coordinación y profesorado.** Se cuenta con dos salas para las actividades mencionadas
- **Aseos.**

Se dispone así mismo de lugares de descanso, canchas deportivas y patio ajardinado y del siguiente equipamiento material:

- Mesas de trabajo
- Sillas con mesa abatible
- Sillas para zurdos
- Proyector de cuerpos opacos y transparencias
- Videos
- 2 maquinas fotocopadoras
- Maquina encuadernadora
- Trece ordenadores portátiles
- Tablones de anuncios y expositores en aulas y pasillos.

y todo el equipamiento correspondiente a cada una de las salas y despachos descritos.

En atención a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la escuela cuenta y pone a disposición de los alumnos con discapacidad aquellos medios materiales necesarios para compensar las limitaciones que presenten y desarrollar adecuadamente el trabajo en las aulas.

En la actualidad el Centro presenta algunos límites para el acceso a personas en silla de ruedas, estando ya en estudio el proyecto para la eliminación de barreras arquitectónicas mediante la creación de una rampa en el acceso inicial, así como la colocación de plataformas y/o ascensores.

Se han subsanado las limitaciones que presentaba el Centro para el acceso a personas en silla de ruedas, mediante instalación de una rampa en el acceso inicial, así como la colocación de plataformas y/o ascensores, señalizaciones para deficientes visuales, señalización de salidas y luces de emergencia, señalización auditiva, etc.

Para el mantenimiento de la infraestructura y los recursos descritos, el centro cuenta en la actualidad con acuerdos permanentes de mantenimiento con distintas empresas y proveedores que atienden al mantenimiento de las estructuras, instalaciones eléctricas, de clima, y de tipo informático y de reprografía.

Así mismo los servicios de mantenimiento y de protección de riesgos laborales realizan controles periódicos para garantizar el buen estado de conservación y las instalaciones del edificio.

Los alumnos al ser alumnos de la ULE, tienen pleno acceso a las Bibliotecas dependientes de dicha institución: Biblioteca "San Isidoro". Es la cabecera de la Biblioteca de la Universidad de León, cuenta con una colección de cobertura temática general, coordina procesos técnicos y servicios destinados a la comunidad universitaria.

En 2010 la Biblioteca puso en marcha BULERIA, repositorio institucional de la Universidad de León. Se trata de un archivo digital de acceso abierto que alberga el texto completo de los documentos generados por los miembros de la comunidad académica de la Universidad de León. Es una herramienta de apoyo al aprendizaje y a la investigación que permite la recuperación, reutilización y preservación de los resultados de la investigación, además de favorecer la difusión y la visibilidad de la producción científica de la Universidad de León garantizando, de forma efectiva, el avance de la ciencia. BULERIA incluye todo tipo de documentos digitales: artículos de revistas, monografías, partes de monografías, comunicaciones o ponencias presentadas a congresos, conferencias, jornadas o seminarios, tesis doctorales, proyectos fin de carrera, revistas publicadas por la ULE, documentos de trabajo, materiales didácticos, y documentos multimedia.

CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRAI/TIC) La Universidad de León cuenta con un moderno Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRAI/TIC) <http://crai-tic.unileon.es/> como servicio dinamizador de la demanda de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, en concreto, del uso de las tecnologías como complemento a la docencia tradicional.

El edificio cuenta con 20 aulas, un Laboratorio de medios audiovisuales, un Laboratorio de Idiomas informatizado con capacidad para 20 personas y una Mediateca con 24 puestos individuales con conexión a Internet y a canales nacionales e internacionales de radio y televisión. Además. La Biblioteca Universitaria en colaboración con el CRAI/TIC ha puesto en marcha un nuevo servicio: El Centro de

Apoyo al Aprendizaje y la Docencia (CAAD), con el objetivo de potenciar las actividades de la Biblioteca como servicio integrador de los recursos de información en sus diferentes soportes, y como centro de gestión y aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. Subrayamos específicamente los siguientes servicios:

Apoyo en el uso de la Sala de Videoconferencias

Apoyo a la docencia no presencial.

Apoyo a la elaboración de materiales docentes basados en las nuevas tecnologías y recursos digitales.

Creación de contenidos multimedia, digitales, simuladores y herramientas interactivas de soporte a la docencia.

Equipamiento informático adaptado a personas con discapacidades (visuales, auditivas, etc.).

Grabación y edición de documentos sonoros y en imagen de contenido didáctico en cualquier tipo de soporte. Apoyo a la presentación de trabajos multimedia.

Asesoramiento técnico en medios audiovisuales.

RECURSOS TECNOLOGICOS:

El centro mantiene una sede web, <http://centros.unileon.es/trabajosocial/> y una web propia <http://www.eutsleon.es/>.

La Universidad de León mantiene licencias de software institucional imprescindibles para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. Resulta asimismo reseñable el hecho de que la Universidad de León haya establecido convenios de colaboración con entidades bancarias para subvencionar la compra de equipos portátiles por parte de la comunidad universitaria y, particularmente, por parte de los estudiantes. También se han establecido acuerdos con Apple para ofrecer a los alumnos descuentos especiales en equipos Mac.

PLATAFORMAS DE TELEFORMACION:

En el curso 2010/2011 se implanta la Plataforma Moodle, una de las plataformas más utilizadas mundialmente, de comprobada eficacia y alta fiabilidad. Moodle es un sistema de gestión del aprendizaje (LMS, Learning Management System) que permite orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo que tanto profesores como estudiantes puedan extraer el máximo de ventajas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Moodle puede utilizarse como un campus virtual al que quedan automáticamente vinculados todos los alumnos y profesores de cada asignatura. Permite establecer y gestionar cursos de aprendizaje semipresenciales y a distancia. A continuación, se reseñan algunas de las herramientas más útiles proporcionadas por Moodle para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje:

1. Herramientas de comunicación: necesarias para mantener el contacto directo entre profesores y estudiantes. Además del correo electrónico, ofrece:
 - a) Foros: para discusiones públicas asíncronas.
 - b) Chats: para discusiones públicas en tiempo real.
 - c) Mensajería instantánea: para intercambio de mensajes privados en tiempo real.
 - d) Diálogos: para mensajes privados de forma asincrónica.
2. Herramientas de gestión de personas: permiten la relación entre profesores y estudiantes y formar una comunidad de aprendizaje:
 - Listas de clase.
 - Grupos y agrupamientos.

3. Herramientas didácticas (materiales y actividades): permiten al profesor diseñar el proceso de enseñanza y aprendizaje, adaptando la metodología docente al mundo virtual. Moodle destaca por la variedad y riqueza de los módulos de actividades y por su flexibilidad para que cada profesor genere el entorno más adecuado para sus asignaturas.
Algunos de los más utilizados: Creación de recursos y materiales de lectura o visualización: Moodle permite incluir todo tipo de archivos en cualquier formato (documentos ofimáticos, archivos web html, imágenes y álbumes de fotos...). Cuestionarios: generación de exámenes presentados vía Web, ya sea como mecanismo de evaluación certificativa o como herramientas personales de autoevaluación y estudio.
Tareas: asignación de trabajos evaluables en varias modalidades y tipos de entrega y calificación.
Ofrece la posibilidad de gestionar diferenciadamente los tipos de archivo entregados, plazos de entrega, etc.
4. Herramientas de gestión personal: Blogs: espacios propios de cada estudiante para contener sus recursos y anotaciones personales, incluyendo ficheros. Son necesarios para potenciar el estudio autónomo y centrado en el estudiante.
Wikis: espacios disponibles para individuos o grupos con el fin de fomentar el trabajo colaborativo de forma autónoma.
Calendario y Agenda: contiene todos los eventos y plazos de actividades. Permite al usuario la gestión de su tiempo de estudio.
5. Herramientas de seguimiento y evaluación: Informes de actividad: permiten al profesor verificar qué actividades ha realizado cada estudiante, cómo y cuándo. Calificaciones: permite mostrar al estudiante las puntuaciones obtenidas en cada actividad, así como comentarios del profesor, calificaciones medias y finales.
6. Plataforma AVIP (Audio y Video sobre IP): Se trata de un módulo de gestión de videoconferencia desarrollado por la UNED y totalmente integrado desde el curso 2013-2014 en la plataforma Moodle de la Universidad de León gracias a un convenio de colaboración entre ambas universidades que permite a la Universidad de León no sólo el uso de la plataforma AVIP, si no la integración y adaptación a las necesidades específicas mediante el acceso de los programadores al código de la plataforma. Así, AVIP ha quedado integrada en el campus virtual para cumplir con los más estrictos requisitos de confiabilidad y usabilidad. La combinación de Moodle y AVIP constituye una potente herramienta docente que permite dar acceso al estudiante a las clases teóricas, tutorías y seminarios tanto en directo como en diferido. Proporciona la denominada "presencialidad virtual". Esta combinación permite disponer no sólo de un sistema de videoconferencia flexible y configurable, sino que, mediante la integración de una pizarra digital interactiva (o un proyector equipado con escáner digital), hace posible la grabación de las sesiones para su posterior visualización.
Entre las posibilidades que ofrece el uso de la plataforma AVIP integrada en el Moodle, podemos citar: El profesor puede impartir una sesión magistral en un aula, donde puede haber o no alumnos físicamente presentes, y a la que pueden estar asistiendo en directo alumnos desde cualquier parte del mundo. Los alumnos no presentes físicamente pueden interactuar con el profesor en la misma medida que los presentes en el aula, por ejemplo, pidiendo la palabra o respondiendo a cuestiones planteadas por el profesor. El profesor puede utilizar un ordenador para dar la clase y compartir el escritorio, lo que le permite mostrar presentaciones, utilizar un programa específico, proyectar vídeos, etc. que serán vistos por todos los alumnos en ese momento o con posterioridad. En combinación con la pizarra digital, o recurso similar, permite que lo escrito en la pizarra durante la clase esté disponible en formato digital

para los alumnos. En el caso de la sesión magistral, ésta puede ser grabada para ponerse a disposición de los estudiantes.

7.2. Convenios de colaboración

El centro tiene acuerdos de colaboración para la realización de las prácticas de la Diplomatura. Los acuerdos vigentes se han plasmado sobre la base de la solicitud de las instituciones, el estudio de su idoneidad para la formación, y en su caso la respuesta de aceptación. Las instituciones que figuran a continuación han manifestado ya su conformidad para continuar la relación de colaboración con el título de Grado. Actualmente, se está procediendo a la firma de los correspondientes convenios de cara a la implantación del Grado de acuerdo a la legislación vigente, lo que se espera poder completar en próximas fechas.

Convenios de colaboración

Asociación de enfermos de Fibromialgia	Octubre de 2005*
Asociación de afectados por el trastorno bipolar	Octubre de 2005*
ACCEM (Asociación Comisión de ayuda al refugiado)	1 de septiembre de 2008*
AFA. (Asociación de Familiares de Alzheimer)	1 de febrero de 2007*
ALEM (Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple)	31 de octubre de 2005*
ALFAEM (Asociación Leonesa de Familiares de Enfermos Mentales)	Septiembre de 1999
Asociación Castellano Leonesa de Afectados por el Trastorno Bipolar (Trabicale)	3 de marzo de 2008
ALAI-TLP (Asociación Trastorno límite de personalidad)	5 de abril de 2005
ASEDU. (Asociación enfermos de Uveitis)	5 de mayo de 2005
AMIDOWN (Asociación amigos Síndrome de Down)	7 de septiembre de 1999
Asociación Leonesa de Caridad	2 de septiembre de 1996
Ayuntamiento de León CEAS Crucero CEAS CENTRO Plan Municipal de Drogas Programa Municipal de Orientación al empleo	9 de febrero de 1998*
Ayuntamiento de Villaquilambre	26 de noviembre de 1996*
Excma. Diputación de León	2 de julio de 1985*
Caritas Diocesana León	4 de septiembre de 1986

COF. Centro de Orientación Familiar	4 de septiembre de 1996
Colegio "La Palomera" Departamento de Orientación . Programa de Desarrollo de habilidades para la comunicación y la convivencia	10 de septiembre de 1998
Colegio "Puente Castro. Departamento de Orientación..Escuela de padres	10 de junio de 1997
Colegio "Quevedo" Departamento de orientación. Programa de desarrollo de habilidades para la comunicación y la convivencia	10 de junio de 1997
Colegio "Trepalio" Departamento de orientación. Programa de desarrollo de habilidades para la comunicación y la convivencia	10 de junio de 1997
Colegio "Virgen Blanca".	10 de junio de 2005
Cruz Roja. Programa de atención a inmigrantes Programa de Teleasistencia domiciliaria CAD Centro de Ayuda a Drogodependientes	7 de septiembre de 1984
Fundación Asociación Gitana "Hogar de la Esperanza"	1 de septiembre de 2005*
Fundación Tutelar FECLEM (Fundación Castellano Leonesa de Enfermos Mentales)	1 de septiembre de 1998
Fundación Secretariado General Gitano Programa ACCEDER	10 de mayo de 2003*
Gerencia de Salud Centro de Salud "Eras / Palomera" Centro de Salud "José Aguado" Centro de Salud Pinilla	20 de septiembre de 1987
Gerencia de Servicios Sociales: Hogar León II	10 de febrero de 1999*
Hogar de Tercera Edad: San Pedro de Puente Castro	10 de febrero de 1989
Obra Hospitalaria "Ntra. Sra. de Regla"	12 de septiembre de 1986
I.E.S "Ordoño II". Departamento de orientación. Programa de Desarrollo de habilidades para la comunicación y la convivencia	10 de septiembre de 1998
I.E.S. "Eras de Renueva" Departamento de orientación. Programa de desarrollo de habilidades para la comunicación y la convivencia- prevención de la violencia	10 de septiembre de 1998
I.E.S. "Padre Isla": Departamento de orientación. Programa de desarrollo de habilidades para la comunicación y la convivencia	10 de septiembre de 1988

I.E.S. "San Andrés" Departamento de orientación. Programa de desarrollo de habilidades para la comunicación y la convivencia	10 de septiembre de 1987
Parroquia "Ntra. Sra. del Rosario". Programas de atención primaria y trabajo social comunitario	10 de septiembre de 1988
Parroquia "San Claudio": Programa de orientación laboral	10 de septiembre de 1988
Parroquia "San Francisco de la Vega": Programas de atención a inmigrantes. Servicio de ludoteca	10 de septiembre de 1988
Parroquia "La Purísima" Programas de promoción de la Mujer	8 de junio de 2008
Parroquia "San José de las Ventas": Atención primaria y Minorías étnicas	10 de septiembre de 1988
Parroquia "San Juan de Regla": Programas de atención primaria y trabajo social comunitario	10 de septiembre de 1986
Parroquia "San Juan y San Pedro de Renueva": Atención primaria y minorías étnicas	10 de mayo de 2004
Parroquia "San Salvador": Atención primaria y proyectos de cooperación	10 de septiembre de 2005
Parroquia "Santo Toribio": Atención primaria y Hogar de tercera edad	10 de septiembre de 1986
Fundación Juan Soñador: Proyecto Cauce: Protección de menores.	10 de mayo de 2005

*Entidades con las que ya existe Convenio

En el establecimiento de los convenios para el título de Grado se considera de forma explícita los criterios de accesibilidad y diseño para todos.

7.3. Evaluación presencial

Para la realización de las pruebas presenciales de evaluación, la Escuela de Trabajo Social, propone que los exámenes correspondientes a las convocatorias oficiales se tendrán que realizar en la sede de dicho Centro, sito en la Calle Cardenal Landázuri nº 27, de cara a posibilitar la adecuada identificación del alumno y responder a las necesidades de aclaraciones y seguimiento establecidas en la normativa vigente en este tema.

7.4. Detección de necesidades

Para la detección de las necesidades, están implicadas todas las personas de la titulación (profesores, estudiantes, PAS) que bien directamente o a través de las comisiones del centro, analiza el estado de los recursos materiales y las mejoras que

se deberían realizar. Este proceso se realiza individualmente de manera continuada y, en el caso de que las propuestas provengan de las comisiones del centro donde se imparte el Título, están en función de la periodicidad de sus reuniones. Los mecanismos disponibles para la detección de necesidades son los siguientes:

1. Comisiones del centro que pueden detectar las necesidades en cuanto a recursos materiales y servicios.
2. A través del PAS de Conserjería, Secretaría, laboratorios u otros, que revisan y detectan necesidades en las aulas, laboratorios, así como en otros espacios, y facilitan información a los responsables del centro.
3. Los profesores realizan sus sugerencias mediante la inclusión de observaciones en el parte de clase.
4. Todos los agentes implicados pueden utilizar el buzón de sugerencias incluido en la página Web del centro, correo electrónico y el Formulario de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias, que se utiliza de manera continua.
5. Informes del Plan de Acción Tutorial, realizado trimestralmente.

7.5. TOMA DE DECISIONES

La dirección del centro analiza las propuestas recibidas, y definen las actuaciones que se llevarán a cabo para subsanar las deficiencias.

7.6. EJECUCIÓN

Ejecutar las actuaciones decididas. Este punto implica la solicitud de acciones a realizar a distintos sectores en función del tipo de recurso y del tipo de proceso que se necesite llevar a cabo (Servicio de Mantenimiento, Gerencia, etc.). Para ello los responsables del centro realizan:

1. Partes de mantenimiento que se envían a la Oficina Técnica de Gerencia.
2. Órdenes internas de los responsables de centro.
3. Comunicaciones internas al Servicio correspondiente de Gestión Económica y Patrimonio que analiza y emite informe para ejecución.

Analizar los resultados de la acción, con objeto de comprobar si han sido los deseados, o, en su caso, implantan nuevas acciones correctoras.

Informar del proceso a los distintos estamentos y comisiones del centro, mediante los informes que se realizan y que están dirigidos a la Junta de Centro, o bien, de forma específica, a las personas que realizaron la solicitud.

En este aspecto señalar la relevancia de la Comisión Interna de Calidad, según se establece en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León (en adelante SGIC) las titulaciones de Grado tendrán una Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC). La Universidad de León define la política y objetivos de calidad a través del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación y dentro de éste, a través de la Oficina de Evaluación de la Calidad (OEC). En el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Escuela de Trabajo Social, en su artículo 1, se establece: esta Comisión es la encargada de:

- Verificar la planificación del SGIC del Centro de modo que asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

- Realizar el seguimiento de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Elevar las propuestas acordadas en el seno de la Comisión al Equipo Directivo del Centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Recibir los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para las propuestas de mejoras que puedan derivarse de esos resultados.
- Realizar un Informe Anual de seguimiento a partir del análisis y revisión del SGIC, proponiendo a su vez las acciones de mejora que se consideren necesarias para la obtención de los objetivos establecidos en el título.
- Contribuir a la obtención y a la renovación periódica de la acreditación del Título.
- Servir de vehículo de comunicación de la política y objetivos de Calidad del Centro, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria.
- Contribuir a la planificación y despliegue del desarrollo curricular de la titulación.
- Promover la formación de sus miembros y de los grupos de interés del Centro en materia de calidad y evaluación.
- Asesorar a la Dirección del Centro sobre aspectos relacionados con el SGIC.
- Proponer a la Junta de Centro la aprobación de resoluciones en el ámbito de su competencia.
- Promover la formación de comisiones específicas siempre que se considere oportuno.
- Cuantas otras le confieran el Reglamento del Centro y la normativa de desarrollo o le sean delegadas por la Junta de Centro.
<https://seguimiento.calidad.unileon.es/descargar.php>

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

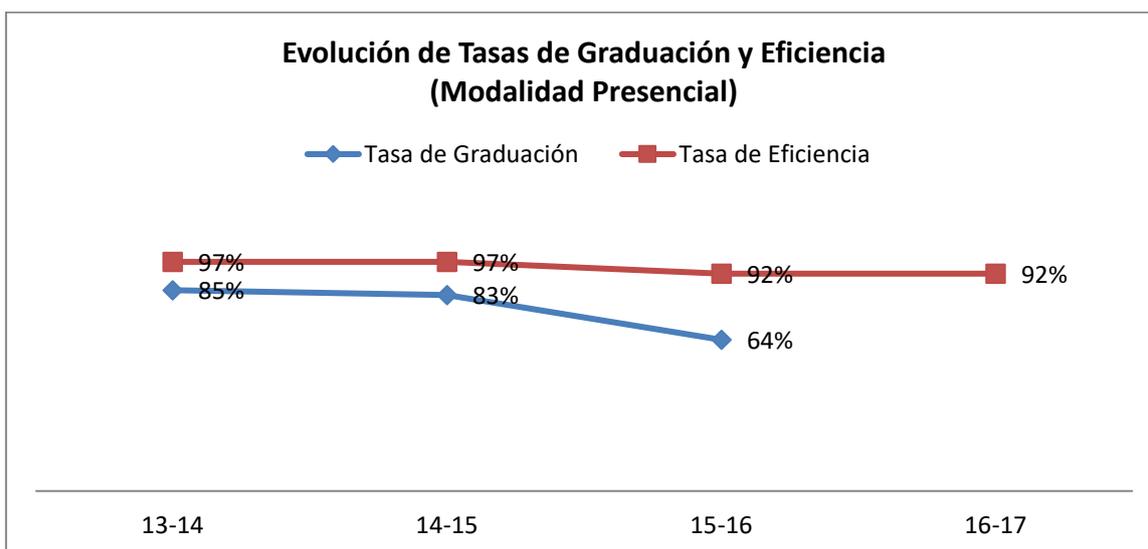
Por las características propias y del medio social, la Escuela no se proyecta para atender a un volumen grande de estudiantes. De acuerdo a los datos disponibles En los cinco últimos años la Titulación ha mantenido una media de 13 alumnos de primera matrícula, cifra sobre la que no se prevé incremento significativo en la modalidad presencial. Sin embargo y teniendo presentes los supuestos específicos de admisión (mayores de 25 años que superan prueba de acceso, mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional y mayores de 45 que superan prueba de acceso) y los datos respecto al perfil de los demandantes de información aportados por la Unidad Administrativa del Centro, se prevé poder mejorar los porcentajes de matrícula con una oferta del título en modalidad semipresencial.

Tasas de Graduación y Eficiencia

Los datos aportados por ANECA para el período 2002-2007 respecto a Tasas de Graduación y Eficiencia que se situaban en torno al 43% y 80% respectivamente, han sido mejorados significativamente en la modalidad presencial.

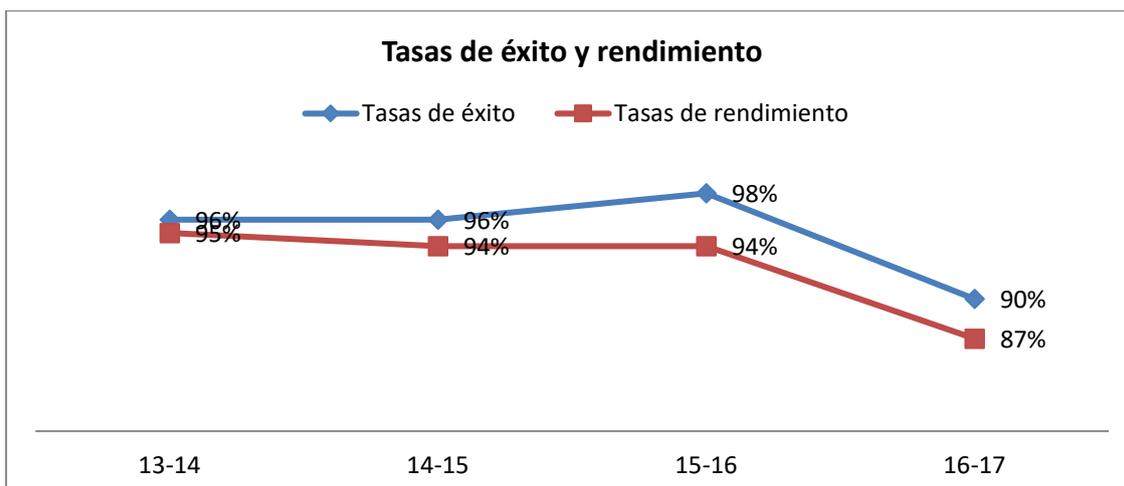
Tomando como base la información recogida en el Cuadro Resumen para la Renovación de la Acreditación de Títulos que incorpora datos del período temporal comprendido entre los años académicos 13/14 y 17/18 se observan altas Tasas de Eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo del programa el conjunto de

graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse) que superan el 90% en todo el período con una ligera tendencia a la baja, encontrándose por debajo las Tasas de Graduación (estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año más en relación con su cohorte de entrada) que en cualquier caso superan el 80%. Hemos de tener presente que esta circunstancia viene determinada por el perfil del estudiante: joven entre 20 y 24 años, con dedicación lectiva completa, procedente mayoritariamente de León y que elige la titulación en primera opción.



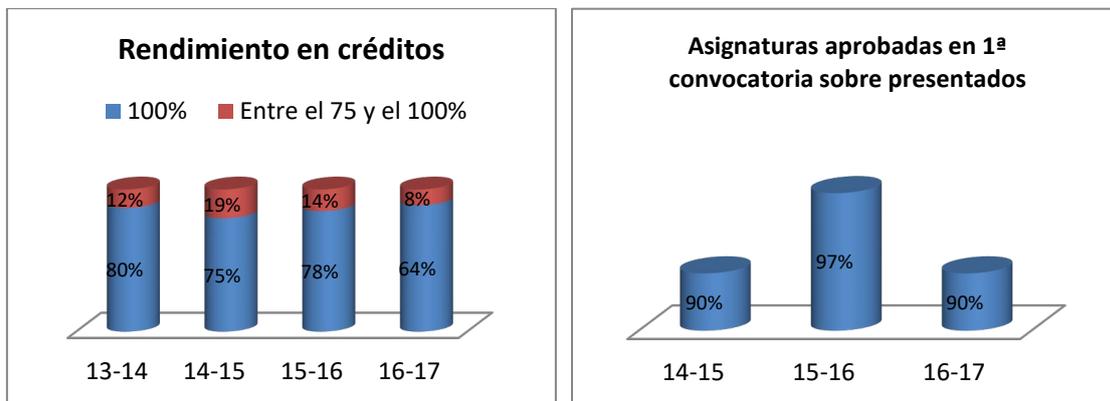
Fuente: Cuadro de Mando V05 2017 (OEC)

En la modalidad semipresencial se espera una variación en el perfil en relación con la edad, dedicación lectiva y el sistema de acceso lo que puede implicar que sus circunstancias personales supongan un descenso de las Tasas de Eficiencia y Graduación que se estima no deberían superar los 5 puntos porcentuales respecto a la modalidad presencial.



Analizados los datos referidos las tasas de éxito y rendimiento señalar como en la modalidad presencial superan en ambos casos el 90% en el período temporal analizado y la misma circunstancia se deriva del análisis de los datos tomando como

referencia el porcentaje de asignaturas aprobadas en primera convocatoria sobre el total de presentados y el rendimiento en créditos de los estudiantes matriculados.



Es previsible que las circunstancias relacionadas con el perfil descrito disminuyan ligeramente estos porcentajes en la modalidad semipresencial. En ningún caso el descenso se relaciona con el diseño del Título.

Respecto a la Tasa de Abandono indicar que evoluciona a la baja en primer curso, mientras que en cómputo total tiende a incrementarse. Consultada la Unidad Administrativa del Título se valora que esta circunstancia está mayoritariamente relacionada con la procedencia del alumnado que tiende a completar sus estudios en ciudades más próximas a su lugar de residencia familiar. Se estima por tanto que en la modalidad semipresencial descienda la Tasa de Abandono puesto que el porcentaje de prespecialidad haría compatible cursar los estudios independientemente de la ubicación del domicilio familiar.

https://seguimiento.calidad.unileon.es/descargas/IndicadoresAcreditacion2017-2018_1202-115-12-46-2018-03-20-13-00-00.pdf

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Oficina de Evaluación de la Calidad de la Universidad de León, ha desarrollado un sistema de información sistemático y actualizado a través de un conjunto de indicadores preestablecidos, que se diseñó de acuerdo con los criterios y definiciones establecidos por el denominado Consejo de Coordinación Universitaria, en su momento. Estos indicadores, así como sus definiciones, se han ido actualizando y adaptando a los nuevos criterios y definiciones de la REACU, ACSUCYL y Ministerio de Educación. Asimismo, los establecidos en el R.D. 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE Núm. 161, 3 de julio de 2010) así como los determinados por la Universidad de León. El objetivo principal consiste en obtener información de apoyo y seguimiento a las unidades que desarrollan sistemas de evaluación y seguimiento. Se trata de facilitar datos para la toma de decisiones a nivel titulación e institucional. Para ello, tiene lugar la revisión anual de criterios y realización de los indicadores anuales de la ULE.

Unido a ello y en un nivel más operativo desde el Título vienen funcionando mecanismos de coordinación horizontal y vertical que permiten valorar el progreso y resultados de los estudiantes en dos niveles:

- Primer nivel o de análisis global en el seno del curso académico realizado por el Coordinador del Título con el apoyo de los Coordinadores de Curso en el que está implicado el Claustro de Profesores de cada semestre y alumnado.

- Segundo nivel o análisis de la relación oferta-demanda realizado desde la Comisión de Calidad del Título en colaboración con los Coordinadores del Prácticum, alumnos, los tutores externos y los potenciales empleadores.

Dada la estructura de la modalidad semipresencial y la cantidad y calidad de la información aportada por el sistema, no se prevén modificaciones en el modelo actual.

Tomando como base la información recogida en el "*cuadro resumen de los principales indicadores de titulación, entre ellos las tasas de graduación, abandono y Eficiencia*" proporcionados por la Oficina de Evaluación de Calidad de la ULE⁷, y teniendo en cuenta el perfil de ingreso, el tipo de estudiantes que accederán al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación, los recursos disponibles y la experiencia histórica de la Diplomatura en Trabajo Social, se estiman procedentes los siguientes valores.

El alumno que demanda Trabajo Social además de corresponderse con porcentajes de primera o segunda opción suele coincidir con un alto nivel de motivación que por otro lado se vincula también con las posibilidades que la sociedad ofrece para el desempeño profesional. La mayor conciencia de responsabilidad social en la atención de los ciudadanos, la fragilidad de los sistemas relacionales y familiares, la transversalidad de los problemas sociales y las necesidades de integración, protección, entre otras inciden en la elección de los estudios, en la motivación y en la implicación de los estudiantes en su proceso formativo y se traslucen de alguna forma en los indicadores cuantitativos utilizados para medir los resultados.

8.3. PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Sistema de Garantía de Calidad del Título incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje.

En dicho Sistema, además de establecerse la creación de la Comisión de Calidad del Título y diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora.

Seguidamente se recoge información relevante contenida en el Autoinforme de seguimiento correspondiente al periodo 2016/2017, a fin de ilustrar algunos resultados procedentes de la información aportada por la Oficina de Evaluación y Calidad de la ULE, así como indicadores obtenidos en las diferentes encuestas aplicadas por la Escuela de Trabajo Social a los diferentes grupos de interés. <https://seguimiento.calidad.unileon.es/descargas/AUTOINFORME16-17-105-12-46-2018-04-13-10-49-17.pdf>

La evaluación global en relación a los resultados obtenidos en este ámbito se valora como positiva con algunos matices. Las tasas de éxito y rendimiento son muy similares (90 y 87% respectivamente), ambas en análisis longitudinal descienden ligeramente respecto a cursos anteriores lo cual se atribuya fundamentalmente a la opción de elección del Título, si bien son valoradas como adecuadas y responden a los resultados previstos en la Memoria de Verificación. El 64% de los estudiantes tienen un rendimiento en créditos del 100% seguido del 8% que se sitúa entre el 75 y el 100%. Este rendimiento se valora como mejorable. (Herramienta de Apoyo al Seguimiento/Indicadores/Indicadores del Título 16/17).

El análisis de los resultados por asignatura permite aportar explicaciones al respecto. Como viene siendo una constante las materias vinculadas a las grandes áreas del currículo de la formación obligatoria, obtienen peores calificaciones en los primeros cursos y en primera convocatoria y se invierte la tendencia a medida que los

⁷<http://www3.unileon.es/rec/calidad/verifica/1201/docs/cuadro%20de%20mando%201201.pdf>

estudiantes avanzan en el proceso formativo. De igual forma sucede en la formación básica que incorpora conocimientos novedosos respecto a la formación previa. En ningún caso esto supone un acceso inadecuado ni se valora la necesidad de formación complementaria. Las asignaturas con una carga práctica significativa obtienen rendimientos del 100%, que se vincula a altos niveles de motivación en los estudiantes y procesos de tutorización intensos. Igualmente ocurre con la Memoria de Fin de Grado con la salvedad que la convocatoria elegida mayoritariamente es la segunda. (Herramientas de Apoyo al Seguimiento/Indicadores/Rendimientos por asignatura 16/17). Estos datos mejoran las previsiones incorporadas en la Memoria de Verificación del Grado en Trabajo Social.

La tasa de eficiencia se acerca al 100% y la de graduación admiten margen de mejora. Las asignaturas pendientes de los dos primeros cursos y la opción por la segunda convocatoria en el MFG se constituyen en la causa atribuida. Se sigue observando como punto débil la tasa de abandono, pero está dentro de lo esperado a tenor de los datos del perfil de acceso (15% de alumnado procedente de otras provincias de la CC.AA. donde se oferta el título en la Universidad pública lo que supone un traslado de expediente a partir del primer año). Indicar que todos lo relacionada con el establecimiento de competencias, determinación de niveles de aprendizaje y mecanismos de evaluación, está recién revisado, se presenta a modificación con resultado de aprobación, como ha sido indicado en el apartado correspondiente a las competencias.

La valoración general de la Semana de Acogida es buena. Como se ha indicado destacan el trato recibido, las temáticas abordadas y la información recibida y persisten áreas de mejora relacionadas con los horarios, la participación del equipo directivo, la visita a las instalaciones y la documentación aportada, cuestiones todas ellas que se trasladan a los responsables para su subsanación.

El PAT, donde la participación se limita al alumnado de 1º y 2º, ha sido bien valorada positivamente especialmente por el tono positivo de los encuentros. Refieren dificultades relacionadas con el nivel de exigencia de algunas asignaturas y el proceso de adaptación habitual a los estudios universitarios. Se valora como un instrumento adecuado para dar respuesta a las demandas de los estudiantes.

El análisis de los datos aportados por la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con la Docencia 2016-17 y del Profesorado de ese mismo curso difiere en algunos aspectos. Los estudiantes puntúan a la baja coordinación en el profesorado y en la utilización de las tutorías y por las calificaciones obtenidas se aprecia margen de mejora en la información sobre las ausencias del profesor, la claridad en lo que se espera del estudiante, la carga de trabajo y la presión en algunas asignaturas. Frente a ello el profesorado entiende que el Diseño del Plan de Formación está bien dimensionado y también la planificación de su asignatura. Evidencian carencias en la formación previa del estudiante y rendimientos por debajo de lo esperado. Estas cuestiones han sido debatidas en los distintos órganos de Coordinación Docente que llevan a tomar las siguientes decisiones: desde la Dirección se solicita al profesorado comunicación más eficaz de ausencias y retrasos, organización de curso Moodle para profesorado y alumnado de 1º curso de cara al próximo año académico revisión en las Guías docentes de la carga de trabajo intensificando el debate sobre estas cuestiones en los órganos de coordinación tanto horizontal como vertical. El análisis de la satisfacción con la práctica externa arroja resultados favorables. Tutores y estudiantes coinciden en una valoración muy positiva de forma global. La organización de la misma a excepción de desajustes en el calendario, vinculados a las paradas para exámenes y periodos vacacionales y los procesos de comunicación con el coordinador, es la adecuada. Los tutores consideran que las distintas actividades programadas permiten que el estudiante alcance las competencias que han sido identificadas también por ellos. Se registra un descenso en las puntuaciones en el paso de 3º a 4º concretamente en la valoración de los Cursos-Taller y los

Encuentros de Coordinación. Como punto fuerte destaca claramente el proceso de tutorización. Los puntos débiles identificados, a partir de las Encuestas de Evaluación del prácticum de 3º y 4º, Encuesta de Evaluación de los Cursos Taller y la Encuesta de Satisfacción de los Tutores Externos (todas ellas correspondientes al año académico 2016/17 y disponibles en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento/Evaluación de las distintas acciones.

Los estudiantes procedentes de programas de movilidad se muestran satisfechos con la experiencia realizada que ha respondido a sus expectativas y consideran adecuado el programa formativo y el apoyo recibido desde el Título.

Durante el año académico analizado se han organizado tres actividades complementarias: Reuniones Científicas "Desarrollo Humano equitativo y sostenible", Jornadas Humanismo Universidad "Ética, transparencia y calidad de las profesiones sociales. Dilemas y buenas prácticas", Curso de Mediación Intercultural y Curso de Verano, obtienen una buena valoración más en aspectos relacionados con los contenidos que suponen el abordaje de temáticas transversales de utilidad para el estudiante y los profesionales.

Concretamente el Curso de Mediación Intercultural responde a una demanda expresa apuntada por los empleadores en la encuesta correspondiente al año académico 15/16.

Los resultados de la evaluación de estas actividades se encuentran disponibles en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento/Evaluación de las distintas acciones. Respecto a la Expo Social en su edición de este año, se mantiene la participación de instituciones que realizan una valoración positiva en los aspectos organizativos con puntuaciones de 4 en una escala de 5 a excepción de lo relacionado con un lugar que obtiene una valoración media del 3,5. Estos datos junto con la consideración de haber alcanzado los objetivos planteados nos animan a mantener el formato actual.

Los aspectos identificados como relativamente deficitarios se vinculan al tiempo de preaviso para la participación y las sugerencias de mejora fueron mínimas y guardan relación con la ampliación del número de destinatarios y una mayor implicación de las instituciones.

Se prevé en próximas ediciones dar un protagonismo mayor a los técnicos que acompañan los stands e intensificar la invitación al público visitante.

El seguimiento de los Egresados, cuyos resultados están disponibles en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento/Grupos de Interés/Egresados/ Informe Inserción Egresados 13/14 Grado en Trabajo Social aporta datos positivos. El 55% de ellos está trabajando en la actualidad o ha trabajado anteriormente (36%) y el 60% lo hace en empleos adecuados a la formación recibida. De aquellos que no se han incorporado al mercado laboral manifiestan que no lo han hecho por no haber encontrado ofertas relacionadas con su perfil.

El tiempo de incorporación desde la titulación oscila entre los 10 y los 24 meses, tiempo que se reduce si se toma como referencia el momento de la búsqueda activa de empleo (entre 4 y 6 meses).

Las condiciones laborales aportan quizá información, que sin ser negativa, es menos favorable. Los porcentajes de contratados a tiempo completo y parcial y de forma fija o eventual se distribuyen casi al 50%, los sueldos se sitúan por debajo de los 12.000 euros y desempeñan funciones profesionales especializadas. Suelen encontrar empleo en la propia ciudad. En esta cuestión es importante destacar que en cuarto curso se desarrolla una Jornada en colaboración con el Colegio Profesional que obtiene una alta valoración por parte de los estudiantes y cuyos resultados están disponibles en la Herramienta de apoyo al seguimiento/Evaluación de las distintas acciones/Evaluación Jornada Orientación 2016/17.

El informe elaborado desde el Centro ratifica las circunstancias apuntadas e incorpora además información complementaria de interés especialmente en lo relacionado con la utilidad de la formación recibida, la mayoría considera que un porcentaje significativo de ellos son necesarias para el ejercicio profesional y las han adquirido en su etapa de estudiantes a excepción del aprendizaje autónomo y el conocimiento de una lengua extranjera. Contrastado estos datos con la información que aporta la Encuesta de Satisfacción de los Empleadores realizada desde el Centro (Disponible en la Herramienta de apoyo al seguimiento/Evaluación de las distintas acciones), con representación de todos los potenciales ámbitos de empleo del Título, observamos que su valoración respecto a las competencias demostradas por los egresados se sitúa por encima de éstos y las consideran adecuadas a las exigencias del mercado laboral. Coinciden en valorar como déficit el conocimiento de idiomas. Sin ser bajas, obtienen menor valoración la sensibilidad en materia medioambiental, la capacidad para relacionar teoría y práctica y la tolerancia a la presión. La formación práctica recibida destaca como valor en su opinión.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Universidad de León establece en su propio sistema de calidad unos mecanismos y procedimientos comunes de garantía de la calidad que se desarrollarán de forma conjunta con el soporte técnico y metodológico. Con la finalidad de ofrecer un formato homogéneo y coherente en el desarrollo del criterio para todos los títulos, la oficina de Evaluación de Calidad ha preparado un documento destinado a las comisiones de preparación de títulos. Por consiguiente, dicho documento constituye la base de referencia⁸.

La Escuela de Trabajo Social se integra dentro de dicho Sistema, de Calidad, participando y colaborando en las actividades que desarrolla a través de las cuatro líneas de acción: Planificación, Evaluación, Estudios institucionales y Mejoras.

https://seguimiento.calidad.unileon.es/descargas/SGC_ULE_110222-147-0-0-2013-08-29-13-22-06.pdf

Sistema de garantía de Calidad en la Universidad de León:

https://seguimiento.calidad.unileon.es/descargas/SGC_ULE_110222-147-0-0-2013-08-29-13-22-06.pdf

Análisis de las competencias de los graduados en la universidad de León:

<http://www8.unileon.es/rec/calidad/grad/competencias.pdf>

Plan de acción tutorial ULE:

<http://www8.unileon.es/rec/calidad/pat/>

Desde la E.U. de Trabajo Social en el año académico 2010-2011 se inicia un proceso de implantación del SIGC en concordancia con el establecido en la Memoria Verificada y el planteamiento de la ULE, desde un intento de complementar aquellos de aspectos que por su especificidad requerían de la implantación de procesos que permitieran realizar una valoración del desarrollo del título.

La constitución de la Comisión de Calidad, donde participan profesorado, PAS y alumnado y la elaboración del correspondiente Reglamento <https://seguimiento.calidad.unileon.es/descargar.php> constituyen las primeras medidas desarrolladas a las que suceden acciones relacionadas con la puesta en

⁸ http://www3.unileon.es/rec/calidad/verifica/0001/docs/criterio9_20080610.pdf

marcha de mecanismos de coordinación docente, el diseño de herramientas para recoger información relevante sobre la satisfacción de los grupos de interés, la información sobre procedimientos, plazos para la evaluación de la calidad..., la colaboración con los coordinadores y comisiones en la elaboración de materiales didácticos para la formación relacionada con las prácticas y la Memoria de Fin de Grado, revisión de la evolución de los indicadores del título y los resultados de las distintas encuestas de satisfacción elaboradas por la OEC que culminan en la elaboración anual del Autoinforme correspondiente. En este aspecto indicar que una de las fortalezas identificadas se corresponde con la implantación del Sistema con particular referencia a los sistemas diseñados por la OEC, en constante evolución a partir de procesos evaluativos permanentes, que aportan información relevante en relación con normativa, procesos, indicadores, evidencias... que posibilitan la evaluación de aspectos relevantes en la implantación del título y su desarrollo, fundamental en la toma de decisiones y posterior implementación de procedimientos de mejora.

La herramienta de apoyo al seguimiento materializa la posibilidad de acceder a la información de forma rápida y eficaz. Así mismo la Memoria del Título Verificada y las subsiguientes modificaciones sean sustanciales o no se encuentran públicos para todos los grupos de interés. Permite igualmente la comparación con la marcha o evolución del conjunto de la Universidad. Los datos aportados por la OEC, junto con los aportados por las distintas estructuras del Título han permitido adoptar a lo largo de estos años medidas de mejora.

Se indican aquellas que se valoran como más significativas:

- Evolución en la disponibilidad de recursos materiales (aulas, equipos informáticos, red wiffi...)
- Reforzar los procedimientos de difusión de la titulación.
- Mantener el formato de la Jornada de Acogida dando respuesta a los aspectos menos valorados.
- Estimular la incorporación a todos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad en los que aún no se participa.
- Mejorar tanto cuantitativa como cualitativamente el acceso a la información pública.
- Mantener y estimular las relaciones con las entidades y tutores de prácticas externas innovando en relación con el modelo establecido. En el marco de su competencia, recogida en el Reglamento de funcionamiento, la Comisión de Calidad del Centro recoge información relevante para su posterior análisis, identifica aspectos carenciales y transmite sus conclusiones a los grupos de interés y a la Dirección del Centro, responsable último de adoptar las medidas propuestas. Los procesos de generación de información interna (actas, informes, documentos...) han ocasionado resistencias en algunos momentos, vinculadas a la carga de trabajo. Respecto a la evaluación de las prácticas externas señalar que se diseñan procedimientos y mecanismos para su evaluación que se han consolidado de manera exitosa y aportan información relevante de la marcha de cada curso académico y de manera diferencial de algunas de las actividades formativas específicas, como son los talleres y encuentros vinculados a la reflexión de la práctica a partir de la teoría, garantía de éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje. Complementariamente, desde la Coordinación del Título y la Coordinación de las Prácticas se organizan sesiones formativas para los tutores externos y se diseñan mecanismos para su evaluación.

Respecto a los procedimientos para la evaluación de los programas de movilidad, el Centro está completamente incorporado a los mismos y de manera particular se hace un seguimiento y análisis permanente de esta cuestión. El número de alumnos

participantes, el propio tamaño del Centro y el trabajo del responsable en éste área permite disponer de información relevante al respecto.

Los procedimientos de atención a sugerencias y reclamaciones están mucho más visibles como se nos solicitaba en el seguimiento externo de fecha 16 de julio de 2014 donde se indicaba en el Criterio 1 "dotar de una mayor visibilidad al buzón de quejas y sugerencias". En este momento en la página principal de la web propia el alumno dispone del siguiente enlace <http://centros.unileon.es/trabajosocial/incidencias/>.

La información contenida en las reuniones del PAT ha sido utilizada para obtener información al respecto. Indicar igualmente y en relación al tamaño de la titulación y el Centro y las posibilidades de acceso a las distintas estructuras de manera rápida e "informal", pudiendo afirmar que se ha dado respuesta a las solicitudes del alumnado, generalmente relacionadas con horarios de acceso a los servicios de reprografía y biblioteca, con la adquisición de mobiliario para las aulas y red wiffi.

Respecto a la toma de decisiones para dar respuesta a las distintas demandas, indicar que en este sentido los distintos órganos de coordinación existentes se constituyen en canales de comunicación eficientes horizontal y verticalmente en esta área, sin olvidar que la responsabilidad última en la toma de decisiones se vincula al Equipo Directivo del Centro del que forma parte el Coordinador de la Titulación, como queda reflejado en el punto 7.1. de la Memoria de Verificación. Unido a ello el alumno dispone de información pública para iniciar un procedimiento de queja a nivel de la ULE presencialmente y a través del siguiente enlace https://sede.unileon.es/opencms/opencms/es/Sobre_la_Sede/Sugerencias_Quejas/

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1.- Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan se implantará progresivamente a partir del año académico 2009-2010:

- Año académico 2009/2010: primer curso.
- Año académico 2010/2011: segundo curso.
- Año académico 2011/2012 tercer curso.
- Año académico 2012/2013 cuarto curso.

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente, garantizando la docencia para los estudiantes que no se adapten al nuevo plan de acuerdo con la siguiente tabla.

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE LA ACTUAL DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL	
Curso	Último Año De Docencia
1º	2008/2009
2º	2009/2010
3º	2010/2011

La convivencia entre ambos planes se extenderá hasta el 2010/2011 de acuerdo con la siguiente tabla:

Curso	Grado	Diplomatura
2009/2010	1º	2º3º
2010/2011	1º, 2º	3º

Los estudiantes que opten por continuar los estudios de Diplomatura, una vez extinguida la docencia de cada curso, tendrán garantizada la atención tutorial y la evaluación hasta septiembre de 2013 (RD 1393/2007, Disposición Transitoria Segunda) según las normas generales de la ULE.

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

La implantación del Grado en Trabajo Social modalidad semipresencial se iniciará en el curso académico 2019-2020. Se implantará escalonadamente y se impartirá de forma simultánea con el Grado en Trabajo Social en modalidad presencial que se ha venido desarrollando desde el curso 2010-2011. El modelo de enseñanza semipresencial se implantará escalonadamente según el siguiente calendario:

- Año académico 2019/2020: primer curso.
- Año académico 2020/2021: segundo curso.
- Año académico 2021/2022 tercer curso.
- Año académico 2022/2023 cuarto curso.

10.2.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

El procedimiento de adaptación busca que los estudiantes que deseen adaptarse al nuevo Grado vean reconocidas la mayor parte de asignaturas posibles de las aprobadas en la actual Diplomatura de Trabajo Social.

TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS	
Plan de estudios actual Diplomatura	Plan de estudios propuesto: Grado en Trabajo Social
Introducción al Derecho	- Fundamentos de derecho para el Trabajo Social.
Derecho del Trabajo Derecho Administrativo	- Derecho ciudadanía y Trabajo Social.
Población y análisis demográfico	- Estadística, población y análisis demográfico.
Trabajo Social I (Teoría y prácticas)	- Historia del T. S. - Introducción al T. Social.
Intervención Social I (Teoría y prácticas)	- Introducción a la comunicación científica, profesional e interpersonal.
Servicios Sociales I	- Marco conceptual de los Servicios Sociales.

Psicología General, evolutiva y diferencial	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del comportamiento humano. - Desarrollo humano en el ciclo vital y en el ambiente social.
Sociología General	<ul style="list-style-type: none"> - Sociología general.
Métodos I Métodos II	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos y técnicas de Investigación Social en Trabajo Social.
Psicología Social	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos psicosociales de interacción en Trabajo Social.
Servicios Sociales II	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y gestión de Servicios Sociales y de Bienestar Social.
Estructura Social	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura Social y procesos sociales.
Trabajo Social II	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Social: epistemología, metodología y técnicas de Intervención en Trabajo Social.
Intervención Social II	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología del Trabajo Social: niveles y modelos de intervención.
Economía	<ul style="list-style-type: none"> - Economía aplicada al Trabajo Social.
Antropología Filosófica	<ul style="list-style-type: none"> - Concepciones del hombre y Derechos Humanos.
Sistemas Sociales I Sistemas sociales II	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y movimientos sociales.
Habilidades Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales y de comunicación para la relación de ayuda.
	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación Social aplicada al Trabajo Social.
Política Social	<ul style="list-style-type: none"> - Política Social y Trabajo Social.
Medicina Social y Salud Pública y psicopatología	<ul style="list-style-type: none"> - Salud, dependencia y vulnerabilidad Social.
Servicios Sociales III	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios Sociales: prestaciones y Servicios.
Antropología Social y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Antropología Social y Cultural.
Trabajo Social III	<ul style="list-style-type: none"> - El Trabajo Social en el Sistema integrado de Servicios Sociales.
Intervención Social III	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo Social: Sectores de intervención Social.
Ética para el Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"> - Ética para el Trabajo Social.
Promoción y Organización de Recursos Información de base y programas informáticos aplicados al trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas informativos. Promoción y Organización de Recursos en Trabajo Social.

Sociología de las Organizaciones	- Sociología de las organizaciones.
Solidaridad y Voluntariado	- Solidaridad, voluntariado y cooperación.
	- Interculturalidad, religiones y visiones de la realidad.
Historia y características socioculturales de la Región Castellano-Leonesa	- Historia y características socioculturales de la Región Castellano y Leonesa.
	- Trabajo Social en los espacios profesionales I.

Todos los reconocimientos deberán contar con el informe favorable de la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Escuela U. de Trabajo Social.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente Título de Grado en Trabajo Social, se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al plan de estudios de Diplomado en Trabajo Social aprobado por resolución rectoral de la Universidad de León el 17 de enero de 1996 y publicado en el BOE el 3 de febrero de 1996.

ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DEL GRADO EN TRABAJO

Por la implantación de la modalidad semipresencial del Título de Grado en Trabajo Social, no se extingue ningún Plan de estudios, ya que el correspondiente a la Diplomatura en Trabajo Social se encuentra ya extinguido y el vigente que es el Grado en Trabajo Social se imparte en la modalidad presencial, únicamente esta memoria plantea la impartición de la misma Titulación en la modalidad semipresencial.